Año XCVII - Montevideo, martes 6 de noviembre de 2001 - Nº 25.882

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PRESUPUESTO NACIONAL
Ley Nº 17.296 de fecha 21/02/2001
Decretos Reglamentarios
y
Apéndice Normativo
actualizado
PUBLICACION OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
"Monumento al Trabajo"
Giannino Castiglioni
DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.882 - Montevideo, martes 6 de noviembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 17.410

Apruébase el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas, suscrito en Nueva York el 23 de noviembre de 1998.
(2.793*R) .... Pág. 271-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Ley 17.408

Establécese por el Ejercicio 2001 para los inmuebles ubicados en el Departamento de Artigas una reducción adicional a la dispuesta por el Artículo 2º de la Ley 17.305, con respecto a la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural, determinada de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 448 de la Ley 17.296.
(2.791*R) .... Pág. 275-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 1763-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 1763-C	Pág. 1817-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 1778-C	Pág. 1819-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1778-C	Pág. 1819-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 1779-C	Pág. 1819-C
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	Pág. 1782-C	Pág. 1820-C
Emplazamientos	Pág. 1783-C	Pág. 1820-C
Expropiaciones		
Incapacidades	Pág. 1784-C	Pág. 1821-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 1788-C	
Licitaciones Públicas		Pág. 1822-C
Llamados a Acreedores	Pág. 1789-C	
Edictos Matrimoniales	Pág. 1789-C	Pág. 1823-C
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 1790-C	Pág. 1825-C
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 1793-C	Pág. 1825-C
Quiebras	Pág. 1795-C	
Rectificaciones de Partidas	Pág. 1795-C	Pág. 1825-C
Remates	Pág. 1798-C	Pág. 1826-C
Segundas Copias	Pág. 1808-C	
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 1830-C
Trámites de Marcas		
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Venta de Comercios	Pág. 1809-C	
Varios	Pág. 1809-C	Pág. 1831-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 1816-C	Pág. 1835-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 1831-C
Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Ley 17.411

Autorízase la salida del país de los buques y aeronaves de patrulla de la Armada Nacional que se determinan y sus correspondientes tripulaciones, a los efectos de participar en la Operación "Unitas XLII" a llevarse a cabo conjuntamente con unidades de las Armadas que se detallan entre el 3 y 19 de noviembre de 2001, en Alta Mar y Zonas Económicas Exclusivas de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.
(2.794*R) .... Pág. 275-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Ley 17.409

Desígnase con el nombre "Francisco Espínola" el tramo de la Ruta Nacional Nº 23, comprendido desde su origen en la Ruta Nº 11 hasta la localidad de Ismael Cortinas.
(2.792*R) .... Pág. 275-A

5

Resolución 1.569/001

Apruébanse la selección y proyecto de contrato presentados por TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. a la Administración Nacional de Puertos relacionados con la contratación de la firma SEAPORT TERMINALS N.V. como Operador Especializado de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo.
(2.796*R) .... Pág. 276-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa Cooperativa Niboplast.
(2.798) .... Pág. 276-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Ley 17.407

Declárase la última semana del mes de setiembre de cada año como "Semana Nacional contra la Mortalidad Infantil".
(2.790*R) .... Pág. 277-A

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

8

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2001.
(2.797*R) .... Pág. 277-A

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 17.410

Apruébase el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas, suscrito en Nueva York el 23 de noviembre de 1998.
(2.793*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas, suscritos en Nueva York, el 23 de noviembre de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de octubre de 2001. GUSTAVO PENADES, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

TEXTO DEL CONVENIO

Los Estados Partes en el Presente Convenio,

Teniendo presentes los própositos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al fomento de las relaciones de amistad y buena vecindad y la cooperación entre los Estados,

Observando con profunda preocupación que se intensifican en todo el mundo los atentados terroristas en todas sus formas y manifestaciones,

Recordando la Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas, de 24 de octubre de 1995,

Recordando también la Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, que figura en el anexo de la Resolución 49/60 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1994, en la que, entre otras cosas, "los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirman solemnemente y condenan en términos inequívocos todos los actos, métodos y prácticas terroristas por considerarlos criminales e injustificables, dondequiera y quienquiera los cometa, incluidos los que ponen en peligro las relaciones de amistad entre los Estados y los pueblos y amenazan la integridad territorial y la seguridad de los Estados",

Observando que en la Declaración se alienta además a los Estados "a que examinen con urgencia el alcance de las disposiciones jurídicas internacionales vigentes sobre prevención, represión y eliminación del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, a fin de asegurar la existencia de un marco jurídico global que abarque todos los aspectos de la cuestión",

Recordando además la Resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, y la Declaración complementaria de la Declaración de 1994 sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, que figura en el anexo de esa resolución,

Observando también que los atentados terroristas con explosivos u otros artefactos mortíferos se están generalizando cada vez más,

Observando asimismo que las disposiciones jurídicas multilaterales vigentes no bastan para hacer frente debidamente a esos atentados,

Convencidos de la necesidad urgente de que se intensifique la cooperación internacional entre los Estados con miras a establecer y adoptar medidas eficaces y prácticas para prevenir esos atentados terroristas y enjuiciar y castigar a sus autores,

Considerando que la comisión de esos atentados es motivo de profunda preocupación para toda la comunidad internacional,

Observando que las actividades de las fuerzas militares de los Estados se rigen por normas de derecho internacional situadas fuera del marco del presente Convenio y que la exclusión de ciertos actos del ámbito del presente Convenio no condena ni legitima de manera alguna actos ilícitos, ni obsta para su enjuiciamiento en virtud de otras leyes,

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1

A los fines del presente Convenio:

1. Por "instalación del Estado" se entiende toda instalación o vehículo permanente o provisional, cualquiera que sea su ubicación, utilizando u ocupado por representantes de un Estado, miembros del gobierno, el poder legislativo o el judicial, funcionarios o empleados de una entidad estatal o administrativa o funcionarios o empleados de una organización intergubernamental a los efectos del desempeño de sus funciones oficiales.

2. Por "instalación de infraestructura" se entiende toda instalación de propiedad pública o privada que se utilice para prestar o distribuir servicios al público, como los de abastecimiento de agua, alcantarillado, energía, combustible o comunicaciones.

3. Por "artefacto explosivo u otro artefacto mortífero" se entiende:

a) Un arma o artefacto explosivo o incendiario que obedezca al próposito de causar o pueda causar la muerte, graves lesiones corporales o grandes daños materiales, o

b) El arma o artefacto que obedezca al propósito de causar o pueda causar la muerte o graves lesiones corporales o grandes daños materiales mediante la emisión, la propagación o el impacto de productos químicos tóxicos, agentes o toxinas de carácter biológico o sustancias similares o radiaciones o material radiactivo.

4. Por "fuerzas militares de un Estado" se entienden las fuerzas armadas de un Estado que estén organizadas, entrenadas y equipadas con arreglo a la legislación nacional primordialmente a los efectos de la defensa y la seguridad nacionales y las personas que actúen en apoyo de esas fuerzas armadas que estén bajo su mando, control y responsabilidad oficiales.

5. Por "lugar de uso público" se entienden las partes de todo edificio, terreno, vía pública, curso de agua u otro emplazamiento que sea accesible o esté abierto al público de manera permanente, periódica u

ocasional e incluye todo lugar comercial, empresarial, cultural, histórico, educativo, religioso, gubernamental, de entretenimiento, recreativo o análogo que sea accesible en tales condiciones o esté abierto al público.

6. Por "red de transporte público" se entienden todas las instalaciones, vehículos e instrumentos de propiedad pública o privada que se utilicen en servicios públicos o para servicios públicos a los efectos del transporte de personas o mercancías.

Artículo 2

1. Comete delito en el sentido del presente Convenio quien ilícita e intencionadamente entrega, coloca, arroja o detona un artefacto o sustancia explosivo u otro artefacto mortífero en o contra un lugar de uso público, una instalación pública o de gobierno, una red de transporte público o una instalación de infraestructura:

a) Con el próposito de causar la muerte o graves lesiones corporales, o

b) Con el próposito de causar una destrucción significativa de ese lugar, instalación o red que produzca o pueda producir un gran perjuicio económico.

2. También constituirá delito la tentativa de cometer cualquiera de los delitos enunciados en el párrafo 1.

3. También comete delito quien:

a) Participe como cómplice en la comisión de un delito enunciado en los párrafos 1 ó 2, o

b) Organice o dirija a otros a los efectos de la comisión del delito enunciado en los párrafos 1 ó 2, o

c) Contribuya de algún otro modo a la comisión de uno o más de los delitos enunciados en los párrafos 1 ó 2 por un grupo de personas que actúe con un próposito común; la contribución deberá ser intencional y hacerse con el propósito de colaborar con los fines o la actividad delictiva general del grupo o con conocimiento de la intención del grupo de cometer el delito o los delitos de que se trate.

Artículo 3

Salvo lo dispuesto en los Artículos 10 a 15, según corresponda, el presente Convenio no será aplicable cuando el delito se haya cometido en un Estado, el presunto delincuente y las víctimas sean nacionales de ese Estado y el presunto culpable se halle en el territorio de ese Estado y ningún otro Estado esté facultado para ejercer la jurisdicción con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del Artículo 6.

Artículo 4

Cada Estado Parte adoptará las medidas que sean necesarias para:

a) Tipificar con arreglo a su legislación interna, los actos indicados en el Artículo 2 del presente Convenio;

b) Sancionar esos delitos con penas adecuadas en las que se tenga en cuenta su naturaleza grave.

Artículo 5

Cada Estado Parte adoptará las medidas que resulten necesarias, incluida, cuando proceda, la adopción de legislación interna, para que los actos criminales comprendidos en el ámbito del presente Convenio, en particular los que obedezcan a la intención o el propósito de crear un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinadas personas, no pueden justificarse en circunstancia alguna por consideraciones de índole política, filosófica, ideológica, racial, étnica, religiosa u otra similar y sean sancionados con penas acordes a su gravedad.

Artículo 6

1. Cada Estado Parte adoptará las medidas que sean necesarias para establecer su jurisdicción respecto de los delitos enunciados en el artículo 2 cuando éstos sean cometidos:

a) En el territorio de ese Estado, o

b) A bordo de un buque que enarbole el pabellón de ese Estado o de una aeronave matriculada de conformidad con la legislación de ese Estado en el momento de la comisión del delito, o

c) Por un nacional de ese Estado.

2. Un Estado Parte podrá también establecer su jurisdicción respecto de cualquiera de tales delitos cuando:

a) Sea cometido contra un nacional de ese Estado, o

b) Sea cometido en o contra una instalación gubernamental en el extranjero, inclusive una Embajada u otro local diplomático o consular de ese Estado, o

c) Sea cometido por un apátrida que tenga residencia habitual en el territorio de ese Estado, o

d) Sea cometido con el próposito de obligar a ese Estado a realizar o abstenerse de realizar un determinado acto, o

e) Sea cometido a bordo de una aeronave que sea explotada por el Gobierno de ese Estado.

3. Cada Estado Parte, al ratificar, aceptar o aprobar el Convenio o adherirse a él, notificará al Secretario General de las Naciones Unidas que ha establecido su jurisdicción con arreglo al párrafo 2 y de conformidad con su legislación nacional y notificará inmediatamente al Secretario General los cambios que se produzcan.

4. Cada Estado Parte tomará asimismo las medidas necesarias para establecer su jurisdicción respecto de los delitos enunciados en el artículo 2, en los casos en que el presunto delincuente se halle en su territorio y dicho Estado no conceda la extradición a ninguno de los Estados Partes que hayan establecido su jurisdicción de conformidad con los párrafos 1 ó 2.

5. El presente Convenio no excluye el ejercicio de la jurisdicción penal establecida por un Estado Parte de conformidad con su legislación interna.

Artículo 7

1. El Estado Parte que reciba información que indique que en su territorio puede encontrarse el culpable o presunto culpable de un delito enunciado en el artículo 2 tomará inmediatamente las medidas que sean necesarias de conformidad con su legislación nacional para investigar los hechos comprendidos en esa información.

2. El Estado Parte en cuyo territorio se encuentre el delincuente o presunto delincuente, si estima que las circunstancias lo justifican, tomará las medidas que corresponda conforme a su legislación nacional a fin de asegurar la presencia de esa persona a efectos de enjuiciamiento o extradición.

3. Toda persona respecto de la cual se adopten las medidas mencionadas en el párrafo 2 tendrá derecho a:

a) Ponerse sin demora en comunicación con el representante más próximo que corresponda del Estado del que sea nacional o al que competa por otras razones proteger los derechos de esa persona o, si se trata de un apátrida, del Estado en cuyo territorio resida habitualmente;

b) Ser visitada por un representante de dicho Estado;

c) Ser informada de los derechos previstos en los incisos a) y b).

4. Los derechos a que se hace referencia en el párrafo 3 se ejercitarán de conformidad con las leyes y los reglamentos del Estado en cuyo territorio se halle el delincuente o presunto delincuente, a condición de que esas leyes y esos reglamentos permitan que se cumpla plenamente el propósito de los derechos indicados en el párrafo 3.

5. Lo dispuesto en los párrafos 3 y 4 se entenderá sin perjuicio del derecho de todo Estado Parte que, con arreglo al párrafo 1 c) o el párrafo 2 c) del artículo 6, pueda hacer valer su jurisdicción a invitar al Comité Internacional de la Cruz Roja a ponerse en comunicación con el presunto delincuente y visitarlo.

6. El Estado Parte que, en virtud del presente artículo, detenga a una persona notificará inmediatamente la detención y las circunstancias que la justifiquen a los Estados Partes que hayan establecido su jurisdicción de conformidad con los párrafos 1 y 2 del artículo 6 y, si lo considera conveniente, a todos los demás Estados Partes interesados, directamente o por intermedio del Secretario General de las Naciones Unidas. El Estado que proceda a la investigación prevista en el párrafo 1 informará sin dilación de los resultados de ésta a los Estados Partes mencionados e indicará si se propone ejercer su jurisdicción.

Artículo 8

1. En los casos en que sea aplicable el artículo 6, el Estado Parte en cuyo territorio se encuentre el presunto delincuente, si no procede a su extradición, estará obligado a someter sin demora indebida el caso a sus autoridades competentes a efectos de enjuiciamiento, según el procedimiento previsto en la legislación de ese Estado, sin excepción alguna y con independencia de que el delito haya sido o no cometido en su territorio. Dichas autoridades tomarán su decisión en las mismas condiciones que las aplicables a cualquier otro delito de naturaleza grave de acuerdo con el derecho de tal Estado.

2. Cuando la legislación de un Estado Parte le permita proceder a la extradición de uno de sus nacionales o entragarlo de otro modo sólo a condición de que sea devuelto a ese Estado para cumplir la condena que le sea impuesta de resultas del juicio o procedimiento para el cual se pidió su extradición o su entrega, y ese Estado y el que solicita la extradición están de acuerdo con esa opción y las demás condiciones que consideren apropiadas, dicha extradición o entrega condicional será suficiente para cumplir la obligación enunciada en el párrafo 1.

Artículo 9

1. Los delitos enunciados en el artículo 2 se considerarán incluidos entre los que dan lugar a extradición en todo tratado de extradición concertado entre Estados Partes con anterioridad a la entrada en vigor del presente Convenio. Los Estados Partes se comprometen a incluir tales delitos como casos de extradición en todo tratado sobre la materia que concierten posteriormente entre sí.

2. Cuando un Estado Parte que subordine la extradición a la existencia de un tratado reciba de otro Estado Parte, con el que no tenga concertado un tratado, una solicitud de extradición, podrá, a su elección, considerar el presente Convenio como la base jurídica necesaria para la extradición con respecto a los delitos previstos en el artículo 2. La extradición estará sujeta a las demás condiciones exigidas por la legislación del Estado al que se ha hecho la solicitud.

3. Los Estados Partes que no subordinen la extradición a la existencia de un tratado reconocerán los delitos enunciados en el artículo 2 como casos de extradición entre ellos, con sujeción a las condiciones exigidas por la legislación el Estado al que se haga la solicitud.

4. De ser necesario, a los fines de la extradición entre Estados Partes se considerará que los delitos enunciados en el artículo 2 se han cometido no sólo en el lugar en que se perpetraron sino también en el territorio de los Estados que hayan establecido su jurisdicción de conformidad con los párrafos 1 y 2 del artículo 6.

5. Las disposiciones de todos los tratados de extradición vigentes entre Estados Partes con respecto a los delitos enumerados en el artículo 2 se considerarán modificadas entre esos Estados en la medida en que sean incompatibles con el presente Convenio.

Artículo 10

1. Los Estados Partes se prestarán la mayor asistencia posible en relación con cualquier investigación, proceso penal o procedimiento de extradición que se inicie con respecto a los delitos enunciados en el artículo 2, incluso respecto de la obtención de todas las pruebas necesarias para el proceso que obren en su poder.

2. Los Estados Partes cumplirán las obligaciones que les incumban en virtud del párrafo 1 de conformidad con los tratados u otros acuerdos de asistencia judicial recíproca que existan entre ellos. En ausencia de esos tratados o acuerdos, los Estados Partes se prestarán dicha asistencia de conformidad con su legislación nacional.

Artículo 11

A los fines de la extradición o de la asistencia judicial recíproca ninguno de los delitos enunciados en el artículo 2 se considerará delito político, delito conexo a un delito político ni delito inspirado en motivos políticos. En consecuencia, no podrá rechazarse una solicitud de extradición o de asistencia judicial recíproca formulada en relación con un delito de ese carácter por la única razón de que se refiere a un delito político, un delito conexo a un delito político o un delito inspirado en motivos políticos.

Artículo 12

Nada de lo dispuesto en el presente Convenio se interpretará en el sentido de que imponga una obligación de extraditar o de prestar asistencia judicial recíproca si el Estado al que se presenta la solicitud tiene motivos fundados para creer que la solicitud de extradición por los delitos enunciados en el artículo 2 o de asistencia judicial recíproca en relación con esos delitos se ha formulado con el fin de enjuiciar o castigar a una persona por motivos de raza, religión, nacionalidad, origen étnico u opinión política, o que el cumplimiento de lo solicitado podría perjudicar la situación de esa persona por cualquiera de esos motivos.

Artículo 13

1. La persona que se encuentre detenida o cumpliendo una condena en el territorio de un Estado Parte y cuya presencia se solicite en otro Estado Parte para fines de prestar testimonio o de identificación o para que ayude a obtener pruebas necesarias para la investigación o el enjuiciamiento de delitos previstos en el presente Convenio podrá ser trasladada si se cumplen las condiciones siguientes:

a) Da libremente su consentimiento informado, y

b) Las autoridades competentes de ambos Estados están de acuerdo, con sujeción a las condiciones que consideren apropiadas.

2. A los efectos del presente artículo:

a) El Estado al que sea trasladada la persona estará autorizado y obligado a mantenerla detenida, salvo que el Estado desde el que fue trasladada solicite o autorice otra cosa;

b) El Estado al que sea trasladada la persona cumplirá sin dilación su obligación de devolverla a la custodia del Estado desde el que fue trasladada según convengan de antemano o de otro modo las autoridades competentes de ambos Estados;

c) El Estado al que sea trasladada la persona no exigirá al Estado desde el que fue trasladada que inicie procedimientos de extradición para su devolución;

d) Se tendrá en cuenta el tiempo que haya permanecido detenida la persona trasladada en el Estado al que lo haya sido a los efectos del cumplimiento de la condena que le haya sido impuesta en el Estado desde el que fue trasladada.

3. A menos que el Estado Parte desde el cual se ha de trasladar una persona de conformidad con el presente artículo esté de acuerdo, dicha persona, cualquiera sea su nacionalidad, no podrá ser procesada, detenida ni sometida a ninguna otra restricción de su libertad personal en el territorio del Estado al que sea trasladada en relación con actos o condenas anteriores a su salida del territorio del Estado desde el que fue trasladada.

Artículo 14

Toda persona que se encuentre detenida o respecto de la cual se adopte cualquier medida o sea encausada con arreglo al presente Convenio gozará de un trato equitativo, incluido el goce de todos los derechos y garantías de conformidad con la legislación del Estado en cuyo territorio se encuentre y con las disposiciones pertinentes del Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional en materia de derechos humanos.

Artículo 15

Los Estados Parte cooperarán en la prevención de los delitos previstos en el artículo 2, en particular:

a) Mediante la adopción de todas las medidas practicables, entre ellas, de ser necesario, la de adaptar su legislación nacional para impedir que se prepare en sus respectivos territorios la comisión de dichos delitos tanto dentro como fuera de ellos y contrarrestar la preparación de dichos delitos, incluida la adopción de medidas para prohibir en sus territorios las actividades ilegales de personas, grupos y organizaciones que promueban, instiguen, organicen o financien a sabiendas los enunciados en el artículo 2 o participen en su preparación;

b) Mediante el intercambio de información precisa y corroborada, de conformidad con su legislación interna, y la coordinación de medidas administrativas y de otra índole adoptadas, según proceda, para impedir que se cometan los delitos previstos en el artículo 2;

c) Cuando proceda, mediante la investigación y el desarrollo relativos a métodos de detección de explosivos y otras sustancias nocivas que puedan provocar muertes o lesiones corporales; mediante la celebración de consultas acerca de la preparación de normas para marcar los explosivos con el objeto de identificar su origen al investigar explosiones, y mediante el intercambio de información sobre medidas preventivas, la cooperación y la transferencia de tecnología, equipo y materiales conexos.

Artículo 16

El Estado Parte en el que se entable una acción penal contra el presunto delincuente comunicará, de conformidad con su legislación nacional o sus procedimientos aplicables, el resultado final de esa acción al Secretario General de las Naciones Unidas, quien transmitirá la información a otros Estados Partes.

Artículo 17

Los Estados Partes cumplirán las obligaciones que les incumben en virtud del presente Convenio de manera compatible con los principios de la igualdad soberana, la integridad territorial de los Estados y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Artículo 18

Nada de lo dispuesto en el presente Convenio facultará a un Estado Parte para ejercer su jurisdicción en el territorio de otro Estado Parte ni para realizar en él funciones que estén exclusivamente reservadas a las autoridades de ese otro Estado Parte por su derecho interno.

Artículo 19

1. Nada de lo dispuesto en el presente Convenio menoscabará los derechos, las obligaciones y las responsabilidades de los Estados y de los individuos con arreglo al derecho internacional, en particular los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario.

2. Las actividades de las fuerzas armadas durante un conflicto armado, según se entienden esos términos en el derecho internacional humanitario y que se rijan por ese derecho, no estarán sujetas al presente Convenio y tampoco lo estarán las actividades realizadas por las fuerzas militares de un Estado en el cumplimiento de sus funciones oficiales, en la medida en que se rijan por otras normas del derecho internacional.

Artículo 20

1. Las controversias que surjan entre dos o más Estados Partes con respecto a la interpretación o aplicación del presente Convenio y que no puedan resolverse mediante negociaciones dentro de un plazo razonable serán sometidas a arbitraje a petición de uno de ellos. Si en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje las partes no consiguen ponerse de acuerdo sobre la forma de organizarlo, cualquiera de ellas podrá someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, mediante solicitud presentada de conformidad con el Estatuto de la Corte.

2. Cada Estado, al momento de firmar, ratificar, aceptar o aprobar el presente Convenio o adherirse a él, podrá declarar que no se considera obligado por el párrafo 1. Los demás Estados Partes no estarán obligados por lo dispuesto en el párrafo 1 respecto de ningún Estado Parte que haya formulado esa reserva.

3. El Estado que haya formulado la reserva prevista en el párrafo 2 podrá retirarla en cualquier momento mediante notificación al Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 21

1. El presente Convenio estará abierto a la firma de todos los Estados desde el 12 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1999 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

2. El presente Convenio está sujeto a ratificación, aceptación o aprobación. Los instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación serán depositados en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

3. El presente Convenio estará abierto a la adhesión de cualquier Estado. Los instrumentos de adhesión serán depositados en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 22

1. El presente Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que se deposite en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el vigésimo segundo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

2. Respecto de cada uno de los Estados que ratifiquen, acepten o aprueben el Convenio o se adhieran a él después de que sea depositado el vigésimo segundo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, el Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que dicho Estado haya depositado su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

Artículo 23

1. Todo Estado Parte podrá denunciar el presente Convenio mediante notificación por escrito dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

2. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que el Secretario General de las Naciones Unidas reciba la notificación.

Artículo 24

El original del presente Convenio, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, será depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas, que enviará copias certificadas de él a todos los Estados.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Convenio, abierto a la firma en Nueva York el 12 de enero de 1993.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 29 de octubre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, GUILLERMO STIRLING, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Ley 17.408

Establécese por el Ejercicio 2001 para los inmuebles ubicados en el Departamento de Artigas una reducción adicional a la dispuesta por el Artículo 2º de la Ley 17.305, con respecto a la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural, determinada de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 448 de la Ley 17.296.
(2.791*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Establécese por el Ejercicio 2001 para los inmuebles ubicados en el departamento de Artigas una reducción adicional del 16% (dieciséis por ciento) a la dispuesta por el artículo 2º de la Ley Nº 17.305, de 28 de marzo de 2001, con respecto a la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural, determinada de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 448 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.

En los casos en que los pagos del mencionado impuesto ya realizados excedan el monto del mismo, por dicho exceso el contribuyente tendrá un crédito que podrá aplicar al pago del impuesto correspondiente al siguiente ejercicio.

Increméntase el importe de la partida global compensatoria prevista por el inciso segundo de la norma legal citada en $ 4.800.000 (pesos uruguayos cuatro millones ochocientos mil), a valores del 1º de enero de 2000. Esta partida será vertida al Gobierno Departamental de Artigas tomándose en cuenta, además de lo ya previsto por la mencionada norma, la disminución en la recaudación del impuesto por la aplicación en el ejercicio siguiente de los créditos acordados por el inciso anterior.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de octubre de 2001. GUSTAVO PENADES, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de octubre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ALBERTO BENSION, GONZALO GONZALEZ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Ley 17.411

Autorízase la salida del país de los buques y aeronaves de patrulla de la Armada Nacional que se determinan y sus correspondientes tripulaciones, a los efectos de participar en la Operación "Unitas XLII" a llevarse a cabo conjuntamente con unidades de las Armadas que se detallan entre el 3 y 19 de noviembre de 2001, en Alta Mar y Zonas Económicas Exclusivas de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.
(2.794*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Autorízase la salida del país de los buques: ROU 02 "General Artigas", ROU 03 "Montevideo", ROU 06 "25 de Agosto", ROU 05 "15 de Noviembre", ROU 21 "Sirius", ROU 24 "Comandante Pedro Campbell", ROU 26 "Vanguardia", ROU 31 "Temerario", ROU 34 "Audaz", ROU 33 "Fortuna", y aeronaves de patrulla de la Armada Nacional y sus correspondientes tripulaciones, a los efectos de participar en la Operación "Unitas XLII" a llevarse a cabo conjuntamente con unidades de las Armadas de Estados Unidos, República Argentina, República Federativa del Brasil, República Francesa, Reino de España y República Portuguesa, entre el 3 y 19 de noviembre de 2001, en Alta Mar y Zonas Económicas Exclusivas, de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de octubre de 2001. GUSTAVO PENADES, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 de octubre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, LUIS BREZZO, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Ley 17.409

Desígnase con el nombre "Francisco Espínola" el tramo de la Ruta Nacional Nº 23, comprendido desde su origen en la Ruta Nº 11 hasta la localidad de Ismael Cortinas.
(2.792*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre "Francisco Espínola" el tramo de la Ruta Nacional Nº 23, comprendido desde su origen en la Ruta Nº 11 hasta la localidad de Ismael Cortinas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de octubre de 2001. GUSTAVO PENADES, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de octubre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, LUCIO CACERES, ANTONIO MERCADER.

---o---

5
Resolución 1.569/001

Apruébanse la selección y proyecto de contrato presentados por TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. a la Administración Nacional de Puertos relacionados con la contratación de la firma SEAPORT TERMINALS N.V. como Operador Especializado de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo.
(2.796*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 de octubre de 2001

VISTO: estos antecedentes relacionados con la propuesta presentada a la Administración Nacional de Puertos por TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A, para su aprobación por el Poder Ejecutivo, para contratar como Operador Especializado de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo a la firma SEAPORT TERMINALS N.V.

RESULTANDO: I) Que conforme a lo establecido en el Decreto Nº 137/001 de 25 de abril de 2001, y a lo estipulado en el Contrato de Gestión Integral de la citada Terminal de 12 de junio de 2001, la Sociedad Anónima operadora "Terminal Cuenca del Plata S.A." constituyó el 9 de agosto del corriente, la "Garantía de contratación del Operador Especializado, realización de Inversiones Iniciales e Integración de Capital" y la Garantía de Cumplimiento de Contrato requerida por los numerales 1.4 y 1.4.2 del Documento Complementario del referido Decreto.

II) Que con fecha 24 de agosto de 2001, dicha Sociedad presentó a la Administración Nacional del Puertos para su aprobación por el Poder Ejecutivo, su propuesta de contratación como Operador Especializado, a SEAPORT TERMINALS N.V. por el plazo, condiciones y según requisitos formales establecidos en el numeral 2.1.2 del Documento Complementario ya nombrado.

III) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, en función de lo dictaminado por sus servicios técnicos, tanto sobre la selección operada como sobre el proyecto de contrato, por Resolución Nº 423/3211 de 26 de setiembre de 2001, elevó la propuesta a consideración del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CONSIDERANDO: I) Que el Operador Especializado debe contar con capacidad técnica y amplios antecedentes de gestión de Terminales Especializadas de Contenedores, así como sólida capacidad económica.

II) Que sometida la selección y contrato proyectados y diligenciados por el Concesionario a los informes técnicos de rigor de la Administración Nacional de Puertos, estos entendieron que, tanto los requisitos técnicos, como los operativos, económico-financieros y las condiciones contractuales, son suficientes y contemplan las previsiones establecidas en la normativa que regula la materia.

III) Que los procedimientos de propuesta y contratación examinados de un Operador Especializado, se ajustaron a las exigencias dispuestas por el marco legal y reglamentario aplicable y cumplen los requisitos establecidos para la Gestión de la mencionada Terminal, y son adecuadas para asegurar los más altos estánderes de calidad en la prestación de los servicios y mínimos costos para el usuario final, promoviendo el desarrollo del comercio exterior del país y un mejor posicionamiento del Puerto de Montevideo en el ámbito regional.

IV) Que el Asesor Jurídico Coordinador del Ministro de Transporte y Obras Públicas se expidió aconsejando la aprobación solicitada por la Administración Nacional de Puertos, puesto que han quedado satisfechos los requisitos de forma y contenido previstos en el Documento Complementario Anexo al Decreto Nº 137/001 de 25 de abril de 2001.

V) Que corresponde proceder como lo solicita la Administración Nacional de Puertos.

ATENTO: a lo informado y a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000 y Decreto Nº 137/001 de 25 de abril de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse la selección y proyecto de contrato presentados por TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. a la Administración Nacional de Puertos relacionados con la contratación de la firma SEAPORT TERMINALS N.V. como Operador Especializado de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo, de conformidad con lo que se dispone en la Resolución del Directorio de la citada Administración Nº 423/3211 de 26 de setiembre de 2001.

2º.- Comuníquese y vuelva a la referida Administración Nacional para la notificación de todos los interesados, prosecución del procedimiento y demás efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6
Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa Cooperativa Niboplast.
(2.798)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de octubre de 2001

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.325, de 4 de mayo de 2001 y el Decreto Nº 196/001, de 31 de mayo de 2001.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Cooperativa Niboplast afectados por el cierre de la empresa Nibo Plast S.A., en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 196/001, de 31 de mayo de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Cooperativa Niboplast, hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.325, de 4 de mayo de 2001, el Decreto Nº 196/001, de 31 de mayo de 2001 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de noventa (90) días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 22 (veintidós), trabajadores de la Empresa Cooperativa Niboplast que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

4º.- Publíquese, etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Ley 17.407

Declárase la última semana del mes de setiembre de cada año como "Semana Nacional contra la Mortalidad Infantil". (2.790*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase la última semana del mes de setiembre de cada año como "Semana Nacional contra la Mortalidad Infantil".

ARTICULO 2º.- Serán declarados de interés nacional todos los actos que se organicen por iniciativa de instituciones oficiales u organizaciones no gubernamentales, formalmente establecidas y cuya naturaleza esté relacionada directamente con la temática.

La finalidad de los actos estará dirigida a difundir, informar, educar y prevenir, en los aspectos científicos, sociales y culturales referidos a la temática del artículo precedente.

ARTICULO 3º.- El Ministerio de Salud Pública participará de dicho acontecimiento, en la forma que el Poder Ejecutivo, previa reglamentación, considere más efectiva y oportuna.

ARTICULO 4º.- La presente ley entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de octubre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de octubre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, LUIS FRASCHINI, JOSE CARLOS CARDOSO.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

8

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

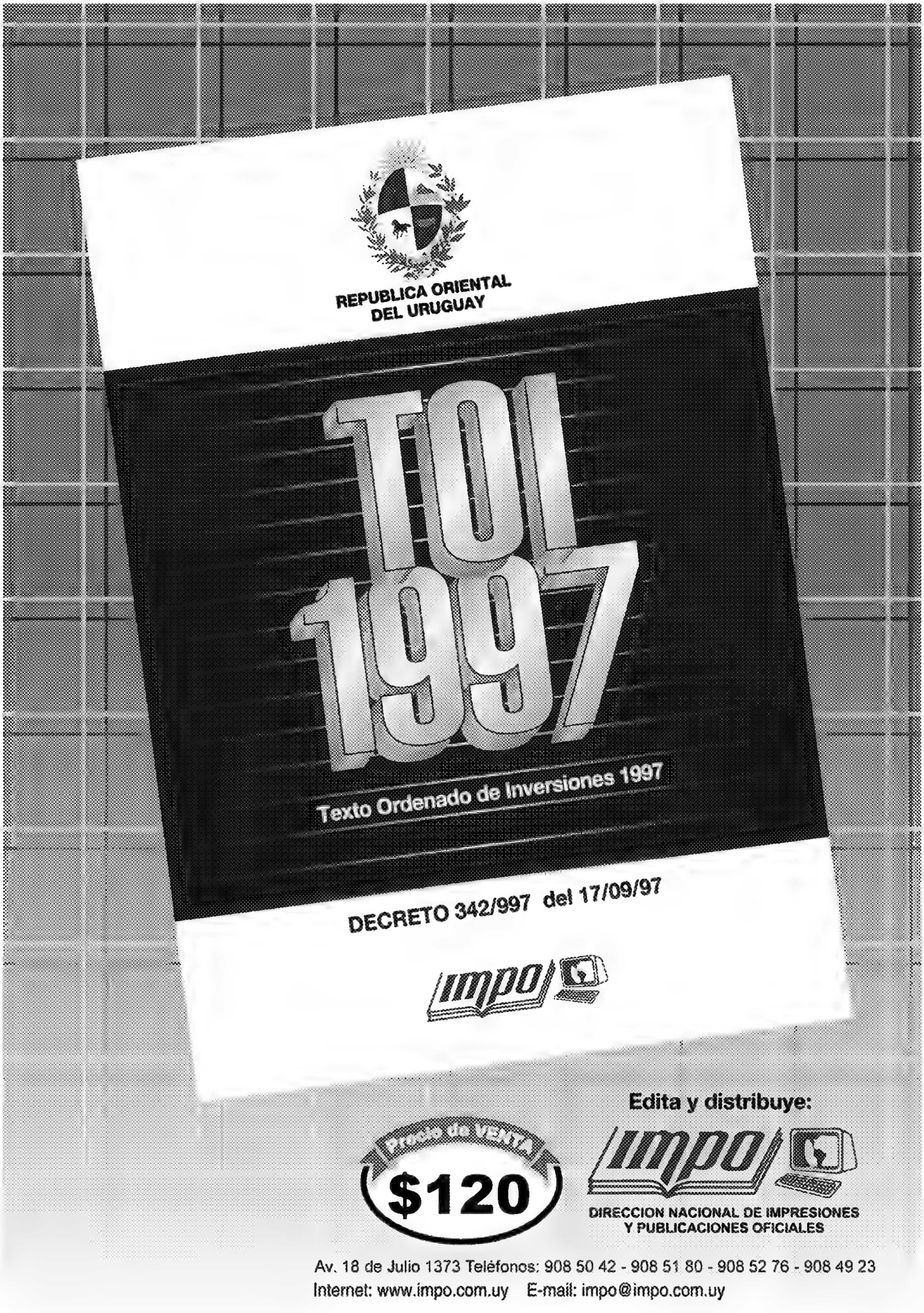
Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2001. (2.797*R)

Montevideo, 31 de Octubre de 2001

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de SETIEMBRE de 2001 con base diciembre de 1995 (dic. 95=100), siendo su valor de 181,08. La variación mensual y la acumulada del año son 0,18% y 3,39% respectivamente.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
SETIEMBRE DE 2001 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE	VARIACIONES en %		
	Set 2001	mes	ACUMULADAS año	12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	181.08	0.18	3.39	4.18
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	174.35	0.29	2.67	3.45
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	197.05	-0.06	4.93	5.75
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	174.35	0.29	2.67	3.45
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	174.72	0.00	3.02	3.02
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	174.34	0.29	2.66	3.46
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	174.34	0.29	2.66	3.46
3 - Industrias manufactureras	170.26	0.17	1.45	2.33
5 - Construcción	174.41	0.48	6.30	6.46
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	163.81	-0.06	1.34	2.06
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	178.95	-0.11	1.97	4.05
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr.	191.88	1.01	4.10	4.80
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	177.54	0.41	3.34	3.89
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	197.05	-0.06	4.93	5.75
Beneficios sociales, S. Publico	199.10	0.04	5.04	5.47
Gobierno Central	189.90	0.00	3.02	3.02
Empresas publicas	201.43	0.00	6.93	7.80
Gobiernos departamentales	212.24	0.14	5.69	6.18
Salarios y compensaciones, S. Publico	196.89	-0.07	4.92	5.77
Gobierno Central	202.15	-0.17	5.97	7.50
Empresas publicas	188.10	0.00	3.22	3.22
Gobiernos departamentales	195.64	0.24	4.33	4.33


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES FARIÑA FONTANA, (Ficha: 564 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36438 Nov 01- Nov 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FRANCISCO BRANDI MAZZONE o MAZZONI y MARIA TERESA o TERESA MEGA LIONE, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35517 Oct 23- Nov 06

GERARDO HORMANDO GRILLO BABBA, (Ficha: 496 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35518 Oct 23- Nov 06

WALTER PEDRO PAPALEO, (Ficha: 439 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35528 Oct 23- Nov 06

JOSE BOUZON BARRAL, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35562 Oct 23- Nov 06

GRACIELA LIDIA ALVAREZ BARRERA, (Ficha: 507 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35600 Oct 24- Nov 07

NELIA VEGA GUALCO, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35605 Oct 24- Nov 07

EMILIA LOVENJAK KURONJA o YUGOLDOVA, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35829 Oct 25- Nov 08

CARLOS ALBERTO MATHON CATALDO, (Ficha: 477 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35856 Oct 25- Nov 08

JOSEFA VAZQUEZ ROMA, (Ficha: 562 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35976 Oct 26- Nov 09

OSCAR PAGLIA MONOSSI, (Ficha: 572 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36007 Oct 29- Nov 12

ADA MARIA LOPEZ PODESTA, (Ficha: 602 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36090 Oct 29- Nov 12

RAUL PEREIRA TRONCOSO, (Ficha: 269 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36100 Oct 29- Nov 12

LEONEL MANUEL BURGUEÑO DORREGO, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36408 Oct 31- Nov 14

MARIA o MARIJA RICKERT o RIKERT SCHMIDT o SMIT o SCMIDT, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36511 Nov 01- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

ADONIS ANTONIO TOMEO CABRERA, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35470 Oct 23- Nov 06

ARACELI o ARACELIS SOFIA BERGARA CENTURION y HUGO CESAR GENUARIO BERGARA, (Ficha: 448 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35525 Oct 23- Nov 06

RENEE GALANTE DIAZ, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35556 Oct 23- Nov 06

CARLOS ROBERTO BASIGALUZ CASSARINO, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35561 Oct 23- Nov 06

HECTOR CARLOS GUERRA LOPEZ, (Ficha: 548 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36012 Oct 29- Nov 12

JULIA HONORATA ROMERO SARDEGNO o SARDEÑA, (Ficha: 599 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36092 Oct 29- Nov 12

JOSEFA LUDOVINA BUFFA NAVARRO, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36123 Oct 29- Nov 12

MAXIMO LEON FRIDMAN BARON, (Ficha: 496 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36151 Oct 30- Nov 13

CELESTE PIÑA GARCIA, (Ficha: 377 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36378 Oct 31- Nov 14

LUIS PEDRO GASPAR GALLARDO, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36409 Oct 31- Nov 14

GILBERTO de LEON OTTONELLO u OTONELLO, (Ficha: 482 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36413 Oct 31- Nov 14

JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36433 Nov 01- Nov 15

JOSE LUIS DOMINGUEZ VILA, (Ficha: 600 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36510 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERICO FERRE LEAL, (Ficha: S 555 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35693 Oct 24- Nov 07

CELIA MATILDE FUENTES IRAOLA, (Ficha: S 609 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35753 Oct 25- Nov 08

OLGA HAYDEE RABUÑAL PATRON, (Ficha: S 86 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35844 Oct 25- Nov 08

ANTONIO FRANCISCO SCARABINO SOMOZA y NILDA AURORA CARAVADOSSI PANIZZI, (Ficha: S 454 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35884 Oct 26- Nov 09

ACOSTA DE OLIVERA, IRACEMA y OLIVERA RODRIGUEZ, TULIO FRANCISCO, (Ficha: S 577 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35895 Oct 26- Nov 09

MARTA EDDA DIAZ PINTOS, (Ficha: S 599 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35938 Oct 26- Nov 09

HUGO WALTER SAGASTI PINTO, (Ficha: S 613 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36101 Oct 29- Nov 12

FRANCISCA JOVITA o DOVITA MORON BRITOS, (Ficha: S 536 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36273 Oct 30- Nov 13

ELSA ROUBY RONCADELLI, (Ficha: S 620 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36274 Oct 30- Nov 13

ENRIQUE TASENDE CAMBRE, (Ficha: S 617 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36522 Nov 01- Nov 15

MARIA TERESA AROCENA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha: S 572 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36655 Nov 02- Nov 16

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL, (Ficha: S 571 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35557 Oct 23- Nov 06

RAUL ALBERTO SILVA BRECCIA, (Ficha: S 552 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35716 Oct 24- Nov 07

MANUEL IGLESIAS SANTALLA, (Ficha: S 553 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35877 Oct 26- Nov 09

JOAQUINA CRISPINA ELIZALDE BAEZ, (Ficha: S 489 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35983 Oct 26- Nov 09

OLGA CESPEDES COLI, (Ficha: S 544 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36033 Oct 29- Nov 12

RUY LAVALLEJA ESTEVES DUARTE, (Ficha: S 578 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36094 Oct 29- Nov 12

AMERICO GRAMAJO SIRE, (Ficha: S 275 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36099 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

RUBEN URES HERAS, (Ficha: 538 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35522 Oct 23- Nov 06

ZULMA ELENA SEÑORANS GONZALEZ, (Ficha: 398 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35673 Oct 24- Nov 07

RICARDO MARIA LEGRAND COPPOLA, (Ficha: 567 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35752 Oct 25- Nov 08

OSCAR RICARDO COMERIO DELFINO, (Ficha: 543 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35857 Oct 25- Nov 08

MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ, (Ficha: 556 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35940 Oct 26- Nov 09

JUDIT MILGRAM NAFTALI, (Ficha: 569 2001).

Montevideo, 17 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36011 Oct 29- Nov 12

PEDRO ORLANDO BRUZZESE MONTUORI, (Ficha: 568 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36089 Oct 29- Nov 12

ANA MARIA VERA ETCHEVERRY, (Ficha: 590 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36263 Oct 30- Nov 13

JUANA MARIA SALVADOR CINTA, (Ficha: 477 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36388 Oct 31- Nov 14

LEON BARZILAI BARZILAI, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36437 Nov 01- Nov 15

CONSUELO MOREIRA GARCIA y BRAULIO MARIA MARTINEZ, (Ficha: 550 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36534 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 584 2001 A).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36172 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

MARIA TERESA OSORIO FORMENTO, (Ficha: 393 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35749 Oct 25- Nov 08

GARNATEO POSE, RUBEN FRANCISCO, (Ficha: 437 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35778 Oct 25- Nov 08

REGULES, FELIX DANTE, (Ficha: 475 01).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35830 Oct 25- Nov 08

JOSE PEDRO MORENO CARSIN, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35863 Oct 25- Nov 08

GATTI CERILLO, CARLOS MARIA y LUC GIANELLO, LEONILDA MANUELA, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35923 Oct 26- Nov 09

TORRES PENINO SARA MARIA BLANCA o MARIA BLANCA, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35982 Oct 26- Nov 09

PEREIRA das NEVES de SOUZA ESTELA, (Ficha: 479 2000).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36096 Oct 29- Nov 12

JULIO BUENAPOSADA ACUÑA, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54407 Oct 09- Nov 21

SEVERINO ROBERTO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha: 1203 87S).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54890 Nov 01- Nov 15

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE MARIO LAGES SANSON, (Ficha: 560 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35586 Oct 24- Nov 07

MARIA TERESA GIORDANO GONZALEZ, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35701 Oct 24- Nov 07

HELENA o HELEN MINARSKI TROCHINSKI o IROCHINSKY, (Ficha: 548 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35796 Oct 25- Nov 08

ISABEL DIAZ COIROLO, (Ficha: 417 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35951 Oct 26- Nov 09

HORACIO AGUSTIN JACUE TELLECHEA, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36093 Oct 29- Nov 12

HUGO ARACHE BLANCO, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36095 Oct 29- Nov 12

ERNESTO PEDRO TRAVERSA PASQUALI y EDUVIGES DIONISIA DIAZ VAZQUEZ, (Ficha: 460 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36261 Oct 30- Nov 13

RUFINO TREMEZANA DUARTE, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36262 Oct 30- Nov 13

JUAN CARLOS RIOS BLENGIO, (Ficha: 103 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36286 Oct 30- Nov 13

HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO o HUGO ANTENOR CELABE DEL HORNO o HUGO ANTENOR SELAVE DEL HORNO, (Ficha: 579 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36412 Oct 31- Nov 14

EDISON CONCEPCION BARCELOS BRAVO, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36469 Nov 01- Nov 15

HOSMAR CALO BENELLI, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36660 Nov 02- Nov 16

OCTAVO TURNO

ELLA ARMINDA CIBILS DEL CAMPO, (Ficha: S 602 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35467 Oct 23- Nov 06

ALBERTO JULIO ROSSI LOPEZ, (Ficha: S 299 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35567 Oct 23- Nov 06

ELSA GLADYS CABRERA MARTINEZ, (Ficha: S 507 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35708 Oct 24- Nov 07

JULIA ELENA OLLIVER GUARDIOLA, (Ficha: S 518 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35836 Oct 25- Nov 08

MAXIMA VARELA DENES, (Ficha: S 601 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35961 Oct 26- Nov 09

RUBEN ALBERTO LUCCHELLI CALABRIA, (Ficha: S 572 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35981 Oct 26- Nov 09

ROBERTO BAUTISTA VERDERA CREMONESSI, (Ficha: S 611 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36106 Oct 29- Nov 12

JOSE SANNA MONTIS, (Ficha: S 534 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36121 Oct 29- Nov 12

RUFINO NICOMEDES LACUESTA, (Ficha: S 431 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36432 Nov 01- Nov 15

NOVENO TURNO

FRANCISCO AUDEMAR NICOLINI ESTELLANO, (Ficha: S 429 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35529 Oct 23- Nov 06

GIULIO SANTOPIETRO, (Ficha: S 537 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35874 Oct 26- Nov 09

MERCEDES ARAUJO RODRIGUEZ, (Ficha: S 321 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35955 Oct 26- Nov 09

MARY RAQUEL DISABELLA PIRIZ, (Ficha: S 599 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35993 Oct 26- Nov 09

ANA RAQUEL BALCARCEL BIESTRE o BIESTRO, (Ficha: S 532 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36110 Oct 29- Nov 12

QUINTIN NOPOMUSENO o NEPOMUCENO MONZON REINER, (Ficha: S 589 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36532 Nov 01- Nov 15

SARA CHESES SCHABES, (Ficha: S 554 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36533 Nov 01- Nov 15

ALBERICO TRIFONI DELFINO o DEL FINO, (Ficha: S 547 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36662 Nov 02- Nov 16

DECIMO TURNO

GUNTER WOLFF y LAJA o LEA FAJFENKOPF, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35471 Oct 25- Nov 08

ELISA CLOTILDE CROVETTO BENVENUTO, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35954 Oct 26- Nov 09

WALTER MANUEL AROZTEGUI ACOSTA, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36415 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

TRASANTE VALENTIN, (Ficha: 607 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35521 Oct 23- Nov 06

BENITO DELGADO o BENITO DELGADO BLANCO, (Ficha: 439 2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35548 Oct 23- Nov 06

BACIGALUPI PEIRANO LUIS ALBERTO, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35634 Oct 24- Nov 07

MARIA FORNARI MARTINEZ, (Ficha: 562 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35635 Oct 24- Nov 07

ANTONIO OSORIO, (Ficha: 564 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35748 Oct 25- Nov 08

NELSON JULIO IRISARRI DARRIULAT, (Ficha: 360 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35795 Oct 25- Nov 08

MANUEL HEBERT GARCIA POSE, (Ficha: 543 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35853 Oct 25- Nov 08

MIGUEL FLORENCIO COLLI AMOROS, (Ficha: 345 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35939 Oct 26- Nov 09

MOISES ERASMO GALUSSO DAMELLES, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36293 Oct 31- Nov 14

ORESTE u ORESTES FRATELLI NARDET, (Ficha: 393 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36445 Nov 01- Nov 15

JOSE PEREIRA MORLAN y MARIA ANGELICA RISSO, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36519 Nov 01- Nov 15

ILDA PANZERA LORENZO, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36520 Nov 01- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

SIGIFREDO SILVA, (Ficha: 524 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35702 Oct 24- Nov 07

MANUEL SOSA RISSO, (Ficha: 544 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35937 Oct 26- Nov 09

FERNANDO ALBERTO PEDRONZO LINARES, (Ficha: 555 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35974 Oct 26- Nov 09

FRANCISCA RUDECINDA SANCHEZ CASTILLOS o CASTILLO, (Ficha: 586 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35979 Oct 26- Nov 09

LIDIA ANTONIA MACHADO AVILA, (Ficha: 206 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36119 Oct 29- Nov 12

JOSE JUAN LEDERFAIN y MIRTA LEDERFAIN, (Ficha: 18 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36289 Oct 31- Nov 14

WALTER BRAULIO FERNANDEZ BARRETO, (Ficha: 340 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36483 Nov 01- Nov 15

FELICE o FELIX o FELIPE PANDOLFO CANCRO, (Ficha: 587 2001).

Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36661 Nov 02- Nov 16

BOULEVAR YAMANDU AGUILERA OLMOS, (Ficha: 476 2001).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54847 Oct 31- Nov 14

GERARDO PAGLIA CAMPOLI, (Ficha: 151 97).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54897 Nov 02- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

SOSA JIMENEZ o GIMENEZ, BLANCA ROSA, (Ficha: 541 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35302 Oct 29- Nov 12

FERNANDEZ DEVOTO, EULALIA, (Ficha: 586 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35978 Oct 26- Nov 09

ELISA CRESPO o ESTRELLA ELISA CRESPO RIAL, (Ficha: 623 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35984 Oct 26- Nov 09

FALERO POSE, RAMON ISABELINO, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36247 Oct 30- Nov 13

PEREZ MENDEZ, FRANCISCA, (Ficha: 554 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36291 Oct 31- Nov 14

LAUREANA o LAURIANA, FLAVIANA o FABLIANA o FABIANA BORGES MEDEROS, (Ficha: 437 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36381 Oct 31- Nov 14

GAMINARA DAMONTE JULIO CESAR, (Ficha: 616 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36382 Oct 31- Nov 14

CLEMENTINA ELENA ALBANO, (Ficha: 181 2000 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36528 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

ROSALINA ESTHER ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha: A 24 98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35549 Oct 23- Nov 06

LUEIRO RODRIGUEZ, RUBEN, (Ficha: 484 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35583 Oct 24- Nov 07

RAUL OTTATI CACHI, (Ficha: 562 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35692 Oct 24- Nov 07

CORBO MENDEZ, MARINA ESTELA, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35800 Oct 25- Nov 08

TOSETTI LEIRO, JUAN CARLOS, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35985 Oct 26- Nov 09

INDALECIO TORCUATO MOREIRA DUARTE, DIDNA EMERITA CRIET HERNANDEZ, OLGA RENEE MOREIRA CRIET, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35988 Oct 26- Nov 09

MARIA MAGDALENA D'ARGENIO o ARGENIO CAMMARANO o CAMARANO, (Ficha: 525 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36035 Oct 29- Nov 12

MARIA DEL ROSARIO PRISCAL DOLDAN, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36250 Oct 30- Nov 13

SILVA LEDESMA DE LOS SANTOS GLADYS YOLANDA, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
NELDA M. LENA CABRERA, ESC. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36280 Oct 30- Nov 13

de los SANTOS, MARIA EVA, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36414 Oct 31- Nov 14

EDITTA LILIA IDIARTE TEDESCO y HECTOR RAMON GONZALEZ SOUBES, (Ficha: 614 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36431 Nov 01- Nov 15

TELMO VICENTE OLMEDO VAZQUEZ, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36482 Nov 01- Nov 15

MANUEL FERNANDEZ PARDO y MARIA CELIA CEAN NOVO, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36537 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDELMIRA MARQUEZ RODRIGUEZ y de JOSE MOLNAR BAGOCZKY, (Ficha: 516 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35478 Oct 23- Nov 06

JULIO MARCOS PIOVESAN FACAL, (Ficha: 424 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35533 Oct 23- Nov 06

JUAN CARLOS ALEMAN STENGONE, MARIA ROSA o MARIA ROSA ORLANDA STENGONE MAMONE o MAMONI y CARLOS ALBERTO ALEMAN PARODI, (Ficha: 550 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35559 Oct 23- Nov 06

MAXIMA ESPINOSA SERRES, (Ficha: 359 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35568 Oct 23- Nov 06

LEONEL JUAN de LEON o DE LEON ADIPE, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35953 Oct 26- Nov 09

MIGUEL COSTA ORTIZ y de SANDALIA LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha: 549 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35956 Oct 26- Nov 09

DELIA GIUDICE GROSSO, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36161 Oct 30- Nov 13

GILBERTO ESTEBAN MAS BARRIOS, (Ficha: A 225 92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36173 Oct 30- Nov 13

ARIDES RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36271 Oct 30- Nov 13

MANUEL NOVAS LOIS, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36302 Oct 31- Nov 14

GLADYS MABEL TORRES NOVO, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36505 Nov 01- Nov 15

JUAN JOSE TORRES, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36509 Nov 01- Nov 15

OLGA LUISA CAMBON CAMBON, (Ficha: 510 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36535 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO EFRAIN ROLDAN RAMOS, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36538 Nov 01- Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

ALBA NELLY BROCHADO VIERA, (Ficha: 516 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35526 Oct 23- Nov 06

MARIA MAGDALENA BARRIOS, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35751 Oct 25- Nov 08

WASHINGTON BELTRAN CABRERA GALLERO, (Ficha: 529 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36269 Oct 30- Nov 13

RAUL o RAUL BALDOMERO RODRIGUEZ APARICIO, (Ficha: 589 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36470 Nov 01- Nov 15

LUIS ALBERTO BLANCO SUBBA, (Ficha: 459 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36512 Nov 01- Nov 15

MARIO DOMINGO MARTUSCELLI MATTEO, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36647 Nov 02- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

JOSE CHIARELLI OLIVETO, (Ficha: 401 2001).
7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35441 Oct 23- Nov 06

MARIA CENTENARIO MARIÑO GRANDA o GRANDAL, (Ficha: 490 2001).
9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35523 Oct 23- Nov 06

MARIA MERCEDES MENENDEZ PEDEMONTE, (Ficha: 496 2001).
Montevideo, 1° de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35550 Oct 23- Nov 06

NESSI o NINA RATKIN KESTLER, (Ficha: 422 2001).
25 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35744 Oct 25- Nov 08

ANGELA SILVEIRA de SUSANICHE, (Ficha: 573 2001).
3 de octubre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35835 Oct 25- Nov 08

MIGUEL BARRETO, (Ficha: 489 2001).
31 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35963 Oct 26- Nov 09

CARMELO INOCENCIO NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 361 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35989 Oct 26- Nov 09

CARMEN GRACIELA LOPEZ COITINHO, (Ficha: 567 2001).
1° de octubre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36275 Oct 30- Nov 13

JORGE GIORGIEFF JANTACARIS, (Ficha: 604 2001).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36294 Oct 31- Nov 14

EMILIO FAUSTINO GARCIA PASTA, (Ficha: 509 2001).
5 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36540 Nov 01- Nov 15

RUBEN GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 170 2000).
31 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36552 Nov 02- Nov 16

YAMANDU RUBEN PLA CORDARA e ILDA JULIA RODRIGUEZ JUANES, (Ficha: 605 2001).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36558 Nov 02- Nov 16

VIGESIMO TURNO

RAMIRO JOSE URIOSTE ESTRAZULAS, (Ficha: 572 2001).
9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35440 Oct 23- Nov 06

MANUEL ANGEL VAZQUEZ BARRO, (Ficha: 579 2001).
9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35636 Oct 24- Nov 07

DOLORES PEDREIRA NABEIRA o NAVEIRA, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35709 Oct 24- Nov 07

DANIEL WASHINGTON ARIJON CARBALLA, (Ficha: 516 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35710 Oct 24- Nov 07

ESMERALDA FERRERA, (Ficha: 505 2001).
10 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35802 Oct 25- Nov 08

CELIA MARTELO o MARTELO POMBO, (Ficha: A 385 97).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35834 Oct 25- Nov 08

MARGARITA RITA CIS BRONZETTI, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35971 Oct 26- Nov 09

ALVINA IGLESIAS ESTEVEZ, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35977 Oct 26- Nov 09

NERIS GILBERTO HERNANDEZ RIVERO, (Ficha: 519 2001).
5 de octubre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36043 Oct 29- Nov 12

DAHIDA MARIA SORONDO ENGLER, (Ficha: 501 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36120 Oct 29- Nov 12

ROBERTO MUSSINI ARREJURIA, (Ficha: 586 2001).
12 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36157 Oct 30- Nov 13

LEONEL BRUZZONE BEJARANO, (Ficha: 466 2000).
8 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36277 Oct 30- Nov 13

JUAN CARLOS GARCIA BERTERO, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36326 Oct 31- Nov 14

MARIA del CARMEN PINTADO, (Ficha: 472 2001).
29 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36504 Nov 01- Nov 15

MARIA del CARMEN AZPIROZ GOMEZ, (Ficha: 598 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36518 Nov 01- Nov 15

TERESA ROMANO PESSOLANO o PEZZOLANO, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36521 Nov 01- Nov 15

KEMPIS JOSE VIDAL BERETERVIDE, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36637 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELISA PECOY CURBELO, (Ficha: S 522 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35587 Oct 24- Nov 07

MARIA ELSA MOGNASCHI ELHORDOY, (Ficha: S 449 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35715 Oct 24- Nov 07

FLORA REGO LOPEZ, (Ficha: S 540 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35870 Oct 26- Nov 09

ABEL RICARDO GEYMONAT BERGER, (Ficha: S 566 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35952 Oct 26- Nov 09

RODOLFO KATZENSTEIN GRADIN, (Ficha: S 585 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36034 Oct 29- Nov 12

RENE MARTINEZ MEDEROS, (Ficha: S 517 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36124 Oct 29- Nov 12

BLANCA IRIS DERAGO PEREYRA, (Ficha: S 133 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36336 Oct 31- Nov 14

MARIA NATIVIDAD HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: S 576 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36524 Nov 01- Nov 15

HECTOR ARISTE o ARISTEO CAINO MORGAVI, (Ficha: S 537 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36530 Nov 01- Nov 15

ESDELMA TECHERA SILVERA, (Ficha: S 205 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36561 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BASILIO SINIUTA DMYTRIO, (Ficha: S 530 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35588 Oct 24- Nov 07

AMERICO URGAL MORALES y MARIA AURORA MORALES GLASIONE, (Ficha: S 576 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35855 Oct 25- Nov 08

JOSEFA RAMONA FIGUEREDO y ENRIQUE RODRIGUEZ COPPOLA, (Ficha: S 489 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35869 Oct 26- Nov 09

SERAPIO ROBINSON, (Ficha: S 515 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35908 Oct 26- Nov 09

ALVARO LEONEL VARELA MICHILENA, (Ficha: S 343 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35990 Oct 26- Nov 09

ERES BARBOZA, JOSE MARIA LEMOS y MARIA LILIAN LEMOS BARBOZA, (Ficha: S 514 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36040 Oct 29- Nov 12

RITA MARTINEZ LUCAS, (Ficha: S 349 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36264 Oct 30- Nov 13

FRUCTUOSO ARCARIO o ARCADIO MORALES PUGA y PRUDENCIA o FLORENCIA REIMON o REYMON PENELA, (Ficha: S 432 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36380 Oct 31- Nov 14

ESTRELLA LISTA LAGO, (Ficha: S 621 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36645 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL GUSTAVO MORENO MOREIRA, (Ficha: 561 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35555 Oct 23- Nov 06

AMILCAR CASTRO VANNELLI, (Ficha: 541 2001 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35574 Oct 24- Nov 07

JOSE MARIA MUIÑO VIÑA, (Ficha: 456 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35718 Oct 24- Nov 07

ETTEL WOLFZAHN WOLFZAHN o ETTEL WOLFZAHN de FUCHS, (Ficha: 557 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35745 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO ARGELIO DELLAPIAZZA IRIGOYEN o SEGUNDO DELAPIAZA, (Ficha: 580 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35973 Oct 26- Nov 09

NEVERI ADOLFO DIAZ AGUIAR, (Ficha: 584 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36001 Oct 29- Nov 12

FELIPE MUÑOZ, (Ficha: 575 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36002 Oct 29- Nov 12

MARIA RENEE BELLORA SORIA, (Ficha: 543 2001 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36091 Oct 29- Nov 12

RAUL CESAR BENTIN MEDINA, (Ficha: 570 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36403 Oct 31- Nov 14

ELSA DE STEFANI PIGOZZO, (Ficha: 520 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36474 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

HONORIO OCTACILIO u OCTALICIO LUCAS DUTRA, (Ficha: 447 2001 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35524 Oct 23- Nov 06

ELIAS BENSION ROSA o RUSSO, (Ficha: 560 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35560 Oct 23- Nov 06

IRMA CABAL MASCULIATI, (Ficha: 526 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35585 Oct 24- Nov 07

ILVAIR SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha: 400 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35909 Oct 26- Nov 09

MARIA SILVINA URQUIZA BENITEZ, (Ficha: 589 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36098 Oct 29- Nov 12

JUAN ENRIQUE VANZO RUGGERI, (Ficha: 578 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36513 Nov 01- Nov 15

JOSE MARIA GRONZO, (Ficha: 536 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36529 Nov 01- Nov 15

EDUARDO MURO MASSINI, (Ficha: 603 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36531 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO EIDEL, (Ficha: 372 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35757 Oct 25- Nov 08

MIRIAN o MIRIAM ESTHER DE LEON, (Ficha: 606 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35860 Oct 25- Nov 08

JUAN FRANCISCO BELLOSO FERRARI, (Ficha: 624 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35871 Oct 26- Nov 09

ELBIO o ELVIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 594 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35957 Oct 26- Nov 09

JORGE BERTOPULOS FRANCATTI, (Ficha: S-505 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35962 Oct 26- Nov 09

ZOLTAN FEUER BLAU o JULIO FEUER BLAU o ZOLTAN JULIO FEUER BLAU, (Ficha: 602 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36102 Oct 29- Nov 12

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: S-630 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36276 Oct 30- Nov 13

ROBERTO IRURETA o IRURETA PEREYRA o IRURETA PEREIRA, (Ficha: S-628 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36292 Oct 31- Nov 14

ANTONIO RUFINO BOTTA BORNES o BARNES, (Ficha: 419 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36335 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO CANTISANO ARIOSA, (Ficha: 654 98 S).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36379 Oct 31- Nov 14

MARIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: 209 99 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36514 Nov 01- Nov 15

SIXTA PEÑA o SIXTA RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha: S-587 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36526 Nov 01- Nov 15

CLAUDIA CARMEN SPOSITO, (Ficha: 612 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36564 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO MONFERMOSO SERRANO, (Ficha: 537 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35566 Oct 23- Nov 06

JOSE MARIA FERNANDEZ, (Ficha: 534 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35831 Oct 25- Nov 08

MARIA ELENA ASENCIO PEREYRA, (Ficha: 598 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35867 Oct 26- Nov 09

ROSA ALBERTA DEBELLIS NACCARATO, (Ficha: S-577 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35872 Oct 26- Nov 09

JULIO ESTEVEZ ESPOSITO, (Ficha: 603 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35873 Oct 26- Nov 09

MARIA GONZALEZ SILVA, (Ficha: 519 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35960 Oct 26- Nov 09

RODOLFO HELMAN MUNIZ TENCONI, (Ficha: 593 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36108 Oct 29- Nov 12

VIOLA FILOMENA MARMORA VARETTO de PASQUALE, (Ficha: 544 2001 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36122 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO CAUTERUCCI, (Ficha: S 64 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36158 Oct 30- Nov 13

ANTONIA JUSTA DIAZ DE BADO, (Ficha: 458 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36313 Oct 31- Nov 14

MILTON ADHEMAR SANCHEZ TIHISTA, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36383 Oct 31- Nov 14

FLORENCIO FILOMENO PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 532 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36398 Oct 31- Nov 14

WALTER o WALTER ALCIDES GOMEZ BERRO, (Ficha: S-624 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36399 Oct 31- Nov 14

OLGA MARTINELLI PINI, (Ficha: S-580 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36410 Oct 31- Nov 14

AMALIA ROSA GIMENA BRUN, (Ficha: 596 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36446 Nov 01- Nov 15

EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ y o EVA ELKA ZRECZNA y o CHAWA ELLIS ZRECZNA, (Ficha: 399 2000 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36551 Nov 02- Nov 16

AMERICO DAURIA VANZO o VANZA, (Ficha: 486 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36554 Nov 02- Nov 16

ROMERO HUMBERTO CRESCI PERRONE, (Ficha: 612 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36643 Nov 02- Nov 16

MANON GARCIA LANDEIRA, (Ficha: S-230 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36654 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ANGEL RODRIGUEZ AMBRIGHETTO, (Ficha: 420 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35445 Oct 23- Nov 06

SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 450 2001 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35534 Oct 23- Nov 06

CRISTOBAL CORONEL HIGGIE, (Ficha: 472 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35573 Oct 24- Nov 07

TERESA BORGES SANDOVAL, (Ficha: 313 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35674 Oct 24- Nov 07

CARLOS MARIA DA FONSECA MERIALDO, (Ficha: 382 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35750 Oct 25- Nov 08

RUFINA o RUFINA SUSANA MILAN, (Ficha: 513 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35754 Oct 25- Nov 08

TERESA BERTERA SALICE, (Ficha: 563 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35980 Oct 26- Nov 09

GHERS SEINBERG o SEIMBERG BERNAZUS o BERNASUS, (Ficha: 512 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36003 Oct 29- Nov 12

FERMIN GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 540 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36009 Oct 29- Nov 12

TOMAS ALCIDES SILVA o DA SILVA VIERA, (Ficha: 443 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36107 Oct 29- Nov 12

JUAN MANUEL PEREZ GOYECHE, (Ficha: 531 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36109 Oct 29- Nov 12

CARLOS MARIA GIAMPIETRO PEREZ, (Ficha: 561 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36284 Oct 30- Nov 13

CLARA KAMIL NEUMANN, (Ficha: 471 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36563 Nov 02- Nov 16

MARIA JOSE MACHADO OBALDIA, (Ficha: 520 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36577 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE VICENTE NUEZ GONZALEZ, (Ficha: 527 2001 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35527 Oct 23- Nov 06

EZIO PEDRO DI FONZO BOSIO, (Ficha: 150 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35700 Oct 24- Nov 07

JOSEFINA GONZALEZ BAEZ o BAES, (Ficha: 443 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35714 Oct 24- Nov 07

CARLOS HUGO RAMOS PRIETO, (Ficha: 552 2001 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35717 Oct 24- Nov 07

SANE BLUMENREICH o BLUMENREICH BREITBART, (Ficha: 467 2001 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35746 Oct 25- Nov 08

GLADYS EMMA BARILARI GALLI, (Ficha: 550 2001 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35755 Oct 25- Nov 08

MARIA ESTELA PITTINI BERTOLDI, (Ficha: 523 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35876 Oct 26- Nov 09

MARIA ESTHER MAZZINI CORRADO, (Ficha: 565 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35959 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

HILDA WALKIRIA MARTINEZ CHANS, (Ficha: 235 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35469 Oct 23- Nov 06

ELADIO FRANCISCO FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 592 2001 A).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35563 Oct 23- Nov 06

MARIA ANGELICA SANGUINO, (Ficha: 448 2001 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35719 Oct 24- Nov 07

JOSE MARIA MASSA SEGOBIA, (Ficha: 594 2001 A).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35861 Oct 25- Nov 08

RAQUEL NELLY CONTI SANTOS y de BENITO VALLARINO PASTORINO, (Ficha: 590 2001 A).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35875 Oct 26- Nov 09

ROMULO RUBEN PAGANI SILVEIRA, (Ficha: 575 2001 A).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35975 Oct 26- Nov 09

LENIN BOLIVAR NAVARRO VIGNOLI, (Ficha: 604 2001 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36411 Oct 31- Nov 14

JULIO FRIAZA PUENTES, (Ficha: A 612 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36435 Nov 01- Nov 15

LAUREANO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: A 616 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36508 Nov 01- Nov 15

MODESTA SATURNA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: A 485 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36648 Nov 02- Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO LINARES DELGADO, (Ficha: 557 2001 A).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35446 Oct 23- Nov 06

ISABEL BLANCO BASALO, (Ficha: 563 2001 A).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35698 Oct 24- Nov 07

MARIA ELISA MAS DENTONE, (Ficha: A 580 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35801 Oct 25- Nov 08

RAMON FLORO DE ORTA, (Ficha: A 578 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35859 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO JUAN MALAN URIARTE, (Ficha: 542 2001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35878 Oct 26- Nov 09

CATALINA DEOGRACIA o DEOGRACIA CATALINA SANTANDER FERNANDEZ y de JORGE ARQUIMEDES LOPEZ SANTANDER, (Ficha: A 481 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36272 Oct 30- Nov 13

MARIA JULIA DOLORES CASAS BURGUEÑO y de PEDRO PALAMARENCO STRAPU, (Ficha: A 480 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36402 Oct 31- Nov 14

JOSE ANTONIO REY NOVAS, (Ficha: 586 2001 A).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36642 Nov 02- Nov 16

ELIDA MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha: A 419 2001).
Se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Oct 23- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA LILA PINTOS IRIGARAY, (Ficha: 686 2001).
Artigas, 9 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36321 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

OMAR MORAES MORELLI o MORELLE, (Ficha: B 479 2001).
Bella Unión, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35924 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA REMIGIA CABRERA TESTA, (Ficha Civil: 52 93 V).
Canelones, 17 de julio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35807 Oct 25- Nov 08

ROMAN GONZALEZ HERNANEZ y de MARIA LAURA CLAVIJO GILARDI, (Ficha Civil: 162 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35808 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO RAPETTI AMARO y de ESPERANZA SIRIA ESPINOSA GOMEZ, (Ficha Civil: 163 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35809 Oct 25- Nov 08

JUAN ALBERTO GARCIA PARODI, (Ficha Civil: 157 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35810 Oct 25- Nov 08

DARIO RAUL CARDOZO DIAZ, (Ficha Civil: 164 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36424 Nov 01- Nov 15

GILBERTO CELMAR PEREZ MUÑOZ, (Ficha Civil: 134 2001 V).
Canelones, 31 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36425 Nov 01- Nov 15

ZORAIDA ALBERTI BARTORA, (Ficha Civil: 165 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36426 Nov 01- Nov 15

CARMEN MARIA o CARMEN MARIA JOSEFA SORIA FACAL, (Ficha Civil: 149 2001 V).
Canelones, 19 de setiembre de 2001.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36427 Nov 01- Nov 15

JULIO OMAR VIZCAINO, (Ficha Civil: 155 2001 V).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36646 Nov 02- Nov 16

ROBERTO REY NAYA, (Ficha Civil: 85 2001 V).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5411 2001 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2001.
Canelones, 5 de setiembre de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAUL CRANCHI FORNARO, (Ficha: 55 2001).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35958 Oct 26- Nov 09

MARIA HAYDEE CARZUL LAUREIRO, (Ficha: B 610 2001).
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36638 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MILTON PEREZ BARRETO, (Ficha: 783 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35448 Oct 23- Nov 06

CLEMENTE BARTOLO FERRARI MERETA, (Ficha: 744 2001).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35451 Oct 23- Nov 06

HUMBERTO ANGEL CAMEJO LENZI, (Ficha: 665 2001).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35452 Oct 23- Nov 06

ERMELINDA GONZALEZ GIACUSA, (Ficha: 488 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36097 Oct 29- Nov 12

MARIA ROSA RUGGIERO SANSONE, (Ficha: 769 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36296 Oct 31- Nov 14

BRIGIDA MONICA o MONICA BRIGIDA ALFONSO MARCHISIO y de ELIDELVA o ELIDELBA u OLIDELBA SCAGLIA ALFONSO, (Ficha: 831 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36611 Nov 02- Nov 16

CUARTO TURNO

RUBEN MARIO MONTALDO MARRUBIO, (Ficha: 761 2001).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35705 Oct 24- Nov 07

ROSA JUDID FALCON BOTTINELLI, (Ficha: 434 2001).

Las Piedras, 30 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36297 Oct 31- Nov 14

ARTURO GREGORIO CABRERA ALVAREZ, (Ficha: 806 2001).
Las Piedras, 9 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36334 Oct 31- Nov 14

ADEMAR o ALDEMAR GILFREDO PIPPO NIEVES, (Ficha: 96 2001).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36610 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE MEDINA ACOSTA, (Ficha: 1397 A 2001).
Pando, 18 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35775 Oct 25- Nov 08

KILMA DEL CARMEN CASANOVA RIERA, (Ficha: 1263 A 2001).
Pando, 8 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35776 Oct 25- Nov 08

ENRIQUE REMEDIOS o REMEDIO SUAREZ, (Ficha: 975 A 2001).
Pando, 8 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35777 Oct 25- Nov 08

PEDRO RIBOIRA CACERES, (Ficha: 1313 A 2001).
Pando, 8 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36249 Oct 30- Nov 13

REINALDO o REYNALDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 1359 A 2001).
Pando, 18 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36569 Nov 02- Nov 16

CUARTO TURNO

ELENA MAINERO GARCIA, (Ficha: 1332 A 2001).
Pando, 28 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35672 Oct 24- Nov 07

NESTOR ROJAS HERNANDEZ, (Ficha: 1372 2001).
Pando, 8 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35774 Oct 25- Nov 08

CECILIO AMERICO o AMERICO SESILIO o AMERICO CECILIO PONCE LAPUBLE, (Ficha: 1248 A 2001).
Pando, 19 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35942 Oct 26- Nov 09

HERNAN DEYBI GONZALEZ PEÑA, (Ficha: 1260 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35943 Oct 26- Nov 09

DELIA ESILDA FERREIRA FALERO, (Ficha: 834 A 2001).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54901 Nov 02- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIA RAMONA NOVO NOVO y AMABILIO OLIVERA LEBERRIE, (Ficha: 539 2001).
Melo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35593 Oct 24- Nov 07

BENTANCUR o BENTANCOUR CESTONA, RICARDO JOSE y CESTONA SHMID, JULIA IGNACIA, (Ficha: 428 2001).
Melo, 28 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36304 Oct 31- Nov 14

DE LIMA o de LIMA, ISIDRO, (Ficha: 555 2001).
Melo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36305 Oct 31- Nov 14

MARTIN ANGEL SANTANA, (Ficha: 156 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54677 Oct 24- Nov 07

JUAN CARLOS CARBALLO HILLARCE, (Ficha: 321 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54834 Oct 31- Nov 14

BORGES, HUGO JOSE, (Ficha: 374 2001).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de octubre de 2001.
ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54835 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

VICENTE DAVID LAINO SOSA, (Ficha: 571 2001).
Melo, 17 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35592 Oct 24- Nov 07

ESILDA o ECILDA PEREIRA LEON, (Ficha: 530 2001).
Melo, 27 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36306 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA EVA, ANTUNEZ RECUERO, (Ficha: 246 2001).
Río Branco, 4 de octubre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35594 Oct 24- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO MARIA QUINTANA RODRIGUEZ, (Ficha: 724 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35569 Oct 24- Nov 07

ALDO MARIO DUSSER, (Ficha: 719 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35570 Oct 24- Nov 07

ANSELMO ALBERTO RICCA TOURN y Alícia Gardiol, (Ficha: 451 2001).
Colonia, 25 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36186 Oct 30- Nov 13

LUCIANO DELFINO PICCA y ELIDA VILMA DELFINO GARCIA, (Ficha: 720 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36187 Oct 30- Nov 13

ADOLFO CABRERA, (Ficha: 639 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36188 Oct 30- Nov 13

FRANCISCO VICENTE GIL DUPRE, (Ficha: 602 2001).
Colonia, 6 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36542 Nov 02- Nov 16

DELIA DONATA MARTINEZ RODRIGUEZ

y JUSTO CARLOS LEGUISAMO IBARRA, (Ficha: 464 2001).
Colonia, 26 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36543 Nov 02- Nov 16

LI PUMA o LI PENNA SPITALE, ANTONIO, (Ficha: 550 2001).
Colonia, 21 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36544 Nov 02- Nov 16

ELIDA ESTHER BIDONDO VIDAL, (Ficha: 461 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36545 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA JUANA ROBUSTIANA DEPRATTI GRASSO o GRASSI, (Expte.: 628 2001B).
Carmelo, 18 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36471 Nov 01- Nov 15

JUAN ACOSTA, (Expte.: 622 2001B).
Carmelo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36472 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE ELBIO GARCIA ACOSTA, (Ficha: B-558 2001).
Rosario, 4 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36367 Oct 31- Nov 14

ELSA ARNAL DORREGARAY, (Ficha: B 620 2001).
Rosario, 26 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36368 Oct 31- Nov 14

MARIA CELIA SANZ GUTIERREZ, (Ficha: B 640 2001).
Rosario, 8 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36369 Oct 31- Nov 14

OBDULIA IRIS BETARTE SANCHEZ, (Ficha: B 601 2001).
Por Decreto Nº 3225 2001 de fecha 3 10 2001 está-Aux. de Pobreza.
Rosario, 16 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54850 Oct 31- Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANITA ESTHER, PEREZ BETIZAGASTI, (Ficha: 286 2001).
Durazno, 27 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35686 Oct 24- Nov 07

EBRO DE CAMPO MARTINEZ, (Ficha: 285 2001).
Durazno, 11 de setiembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35883 Oct 26- Nov 09

ANGEL ALBERTO, RAMOS SILVEIRA y PAULINA NELSA, SILVERA CAMPOS, (Ficha: 341 2001).
Durazno, 2 de octubre de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36028 Oct 29- Nov 12

WASHINGTON COLLAZO TABAREZ, (Ficha: 280 2001).
Durazno, 28 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36245 Oct 30- Nov 13

JOSE RODOLFO REGALINI, (Ficha: 369 2000).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron auxiliados de pobreza por Resolución Nº 2544 2001 de fecha 22 08 2001.
Durazno, 20 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54778 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

JUAN IGNACIO o JUAN IGNACIO RAIMUNDO ANTONIO MARGARITO, MOREIRA PISANO, (Ficha: 314 2001).
Durazno, 28 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35687 Oct 24- Nov 07

ROBERTO JOSE, DIAZ ETCHEVERRY, (Ficha: 396 2001).
Durazno, 11 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35996 Oct 29- Nov 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLOR DE MARIA PEREIRA PERTZEL, (Ficha: 402 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 35479 Oct 23- Nov 06

PETRONA CAMPAÑA DE POLLERO; LEONILDA PETRONA POLLERO CAMAPAÑA; SONNIA MABEL POLLERO CAMPAÑA; SERGIO NICOLAS POLLERO CAMPAGNA o CAMPAÑA, (Ficha: 385 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35688 Oct 24- Nov 07

ALDEBAR LEON GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha: 511 2001).
Trinidad, 8 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35922 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA GONZALEZ PAGOLA, (Ficha: 402 01).
Florida, 28 de agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35459 Oct 23- Nov 06

LUIS DALMIRO GOYECHE VAZQUEZ, (Ficha: 480 2001).
Florida, 16 de octubre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35461 Oct 23- Nov 06

JULIA ELENA ARRUA DOTTA, (Ficha: 469 2001).
Florida, 4 de octubre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35462 Oct 23- Nov 06

VICTOR ARTURO RODRIGUEZ DE VECCHI, (Ficha: 409 01).
Florida, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35766 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

GUALBERTO RAFAEL MEZZANO RIZZO, (Ficha: 465 2001).
Florida, 16 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35460 Oct 23- Nov 06

CLARA AGUEDA CLAVIJO PEREIRA y ULPIANO INFANZON VAL, (Ficha: 408 01).
Florida, 12 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35767 Oct 25- Nov 08

DARDO VICENTE, (Ficha: 111 01).
Florida, 30 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36396 Oct 31- Nov 14

ROGELIO RETAMOZA, ESPERANZA VIDELA, ROGELIO ALFREDO y JUANA DOLORES RETAMOZA VIDELA, (Ficha: 397 01).
Florida, 12 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36397 Oct 31- Nov 14

JULIO CESAR BALZARETTI PAOLINI, (Ficha: 329 01).
Florida, 27 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36464 Nov 01- Nov 15

JUAN ANTONIO REMEDIOS PERDOMO, (Ficha: 431 2001).
Florida, 18 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36465 Nov 01- Nov 15

LESME o LESMES ALEN GONZALEZ y MAGDALENA PAULINA FRANCHI MORONI, (Ficha: 478 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36466 Nov 01- Nov 15

JOSE CIRIACO DE CARLO RUETALO, (Ficha: 445 2001).
Florida, 4 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36468 Nov 01- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OROSMAN JUSTO DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: B 756 2001).
Minas, 31 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35769 Oct 25- Nov 08

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TRUJILLO, (Ficha: B 942 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35770 Oct 25- Nov 08

NESTOR RAMON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: B 932 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36440 Nov 01- Nov 15

RUBEN ALBERTO CHIRIBAO OCAMPO, (Ficha: B 939 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36441 Nov 01- Nov 15

JUAN PEDRO AGUILAR ARRIOLA, (Ficha: B 912 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36442 Nov 01- Nov 15

VALENTIN FRANCISCO FERRARI ALONZO, (Ficha: B 845 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36443 Nov 01- Nov 15

NORBERTA ALEJANDRINA MARTINEZ CHIRIBAO y de MARIANO LENCIO BERLANGIERI NAPPA, (Ficha: B 680 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36614 Nov 02- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONCIO ROBERTO DIAZ DIAZ, (Ficha: 451 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35728 Oct 25- Nov 08

SIMON ANASTACIO o ANASTASIO, UMPIERREZ SILVA y DE JUANA, PEREZ UMPIERREZ, (Ficha: 450 2001).
Maldonado, 26 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35729 Oct 25- Nov 08

FLORENCIO CABRERA PASSANO, (Ficha: 184 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35786 Oct 25- Nov 08

FELIPE o FELIPE BENICIO GONZALEZ SIERRA, (Ficha: 335 2001).
Maldonado, 27 de julio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36049 Oct 29- Nov 12

WIFREDO o WILFREDO DIAZ CABRERA, (Ficha: 493 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36617 Nov 02- Nov 16

TERCER TURNO

MANUEL DARIO GARCIA ALFARO, (Ficha: 370 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35463 Oct 23- Nov 06

LAZARO FRANCO GALLO VIROGA, (Ficha: 214 94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35730 Oct 25- Nov 08

EMIRTA GERTRUDIS BONILLA BATISTA, (Ficha: 516 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35791 Oct 25- Nov 08

ANTONIO EULOGIO MARTINEZ VICENTE, (Ficha: 245 2001).
Maldonado, 11 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36048 Oct 29- Nov 12

ROSALINA ELSA PEREIRA ESCALANTE, (Ficha: 289 2001).
Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 22 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54907 Nov 02- Nov 16

OCTAVO TURNO

JORGE EDMUNDO IAVECCHIA BAZET, (Ficha: 541 2001).
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35783 Oct 25- Nov 08

ALEJANDRO DOMINGUEZ ACOSTA, (Ficha: 587 2001).
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35792 Oct 25- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER MARTINEZ y de FRANCISCO RAUL MANEIRO SUAREZ, (Ficha: B 523 2001).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 36191 Oct 30- Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STEINHARDT ROMERO, JUAN PEDRO, (Ficha: 596 2001).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35575 Oct 24- Nov 07

GARCIA ERNESTO GENERARDO, (Ficha: 595 2001).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35576 Oct 24- Nov 07

ABREU BONILLA JULIAN, (Ficha: 608 2001).
Fray Bentos, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35577 Oct 24- Nov 07

IENNI FERNANDO RUBEN, (Ficha: 644 2001).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35578 Oct 24- Nov 07

DA COSTA FABIANA, (Ficha: 652 2001).
Fray Bentos, 18 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 886 10/p 35881 Oct 26- Nov 09

LOPEZ GALVAN BERTIMARO, (Ficha: 375 2001).
Fray Bentos, 15 de junio de 2001.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35882 Oct 26- Nov 09

NOCETTI ROHNER MIGUEL OMAR, (Ficha: 576 2001).
Fray Bentos, 17 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36324 Oct 31- Nov 14

GIUSTI, ILIBERTO o GIUSTI GIANNECHINI o GIANNECCHINI, ILIBERTO GUSTAVO FERNANDO, (Ficha: 653 2001).
Fray Bentos, 18 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36325 Oct 31- Nov 14

BELLINI KRAMER NORMA ADA, (Ficha: 660 2001).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36560 Nov 02- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN ALBERTO DA SILVA INCHAUSTY o DA SILVA INCHAUSTI, (Ficha: 146 2000).
Rivera, 10 de abril de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35515 Oct 23- Nov 06

CLEOPATRA ACOSTA SIMOES, (Ficha: 670 2001).
Rivera, 18 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35620 Oct 24- Nov 07

ELIDA SOTTO GRANADA, (Ficha: 671 2001).
Rivera, 18 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36384 Oct 31- Nov 14

ALBERTO CORRAL PEREZ, (Ficha: 677 2001).
Rivera, 23 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36386 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

VIRGINIA RIBEIRO MARTINEZ o VIRGINIA RIBEIRO DE LOPEZ, (Ficha: 469 2001).
Rivera, 31 de julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35621 Oct 24- Nov 07

ALEJO PEREIRA DA SILVA ARBELLO, (Ficha: 691 2001).
Rivera, 16 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36385 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JOSE MANUEL BRUN FERNANDEZ, (Ficha: 515 2001).
Rocha, 9 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35623 Oct 24- Nov 07

DOÑA ALEJANDRINA PALERMA o ALEJANDRA PALERMA ROCHA MOLINA, (Ficha: 466 2001).
Rocha, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35624 Oct 24- Nov 07

DON CLETO CEFERINO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 506 2001).
Rocha, 3 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35833 Oct 25- Nov 08

DOÑA MARIA ISABEL GASPARRI, (Ficha: 491 2001).
Rocha, 26 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36527 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

DON SEGUNDO ISAAC MAXIMO DOVARAN O DOBARAN FONTES y de ANTONIO DAMASO DOBARAN FONTES, (Ficha: 20 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35934 Oct 26- Nov 09

DOÑA EUFRASIA ELISA HILARIA SILVERA, AMELIA SILVERA y de TOMASA SILVERA de GONZALEZ o TOMASA SILVERA, (Ficha: 485 2001).
Rocha, 3 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36371 Oct 31- Nov 14

DON JOSE ARTIGAS SANTOS ACEVEDO y DOÑA ERNESTINA PINTOS DE LA CRUZ, (Ficha: 597 2000).
Rocha, 22 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36627 Nov 02- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS LANZZIERI ROZA, (Ficha: B 433 2001).
Salto, 4 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35679 Oct 24- Nov 07

PIROTTO, LAURA MARIA, (Ficha: B 411 2001).
Salto, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36068 Oct 29- Nov 12

SARLI GAUDIN, HUGO, (Ficha: B 389 2001).
Salto, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36571 Nov 02- Nov 16

de THY SIMON, PAUL LUDOVIC, (Ficha: B 171 2001).
Salto, 6 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36572 Nov 02- Nov 16

TERCER TURNO

ISELIO NOBLE ALVEZ, (Ficha: B 318 2001).
Salto, 9 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36067 Oct 29- Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR BERNABE SOTO POLLERO, (Ficha: 594 2001).
San José, 17 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 35486 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 673 2001).
San José, 10 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36051 Oct 29- Nov 12

ELVIRA PRIMITIVA MASCHERONI GANDINI y ANGEL PEDRO TRAVIESO REVETRIA, (Ficha: 580 2001).
San José, 17 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 36052 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

AMERICO MUÑIZ, (Ficha: 210 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35482 Oct 23- Nov 06

JUAN POLICARPO RAYMON LAGARDE, (Ficha: 410 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 35483 Oct 23- Nov 06

MARIA ZULEMA IBARRA LOPEZ, (Ficha: 442 2001).
San José, 10 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 35484 Oct 23- Nov 06

OSCAR IRINEO o IRENEO PEREZ ALONSO, (Ficha: 403 2001).
San José, 4 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 35485 Oct 23- Nov 06

ALBERICO GARCIA ALONZO o ALONSO, (Ficha: 472 2001).
San José, 22 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36055 Oct 29- Nov 12

FELIX OBDON BENTANCOR PASTORINO, (Ficha: 598 2001).

San José, 16 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36056 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DIONISIA DORA o DORA DIONISIA ROMERO SILVA, (Ficha: 715 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36053 Oct 29- Nov 12

RAFAEL MESA PIERROTTI y RITA CARMEN PORTILLO GAN, (Ficha: 512 2001).
San José, 5 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36054 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIX ARNALDO PEREZ SUAREZ y VICENTA DIAZ ORTIZ, (Ficha: 1081 2001).
Mercedes, 12 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35736 Oct 25- Nov 08

SAUL o SAUL HIPOLITO ACUÑA FALLER, (Ficha: 649 2001).
Mercedes, 30 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35843 Oct 25- Nov 08

DIEGO DANIEL CAMACHO CABRERA, (Ficha: 1069 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35893 Oct 26- Nov 09

ADELINA RENE o ADELINA RENEE GUTIERREZ FAD o FAA, (Ficha: 973 2001).
Mercedes, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36315 Oct 31- Nov 14

PETRONA CABRERA GONZALEZ, (Ficha: 1059 2001).
Mercedes, 3 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36316 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ENRIQUE OYHARZABAL PARDIAS, (Ficha: B 434 2001).
Dolores, 17 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 36041 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GODOY PAZ, JUAN FRANCISCO, (Ficha: B.398 2001).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35454 Oct 23- Nov 06

ELIO SADI ARAUJO PEREIRA, (Ficha: B.551 2001).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35912 Oct 26- Nov 09

CARMELO SANTOS PERERA, (Ficha: B.560 2001).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35913 Oct 26- Nov 09

JULIA BARRIOS, (Ficha: B.509 2000).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 12 de setiembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54762 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

MARIA TERESA TORREIRA RIVAS, (Ficha: 573 2001).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35456 Oct 23- Nov 06

GUZMAN SILVA VIERA, (Ficha: 581 2001).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35457 Oct 23- Nov 06

ANGELICA PIÑEYRO SANGUINETTI, (Ficha: 520 2001).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35458 Oct 23- Nov 06

INDALECIO MATTOS ANGIO, (Ficha: 580 2001).
Tacuarembó, 11 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 35915 Oct 26- Nov 09

EDELMIRA DIAZ da SILVA MONTERO o EDELMIRA DIAZ MONTERO, (Ficha: 608 2001).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 36022 Oct 29- Nov 12

ARASI MARTINEZ, (Ficha: 504 98).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54912 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON DA CUÑA NUÑEZ y de AMELIA ROSA ROSA, (Ficha: 347 2001).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35455 Oct 23- Nov 06

RUFINA DA SILVA LARA, (Ficha: 327 2001).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35914 Oct 26- Nov 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RUBEN RODRIGUEZ CAIRABU, (Ficha: 872 2001-B).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35805 Oct 25- Nov 08

WALTER MAGUNA TECHERA, (Ficha: 689 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36180 Oct 30- Nov 13

MARIA LIDIA ALVARIZA PEREZ, (Ficha: 725 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36183 Oct 30- Nov 13

MARIA CLARA MORENO SILVA, (Ficha: 385 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36184 Oct 30- Nov 13

MARIA MARTA GASTELLU ORTIZ, (Ficha: 908 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36548 Nov 02- Nov 16

FERMIN MARIO LACUESTA MOREIRA, (Ficha: 859 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36549 Nov 02- Nov 16

ODILA ALVEZ FIERRO; TEOFILO ARTIMEDES SOSA AGUILERA y de HECTOR SOSA ALVEZ, (Ficha: 549 2001-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54808 Oct 30- Nov 13

SOLIS ANTENOR BENENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: 695 2001-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54809 Oct 30- Nov 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VINDESUR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VINDESUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Pedro Berro 1070 el día 28 de noviembre de 2001 a la hora 16:00 en primera convocatoria y a la hora 17:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 05 2001 y destino de sus resultados.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 1240 3/p 36429 Nov 01- Nov 06

ROSENELL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROSENELL S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Pedro Berro 1070 el día 28 de noviembre de 2001 a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 07 2001 y destino de sus resultados.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 1240 3/p 36430 Nov 01- Nov 06

STENSEL S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2001, a las 19:00 horas en la calle Ramón Masini 3208, Apto. 003 de esta ciudad. De fallar la primer convocatoria se realizara una segunda convocatoria para el mismo día a las 20:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2001.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
03) $ 774 3/p 36484 Nov 01- Nov 06

CROMOGRAF S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de CROMOGRAF S.A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2000 2001 que se realizará en el local social (calle Uruguay 1529) el 26 de noviembre de 2001, a las 16:00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.
2) Elección de Titulares del Directorio para el Ejercicio 2000 2001 y sus respectivos suplentes.
Se advierte a los Señores Accionistas que la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda, además, el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales.
03) $ 930 3/p 36566 Nov 02- Nov 07

COLUMBIA PALACE HOTEL S.A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2001 a las 15 horas en el local social de la calle Reconquista 470, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Absorción de pérdidas con reducción de capital integrado (art. 293)
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Según el Artículo 20 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, Reconquista 470, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 1085 3/p 36665 Nov 02- Nov 07

E NET SPECULATION S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de E NET SPECULATION S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Paysandú 935 Piso 3°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
2) Remuneración al Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios desde tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 14°)
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 36672 Nov 02- Nov 07

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE DELAMONTE S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Delamonte S.A. emitida el 23 de junio de 1998 por un valor nominal de U$S 4.000.000, convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día viernes 23 de noviembre de 2001 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 11:00 hs.
Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la situación de Delamonte S.A. y adopción de las resoluciones pertinentes al caso.
3) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor que identifique al Obligacionistas o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Institución Financieras (en este último caso las mismas deberán haber sido emitidas a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de la Bolsa de Valores, los días miércoles 21 y jueves 22 de noviembre de 2001, de 10 a 12 hs.
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
03) $ 1860 3/p 36715 Nov 02- Nov 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Municipio El Sr GORGIAS OLEGARIO GIANOLA ACOSTA Y LARA, en carácter de cesionario

de los derechos de la señora IRMA ISOLINA GIVOGRE ACOSTA Y LARA heredera de JUAN GIVOGRE quien es titular del Panteón Nº 225 (inscripción al Fº 18) y del Nicho Nº 318 del Cementerio de la ciudad de Melo (inscripción al Fº 14); solicitando la expedición de título a su nombre por ser el único con derecho a los mismos. Se hace pública esta petición por el término de cinco días, emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Municipio en el expediente Municipal Nº 5549 01.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Melo, 28 de setiembre de 2001.
Dr. Pedro Saravia.- SECRETARiO GENERAL.
04) $ 2066 5/p 36312 Oct 31- Nov 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARCELA JIMENA ALONSO SAURINA y JOSE ENRIQUE CAMARA LANTES, (Ficha: 480 2001D).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35941 Oct 26- Nov 09

HERMAN SOIBELMAN FARACH y LAURA ELIZABETH PERUGORRIA SILVERA, (Ficha: 483 2001D).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36401 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

JUDITH NATALEVICH ESCAPA y JOHN RICHARD MALEL VAINER, (Ficha: D 527 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35722 Oct 24- Nov 07

MARIA DEL ROSARIO ECHEVERRI GONZALEZ y DANILO RAUL CASTELLANOS FELIX, (Ficha: D 263 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35879 Oct 26- Nov 09

SILVIA BRAULINA DIAZ RODRIGUEZ y MILTON ARIEL DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: D 335 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36406 Oct 31- Nov 14

WASHINGTON BURGUEÑO RIVERO y NORMA BEATRIZ ALVAREZ, (Ficha: D 406 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36663 Nov 02- Nov 16

TERCER TURNO

ENRIQUE RAMON CATTIVELLI y ELIZABETH MOREIRA BELO, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
05) $ 1107 10/p 36295 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

LUIS RODOLFO RADMILOVICH LASSO y MARIA INES ANTELO PEREIRO, (Ficha: 204 2001 E).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35864 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS FALERO BOLON y SILVIA IRMA MARTINEZ GALAN, (Ficha: 475 2001 E).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36024 Oct 29- Nov 12

LUIS ALBERTO GARRIDO y NIBIA BELARMINA RODA ROSA, (Ficha: 457 2001 E).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54736 Oct 25- Nov 08

SEXTO TURNO

LALY o LALI PEREZ SERRATO y FEDERICO ESTEBAN BOGLIOLO ALVAREZ, (Ficha: 575 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35720 Oct 24- Nov 07

FRANCESCA DI MARCO MIRCI y RUBENS ANGEL DEMICHERI ILARIA, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36010 Oct 29- Nov 12

ALFREDO TOLEDO YVALDO y ADELY SANDRA GUIANZE PEREIRA, (Ficha: 538 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36270 Oct 30- Nov 13

NICOLAS RAMOS FAZZI y NACIR ETHEL SCAMPINI BALLESTA, (Ficha: 487 2000).
ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54788 Oct 29- Nov 12

SEPTIMO TURNO

FLORENCIA LUISA CARRAU GRUSS y RODOLFO FERNANDEZ RIZZI, (Ficha: 416 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 35992 Oct 26- Nov 09

LIBINDO GUSTAVO FARIAS FERREIRA y RITA ISABEL GRANDILLO FERNANDEZ, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 36211 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

JOSE VAZQUEZ BLANCO y MARTHA ELIZABETH MACHADO BANDERA, (Ficha: D 527 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35794 Oct 25- Nov 08

MARIA DEL ROSARIO SOSA RODRIGUEZ y HUGO WALDEMAR PERAZA MAQUI, (Ficha: D 507 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36087 Oct 29- Nov 12

DECIMO TURNO

FRANCISCO MATHESON SARASQUETA y MARIA CRISTINA DIAZ DELEM, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 35472 Oct 23- Nov 06

DECIMOPRIMER TURNO

SERGIO ALEJANDRO LUJAN PATRONE y NATALIA BARBIERI SIERRA, (Ficha: 525 2001 E).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35447 Oct 23- Nov 06

EDUARDO ALONSO COUTO y GLADYS MARIA CENAS MARTINEZ, (Ficha: 461 2001 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35581 Oct 24- Nov 07

DAKAR MARTINEZ MOITIÑO y LAURA OTERO HERNANDEZ, (Ficha: E 399 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35910 Oct 26- Nov 09

ARNOLDO BORCHE GARCIA y MALVA RUBI MILINDRE MILINDRE, (Ficha: 582 2001 E).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35972 Oct 26- Nov 09

SILVIA LILIAN PENCE y MARIO ALBERTO BENITEZ, (Ficha: 519 2001 E).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36461 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO ENRIQUE JUAMBELTZ DOGLIOTTI y MARIA PIA ZUCCA CHIAPPARA, (Ficha: 323 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35695 Oct 24- Nov 07

DECIMOTERCER TURNO

WALTER ORLANDO MARTINEZ DE LEON y MARIA CRISTINA IARDITO SANZO, (Ficha: 317 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36008 Oct 29- Nov 12

NELLY MIRTA SMOLSKAS BENITEZ y JOSE LUIS INSAUGARAT CONDE, (Ficha: 453 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36434 Nov 01- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO CARISSIMI CANZANI y HELENA BEATRIZ NACARATTO NUÑEZ, (Ficha: 496 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 35492 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELA PATRICIA DA LUZ YANNELLA y ALBERTO RICARDO LOMBARDO, (Ficha: D 492 2000).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35987 Oct 26- Nov 09

IGNACIO LUIS MARTYNIUK FERNANDEZ y SANDRA MONICA MAQUEIRA GONZALEZ, (Ficha: 560 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36377 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO DIEGO TUDURI GARCIA y ALICIA DORIS ARBILDI PEON, (Ficha: D 490 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35991 Oct 26- Nov 09

BERNARDO ALBERTO HOFFMAN SZAMES y MARIA VICTORIA ALBONIGA-MAYOR QUEIRUZA, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36111 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

AURELIO ALFONSO PASTORI RAMOS y MARIA VIRGINIA MATA OTERO, (Ficha: 372 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35638 Oct 24- Nov 07

WASHINGTON EMILIO FAU AQUINO y LAURA SICA GALLEGO, (Ficha: 476 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35723 Oct 24- Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

AURORA CASTAÑAL TORRES y JESUS LOPEZ NEGREIRA, (Ficha: 491 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35721 Oct 24- Nov 07

JULIO CESAR ARIGON LONGO y ALICIA ROSA MASEDA NUÑEZ, (Ficha: 524 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36265 Oct 30- Nov 13

MONICA PATRICIA HERNANDEZ FURTADO y MARCELO ALVARO CARNEIRO ALVAREZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36641 Nov 02- Nov 16

VIGESIMO TURNO

STELLA MARIS SARLI GARCIA y JORGE BUENAVENTURA MULET SILVA, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36013 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOTERCER TURNO

PATRICIA SARA ETCHEMENDY LEPORI y DANIEL LUIS CASTIGLIONI CASTILLO, (Ficha: 271 2001 D).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36246 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

SIMON MARIO BLECHMAN KLAS y SYLVIA ROSSANA PIPOLO ZALDIVAR, (Ficha: 393 2001 D).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36086 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO AMERICO GARINO CABALEIRO y BERTHA LORELEY GERPE MONICHON, (Ficha: D 66 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35852 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVARO MOLAGUERO y MARIELA ISABEL APPRATTO, (Ficha: D 504 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35443 Oct 23- Nov 06

SUSANA ALICIA SPOSITO GARCIA y JAVIER LOPEZ PERALTA, (Ficha: D 520 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35572 Oct 24- Nov 07

MARTIN EDUARDO DIAZ BERNADET y NATALIA SAGASTI VILLANUSTRE, (Ficha: D 441 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36088 Oct 29- Nov 12

ELINA DE MELLO GOMEZ de FREITAS y LOEDY OSORIO RIBEIRO, (Ficha: D 505 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36539 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DELIA ELVIRA LEON RIGALI o RIGOLI y SERGIO ALVAREZ, (Ficha: D 534 94).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35747 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MYRIAM BEATRIZ DABOBE RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL PARDIE GUERRA, (Ficha: 495 2001 D).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35911 Oct 26- Nov 09

JULIO CESAR SARLI GARCIA y CAROLA GRAZIELA THEVENET SERVIAN, (Ficha: 551 2001 D).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36014 Oct 29- Nov 12

CESAR FERNANDO LAPPADO D'AMICO y EDELTA LOPEZ MACHADO, (Ficha: 376 2001 D).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36032 Oct 29- Nov 12

SERGIO ADOLFO MAGNONE VIVAS y PATRICIA ESPINO SANTOS, (Ficha: 559 2001 D).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36376 Oct 31- Nov 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a

continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LOURDES SILVA FARIAS y WALDERMAR KORNDORFER ECKART, (Ficha: 471 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35731 Oct 25- Nov 08

BELTRAN GIL VAZQUEZ DE SOUZA y MARIA BEATRIZ OXANDABARAT ANDERSON, (Ficha: 687 2001).
Artigas, 9 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36322 Oct 31- Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUADRO BRIAN, SONIA ESTHER C PREGO, LORENZO MARIA, (Ficha Civil: 292 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5801 del 20 de agosto de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54738 Oct 25- Nov 08

LAGARRETA LAGARRETA, DINA C PRISCO AMAYA, JULIO CESAR, (Ficha Civil: 394 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 7308 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 19 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PEDRO WALTER MELO y MARIA del CARMEN CORDOBA, (Ficha: B 804 2001).
Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35476 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SILVIA BEATRIZ ALVAREZ PACHECO y CESAR HUGO MOLINA PEREZ, (Ficha: 535 2001).
Las Piedras, 28 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 35811 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FREDDY o FREDY MARIA de la LLANA DA COSTA y MARIA del CARMEN COPPOLA CORONEL, (Ficha: 1399 A 2001).
Pando, 11 de octubre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36570 Nov 02- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA MARIA TORRES BORGOGNO y GUSTAVO ALFREDO CARRO DIAZ, (Ficha: 670 2001).
Colonia, 1º de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35571 Oct 24- Nov 07

JUAN JOSE AIRALDO MIGNONE y ROSA BLANCA HUBERT CABRERA, (Ficha: 620 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36541 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ANCHIERI MANITTO y STELLA MARIS POCHELLU BANCHERO, (Ficha: 608 2001B).
Carmelo, 17 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36030 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO GUALBERTO PIZURNIA DE BENEDETTI y MARIA del CARMEN SANABRIA RIVERO, (Ficha: 619 2001B).
Carmelo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36473 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON MIGUEL CASAS VILLAR y CELINA CALLERI CASTILLO, (Ficha: 403 2001).
Durazno, 25 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36605 Nov 02- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL EDUARDO LARROCA TEJERA y MARIA ANALIA LAMAITA RIOS, (Ficha: 447 2001).
Florida, 25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36025 Oct 29- Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña CATERIN YANINA VARELA PAULO y GUSTAVO ADOLFO LARROSA CARDOZO, (Ficha: B 722 2001).
Minas, 3 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35771 Oct 25- Nov 08

doña NIDIA IRMA CARDAMA XIMENEZ y ALFREDO CIRILO LEMOS FERNANDEZ, (Ficha: B 432 2001).
SE CONDECIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54719 Oct 25- Nov 08

MARIA NELLY MONTES DE OCA y RODOLFO DANIEL GONZALEZ, (Ficha: B 677 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARTA GONZALEZ DE LEON y LUIS ALBERTO BERNAZQUIN FERNANDEZ, (Ficha: 304 2001).
Maldonado, 25 de julio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 35782 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO WALTER MOYANO SORIA y MADELON CARBAJAL, (Ficha: 82 2001).
Maldonado, 30 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36618 Nov 02- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO LOZA BALBUENA CAPECI y GRA-

CIELA AURORA RUIZ OLAZABAL, (Ficha: B 219 2001).
Paysandú, 19 de junio de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 35613 Oct 24- Nov 07

LEONOR BEATRIZ MALDONADO y ALVARO MARCELO NORIEGA, (Ficha: 394 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54683 Oct 24- Nov 07

RUT PLACER BRUM y SAMUEL PERCINCULA, (Ficha: 306 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Oct 24- Nov 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RUBEN JOSE GANON LEYES y CLAUDIA ISABEL SILVA BARRANCO, (Ficha: A 282 2000).
Young, 20 de setiembre de 2000.
Dra. Sandra D. De Leon Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 35474 Oct 23- Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR PELAEZ y CLAUDIA VIRGINIA SOSA SCHIAVO, (Ficha: 416 2001).
Por providencia No. 4038 de fecha 12 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 2 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54689 Oct 24- Nov 07

MARIA del CARMEN CARDOSO PELAEZ y ARTURO LEONEL MALO MENDEZ, (Ficha: 428 2001).
Por providencia No. 4030 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54858 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WISTON HECTOR CABRERA MENA y NELLY MARTHA SILVEIRA NIETO, (Ficha: B.399 2001).
Chuy, 17 de octubre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 36374 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO MARCELO FREITAS FERREIRA y MARIA ALEJANDRA TURINO MACHIAVELLO, (Ficha: B 364 2001).
Salto, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35682 Oct 24- Nov 07

ROSA EDITH FINOZZI y CARLOS MARIA SENA, (Ficha: B 256 2000).
Salto, 11 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36573 Nov 02- Nov 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PABLO JAVIER YAMBEI ALVAREZ y PATRICIA LAURA VIVES BOZZOLASCO, (Ficha: 452 2001).
San José, 16 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) $ 1107 10/p 36058 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO HORACIO TOURN GONZALEZ y SILVIA MORGENSTERN ESPINOSA, (Ficha: 1067 2001).
Mercedes, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36317 Oct 31- Nov 14

CRISTIAN LARROUY LAGUZZI y BLANCA HILDA MATOSAS ECHEVERRIA, (Ficha: 653 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36562 Nov 02- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARGARITA del CARMEN MARTINEZ y JORGE DANIEL MONZON, (Ficha: 549 2001).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35917 Oct 26- Nov 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "GENES GLATTLI CARLOS ANTOLIN C VETTORELLO YURICH CRISTINA ANA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO" Fa. 546 2001 se cita llama y emplaza a CRISTINA ANA VETTORELLO YURICH, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, ocho de octubre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 35444 Oct 23- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "BENITEZ STELLA C OLIVERA WALTER - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 407 2001 se cita, llama y emplaza a WALTER FRANCISCO OLIVERA SOSA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil uno.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, "ANTONIELLO SERGIO C PEREZ LAURA DIV. SEP DE HECHO D 379 2001 se emplaza a LAURA VICTORIA PEREZ LORENZO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 27 07 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 886 10/p 35475 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CA-

RATULADOS: ILLODO JUAN C ZONEIRA SONIA, DIVORCIO, FICHA 508 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SONIA TERESITA ZONEIRA OJEDA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 10 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 886 10/p 36016 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ KARINNA C GONZALEZ ALEXIS, DIVORCIO, FICHA 364 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALEXIS MARCELO GONZALEZ BUGALLO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 2 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 886 10/p 36197 Oct 30- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "RODRIGUEZ TAMBASCO, MARIA IRIS C NICOLETTI FALERO, MARIO HECTOR -DIVORCIO-" Ficha Civil 380 98 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO HECTOR NICOLETTI FALERO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.-

SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 7295 del 27 de setiembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 19 de Octubre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54739 Oct 25- Nov 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "TRASANTE MOROSINI, MILTON ALBERTO C SUAREZ ARGAÑARAZ, ROSA ESTELA -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 383 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROSA ESTELA SUAREZ ARGAÑARAZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.-

SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 7097 del 21 de setiembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 2 de Octubre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54740 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María de Fátima Da Silva c Gastón Alberto Ponte. Divorcio." Ficha 788 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Gastón Alberto PONTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de octubre de dos mil uno. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54725 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RIOS RIVERO, MIRNA LILIANA C LOPEZ LOPEZ, EGIDIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 72 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a EGIDIO LOPEZ LOPEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de octubre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54862 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SIMONELLI SAN MARTIN, Ilba, I.C PUERTO VIERA, Eugenio A. "DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" C.325 2001, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Eugenio Alcides Puerto Viera a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.

SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 26 de setiembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54857 Oct 31- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do Turno en autos: "GUTIERREZ MENDEZ JUAN JOSE C ADAN GARCIA ANA MARIA" -DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 326 2001, se hace saber que se EMPLAZA a ANA MARIA ADAN GARCIA a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1º de octubre de 2001.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Oct 23- Nov 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del VALOR REAL TERRITORIAL fijado por Resolución Nº 37 01 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles ubicados en la LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA del DEPARTAMENTO DE CANELONES, exceptuando los ya emplazados según Resolución Nº 45 00 de esta Dirección Nacional y notificados con fecha 16-11-00 al 15-12-00 y en las siguientes LOCALIDADES CATASTRALES DE LA COSTA DE ORO del DEPARTAMENTO DE CANELONES: NEPTUNIA, PINAMAR, PINE-PARK, SALINAS, MARINDIA, FORTIN DE SANTA ROSA, ATLANTIDA, LAS TOSCAS, PARQUE DEL PLATA, LA FLORESTA, COSTA AZUL, BELLO HORIZONTE, GUAZU-VIRA, SAN LUIS, LOS TITANES, LA TUNA, ARAMINDA, SANTA LUCIA DEL ESTE, BIARRITZ, CUCHILLA ALTA, SANTA ANA, BALNEARIO ARGENTINO Y JAUREGUIBERRY, en la Sede de la OFICINA DELEGADA DE PANDO, sita en calle WILSON FERREIRA ALDUNATE Nº 888.- Este Emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13695 de 24 de octubre de 1968 y 2

del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones, se realizarán en días hábiles del 7 11 01 al 6 12 01.
08) (Cta. Cte.) 10/p 54663 Oct 23- Nov 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados "BENECH GARDIOL AIDA CELIA - INCAPACIDAD" fICHA nº 571 2000 se declaró a AIDA CELIA BENECH en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo a EDUARDO PENYY.- Montevideo, 24 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 886 10/p 36039 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CORREA ELSA LUCIA - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 376 2000 se declaró a ELSA LUCIA GONZALEZ CORREA en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma ARCELIA CORREA.- Montevideo, 8 de octubre de dos mil uno.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MONTALBAN CRESCENTE, ADRIANA. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA Nº 569 2000" se hace saber que por auto No. 3363 de fecha 4 de setiembre del 2001 se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA MONTALBAN CRESCENTE y se designó Curador a la SRA. CELIA GLADYS BAZAN. MONTEVIDEO, 4 de octubre del 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 36114 Oct 29- Nov 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos: "MUÑOZ GARRIDO ESTEFANIA.- INCAPACIDAD" FICHA 151 20001 se hace saber que por auto Nº 4122 2001 de fecha 26 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANIA MUÑOZ GARRIDO designándose curadora propietaria a MILKA DORA GARRIDO RODRIGUEZ.- Montevideo, doce de Octubre de dos mil uno.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54785 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "CAVANI PIEDRABUENA, DANIEL ANTONIO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 12 92SR, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flía de 30º Turno. Se hace saber que por auto Nº 2304 de fecha 18 de setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DANIEL ANTONIO CAVANI PIEDRABUENA, habiéndose designado curador propietario a: ANTONIO CAVANI que aceptó el cargo con fecha 12 de febrero de 1998.- Montevideo, 13 de Febrero de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 35582 Oct 24- Nov 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ILLESCAS MIGLIETTE FABIAN ANDRES, INCAPACIDAD, Ficha V 689 99", se hace saber que por auto Nº 3519 de fecha 25 DE OCTUBRE DE 2000 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN ANDRES ILLESCAS y se designó curador a ALICIA MIGLIETTE.- Montevideo, 8 de FEBRERO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 36290 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados "RIOS GIORDANO ALVARO FERNANDO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 218 2000 se declaró a ALVARO FERNANDO RIOS GIORDANO en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo a LUCAS RIOS.- Montevideo, 19 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 886 10/p 36112 Oct 29- Nov 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO dictada en autos: "AZAIAN BORGES, FEDERICO. INCAPACIDAD. FICHA 639 99" se hace saber que por auto No. 2528 2000 de fecha 31 08 2000 se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO AZAIAN BORGES y se designó Curador al SR. HARUTUN HUGO AZAIAN KACHADURIAN MONTEVIDEO, 22 DE AGOSTO DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 36113 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRES EMILIO VAZQUEZ. INCAPACIDAD. FICHA C-441 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1747 2001 de fecha 29 de junio del corriente se declaró en estado de incapacidad a Andres Emilio Vazquez y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. Mabel Vazquez Juarez, habiendo el curador aceptado el cargo el día 15 de agosto del corriente. Montevideo, 16 de agosto del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 35851 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS LARROSA PURA. INCAPACIDAD. FICHA C-564 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1522 2001, de fecha 13 de junio del corriente se declaró en estado de incapacidad a PURA EUSEBIA BARRIOS LARROSA y se designó CURADOR PROPIETARIO al DR. JOSE TELES ALGARE, y el curador aceptó el cargo el día 30 de julio de 2001. Montevideo, 6 de agosto del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 35490 Oct 23- Nov 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CORREA NIEVES, MIGUEL ANGEL SOLIC: PATRICIA CORREA NIEVES - INCAPACIDAD" FICHA C 301 96, se hace saber que por Resolución Nº 4981 de fecha 27 de noviembre de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL CORREA NIEVES, designando Curadora propietaria a Yolanda NIEVEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 23 de diciembre de 1998.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de octubre de 2001 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54791 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados BELEDO CAMACHO PABLO DANIEL, incapacidad, ficha V 271 99, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL BELEDO CAMACHO, por auto Nº 1236 del 3 de abril de 2000, y se designó curador definitivo del mismo a María de los Angeles Camacho. Montevideo, 7 de setiembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 35699 Oct 24- Nov 07

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martinez Washington, incapacidad, ficha V 85 96, se hace saber que se dcleró la incapacidad de WASHINGTON MARTINEZ, por auto Nº 4269 del 4 de noviembre de 1999, y se designó curadora definitiva del mismo a María Isabel Soca Marichal.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 28 de febrero de 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54766 Oct 26- Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 462 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a LOURDES RIBEIRO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su abuela natural ORAIDES ALVES RODRIGUEZ.- Artigas, 18 de octubre del año 2001 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 664 10/p 35732 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SERRANO MIGUES, JOSE ERNESTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 18 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 6353 de fecha 4 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ERNESTO SERRANO MIGUES y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a GLORIA GRISEL LARRAÑAGA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo el 4 de setiembre de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESULOCION Nº 6102 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2001.- Canelones, 13 de setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54743 Oct 25- Nov 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARTIGAS ROCHA, GABRIEL FERNANDO - INCAPACIDAD" Ficha Civil 224 92 V se hace saber que por Resolución Nº 4629 de fecha 28 de noviembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL FERNANDO ARTIGAS ROCHA y se designó curadora del mismo a su madre legítima NILA MICAELA ROCHA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 21 de febrero de 1996.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1747 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1997.- Canelones, 15 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54744 Oct 25- Nov 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LLOVERAS, WASHINGTON BELTRAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 323 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1855 de fecha 5 de mayo de 1987 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos 364 86 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON BELTRAN LLOVERAS y que por Resolución Nº 1581 99 de fecha 26 de marzo de 1999 y 3956 2000 de fecha 26 de junio de 2000 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a MARIA SOLEDAD ESPINOSA LLOVERAS quien quedó discernida en el cargo según auto 1783 2000 de fecha 31 de marzo de 2000 y aceptó el mismo con fecha 15 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3875 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2001.- Canelones 17 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, en autos caratulados: "ECHUDE, CARMEN LILIAN. Incapacidad" Ficha B 403 87 se hace saber quepor auto No. 2977 de fecha 12 de abril de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARMEN LILIAN ECHUDE, habiéndose designado curadora propietaria a NELLY ESTHER BARREIRO CELINTANO, quien aceptó el cargo con fecha 22 de abril de 1988. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTAS PUBLICACIONES. Las Piedras, 11 de octubre de 2001.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54829 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GUILLERMO, MAURICIO S.= INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 393 98, hace saber que se ha decretado por auto Nº 771 2001 de fecha 19 de marzo de 2001, la incapacidad de MAURICIO SEBASTIAN GUILLERMO RODRIGUEZ, designándose curadora a DAMACIA MARTINIANA RODRIGUEZ COIMBRA, quien aceptó el cargo con fecha 15 de mayo de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de junio del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54831 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la sra. juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos. "PEREZ ADOLFO MARIO" FICHA. 116 92 B.- INCAPACIDAD" - se hace saber que por auto Nº 1306 2001 de fecha 30 de marzo de 2001, se ha designado nuevo curador del incapaz ADOLFO MARIO PEREZ a BRENDA ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 2001.- Las Piedras 5 de setiembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 36609 Nov 02- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ ZACHOW, DELBERT ARTIGAS Y GONZALEZ ZACHOW, HALES JOEL. INCAPACIDAD. FICHA 139 2001" por auto Nº 3644 2001 de fecha 5 de Setiembre del 2001, se declaró en estado de incapacidad a Hales Joel GONZALEZ ZACHOW, C.I. 2.671.837-4, habiéndosele designando Curadora a la Sra. Cristina ZACHOW FALCON, C.I 2.879.635-0, domiciliada en Melo, calle Avellaneda Nº 296 casi Ruta 8, Bo. San Martín, quien tomó la aceptación del cargo el día 3 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 8 de Octubre de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54838 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MACHADO, ALICIA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. 68 92", por decreto Nº 2148 99 del 19 7 99 se designó en calidad de nuevo curador de la incapaz ALICIA BEATRIZ MACHADO, al Sr. GREGORIO EDGAR DUARTE TABORDA, quién tomó aceptación del cargo el día 30 3 2000 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Amilcar Prieto Nº 530, Apto. 101. La citada ALICIA BEATRIZ MACHADO había sido nombrada incapaz por decreto Nº 2520 del 8 10 92. Melo, 4 de abril del año 2000. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54836 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "GUSTAVO, BUZO SILVERA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 113 96B, se hace saber que por Auto No. 628 2001 de fecha 26 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO BUZO SILVERA designándose curador a ADAN BUZO, quien tomó la aceptación del cargo el día 26 de abril de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1563 2001 de fecha 30 de agosto de 2001.- Río Branco, 14 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54837 Oct 31- Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: ""PIZANO, FEDERICO. INCAPACIDAD"" FICHA Nº 294 99 B, se hace saber que por auto Nº 2058 2000 de fecha 27 de Julio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Federico Atilio PIZANO MARCHETTI y se designó Curador DEFINITIVO a Mario Eduardo PIZANO DURAND. ROSARIO, 24 de Mayo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 35641 Oct 24- Nov 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PEÑA, ALEJANDRA Y SILVINA. INCAPACIDAD" FICHA Nº 251 2000 B, se hace saber que por auto Nº 1020 2001 de fecha 26 de Abril de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alejandra Emilia PEÑA GARBIN y se designó Curador DEFINITIVO a Juan Silio PEÑA GARCIA. ROSARIO, 27 de Junio de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 35642 Oct 24- Nov 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Terder Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GOMEZ, Pablo Eduardo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 16 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2220 2001 de fecha 30 07 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo Eduardo, RODRIGUEZ GOMEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Isabel GOMEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 07 08 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1575 2001 de fecha 31 05 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 10 08 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54705 Oct 24- Nov 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BECQUE OVIEDO, José María.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 162 99; se hace saber al público que por auto Nº 1193 2001 de fecha 03 05 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José María, BECQUE OVIEDO; designándose Curador del mismo a su padre Amaranto BECQUE; quien aceptara dicho cargo con fecha 08 06 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1936 99 de fecha 05 08 99.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 06 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54779 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RUSO, Solange.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 31 99; se hace saber al público que por auto Nº 2640 2000 de fecha 08 09 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Solange RUSO; designándose Curadora del mismo a su madre Olga BARNECH; quien aceptara dicho cargo con fecha 31 10 2000, dejándose expresa constancia de que los presentestrámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1409 99 de fecha 09 06 99.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54781 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, Ana María".- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 420 2000; se hace saber al público que por auto Nº 1803 2001 de fecha 15 06 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Ana María, RUIZ DIAZ; designándose Curador de la misma a Carlos, MAIDANA; quien aceptara dicho cargo con fecha 28 06 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 573 2001 de fecha 27 03 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 31 07 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54822 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA, Maria del Carmen.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 17 2001; se hace saber al público que por auto Nº 2621 de fecha 24 08 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María del Carmen OLIVERA; designándose Curador de la misma a su padre Hermino OLIVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 06 09 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1381 2001 de fecha 16 05 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 de Octubre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54823 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARREL, Sergio.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATOTRIA DE POBREZA".- Ficha 390 2000; se hace saber al público que por Resolución Nº 2123 2001 de fecha 23 07 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sergio Domingo GARREL CAMEJO; designándose Curadora del mismo a Daysi CAMEJO; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 07 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1811 2001 de fecha 15 06 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 07 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54824 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LARREA LEZUE, FREDY MANUEL". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 446 2001, se hace saber que por auto Nro. 2448 2001 de fecha 9 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Fredy Manuel Larrea Lezue y se designó Curador a su madre natural Mabel Beatriz Lezues o Lezue.- Auxiliado de pobreza. Trinidad, 9 de octubre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54864 Oct 31- Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FIERRO MACHIN, Silvino, Incapacidad, FB!581 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 2008 de fecha 1o. de JUnio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Silvino FIERRO MACHIN, designandose curador del mismo a Héctor Ismael GONZALEZ GRENE. Florida, 15 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 36467 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ SANCHEZ, Gervasio Artigas, INCAPACIDAD, Ficha Nº 197 83 B", se hace saber que por auto Nº 4682 del 31 de octure de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Gervasio Artigas GONZALEZ SANCHEZ, designándose Curadora Propietaria a su hermana Mirela Rosario Gonzalez Sanchez, habiendo aceptado el cargo el día 4 de mayo de 2000. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobresa.- Maldonado, junio 26 de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54742 Oct 25- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ATENCIO, ANA FABIANA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 37 2001 se hace saber que por Auto Nro. 3753 2001 de fecha 19.09.01 se declaró en estado de incapacidad a ANA FABIANA ATENCIO designándose curadora a IRMA ORTIZ quien aceptó el cargo conferido el 19.09.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 8 de octubre de 2001.-

Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Oct 24- Nov 07

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, ELBA RAQUEL.- INCAPACIDAD" Ficha B 393 89 se hace saber que por Auto Nro. 3228 2001 de fecha 21.08.01 se declaró que han cesado las causas que hicieron necesaria la declaración de incapacidad de ELBA RAQUEL PINTOS, poniendo fin a la curaduría y relevándosele del cargo a la curadora designada Elsa Olga Pintos.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- Por Defensoría de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54804 Oct 30- Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4743 2001 de fecha 17 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LEONEL ALVEAR GOMEZ (FICHA 178 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ORIVACIO GOMEZ GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54860 Oct 31- Nov 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4542 2001 de fecha 10 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL ABEL REY MEDINA (FICHA 75 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ENI PEREIRA DOMINGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54861 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 4245 de fecha 24 09 2001 dictada en autos caratulados: "EGAÑA NUÑEZ CAROLINA ROSMARI. INCAPACIDAD. FICHA No. 98 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a CAROLINA ROSMARI EGAÑA NUÑEZ C.I. No. 4.036.593-7 domiciliada en Pantaleón Artigas y Juan Rosas de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. RAQUEL NUÑEZ MORALES C.I. No. 3.681.152-0 con igual domicilio.-

Por providencia No. 2388 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Oct 31- Nov 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 4276 de fecha 26 09 2001 dictada en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ PABLO ROBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 231 96 V" se ha declarado en estado de incapacidad a PABLO ROBERTO SILVA ALVAREZ C.I. No. 4.041.732-4 domiciliado en Barrio Hipódromo (pegado a lo de Simone) de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ C.I. No. 2.634.005-0 con igual domicilio.-

Por providencia No. 63 de fecha 1 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54856 Oct 31- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MARTINEZ VARELA WALTER DENUNCIA DE INSANIA, FA 218 2000", se hace saber que por auto Nº 1717 del 1 6 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a WALTER RAUL MARTINEZ VALDEZ (C I. Nº 3.237.948-5), designándose como curadora a WALTER MARTINEZ VARELA (C. I. Nº 3.205.239-4).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de octubre de 2001.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

10) $ 1107 10/p 36057 Oct 29- Nov 12

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ CARMEN ANA CLAUDIA INCAPACIDAD FA B 901 1997", se hace saber que por auto Nº 2499 del 2 8 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a CARMEN ANA CLAUDIA RODRIGUEZ (C I. Nº 3.738.158-8), designándose como curadora a GLADYS RENEE LAVECCHIA CASTELLO C.I. Nº 3.047.627-3).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 10 de octubre de 2001.-

ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Oct 23- Nov 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PORTO SUAREZ, Richard Rafael" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B. 537 2000, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: RICHARD RAFAEL PORTO SUAREZ, habiéndose designado curador a la Sra. Maria Concepción Suárez.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Tacuarembó 18 de octubre del 2001 ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54764 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ADRIANA SERRANA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha: 516 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3127 2001 de fecha 22 de Agosto de 2001, se ha declarado en estado de Incapacidad a ADRIANA SERRANA GONZALEZ, designándose curadora a su madre JULY MARGOT GONZALEZ SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 07 de Setiembre del 2001.- El presente juicio está auxiliado de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54763 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "BENITEZ PASTOR, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD.". FICHA 144 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1627 DE FECHA 24 08 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MIGUEL ANGEL BENITEZ PASTOR, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A BLANCA ESTHER PASTOR, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54737 Oct 25- Nov 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados "De León Santalla, Alyson", ficha 552 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Amelia González, María Elizabeth Cachán y Belmir Ibáñez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de Agosto del 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 36666 Nov 02- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8º TURNO, en autos caratulados "ESTEVEZ AGARRAYUA, MARIA LEKIS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Ficha Nº 182 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Lekis Estevez Agarrayúa optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de los testigos Elizabeth Kinley y Laura Labarnois, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de octubre del 2001.- Esc. Susana Kordos, Actuaria.

11) $ 1107 10/p 36196 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante ésta sede, en los autos caratulados "Morales Gerez, Ana Paola. Información de vida y costumbres" ficha 513 2001, se presentó Ana Paola Morales Gerez quién optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Claudia Ramos, Federico Riani y Guillermo Dornelles sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 36639 Nov 02- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno se hace saber que ante ésta sede, en los autos caratulados - "INVERSO NOVELLINO, MARIA LORENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 858 2001, se presentó MARIA LORENA INVERSO NOVELLINO quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Rosalia Grassi Caorsi y Ana Paola Morales Gerez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de octubrede 2001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 36640 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMO QUINTO TURNO-

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en autos caratulados "Pintos Bertin, Horacio Alejandro - Información de Vida y Costumbres", Ficha 831 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el Título de Escribano Público y ofreció la declaración de Luis de la Fuente y Cecilia Kahan sobre vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Esc. Amneris Sismondi, Actuario Adjunto.

11) $ 1107 10/p 36303 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "YOUNG ETCHELAR, Alejandra María - Información de vida y costumbres", ficha 798 2001, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mariángel Cavallaro Emmi y Natalia Bruzzese Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 36481 Nov 01- Nov 15

VIGESIMONOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29º TURNO.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "Fernández White, Manuel. Información sobre vida y costumbres" (ficha 535 2001) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Abelardo Fernández White, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de Luis Rodríguez, Paola Mora y Manuel Ambrosi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 2001.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

11) $ 1107 10/p 36125 Oct 29- Nov 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, Ficha 467 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rossana Marisol Bologna Recarey optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de las testigos Julia Benaderet Olazabal y Silvia Beatriz Grassi Silva, sobre su vida y costumbres.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 35637 Oct 24- Nov 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Soraya Ruth Auyuanet Gobbo, en autos caratulados: "Auyuanet Gobbo, Soraya Ruth: Información de Vida y Costumbres", ficha 437 2001, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos María Gladys Ceretta Soria y Mirtha Gloria Carneiro Pirez, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 35465 Oct 23- Nov 06

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Enrique Moreira Ayala, Ficha 827 2001, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreció la declaración de Juan Carlos Riveiro Bestutti y Alvaro Etcheverry Ferranty,

sobre su vida y costumbres. Montevideo 17 de octubre de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 35854 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 4to. Turno, se hace saber que, ante esta Sede se presentó HUGO MARIO FRANCIA GOMEZ ficha 943 2001, quien a los efectos del artículo 3 de la ley 16.498, ofreció la declaración de María Margarita Bachini Oliver y Carlos Alberto Rodríguez Sosa, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 22 de Octubre de 2001 Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 35967 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIDA Y COSTUMBRES.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA SILVINA PRATO GORESIO, Ficha 226 01, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Elida Ferro González y de Mirian Elisa Hernández Rodríguez sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones 8 de octubre de 2001. Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 36423 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TOBIAS SIMONS, María Noel.- Información de Vida y Costumbres" Ficha 384 2001, se hace saber que se presentó MARIA NOEL TOBIAS SIMONS, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones testimoniales de las Señoras MARIA VIRGINIA LOPEZ GUTIERREZ y ANA KARINA BIRRIEL PINI, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de julio de 2001.- Dra. Adriana de los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 36616 Nov 02- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA YANET VIGO MARTIRENA, en autos "VIGO MARTIRENA, ELSA YANET.I N F O R M E DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 379 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Dra. Violeta Saldivia, Dr. Gustavo Da Silva y Sra. Marta Tellagorry; sobre su vida y costumbres.- Paysandú, veintitrés de Octubre del año dos mil uno.- Dra. Mariana Mota Cutinella Juez de Paz.
11) $ 1107 10/p 36166 Oct 30- Nov 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIVIANA SANTOS OBERTI, en autos caratulados: "SANTOS OBERTI, VIVIANA. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 373 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrecieron la declaración de los testigos: Dra. Lucila Guichón, Dra. Yanet Vigo Martirena y la Sra. Olga Sobesky, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, ocho de Octubre del año dos mil uno. Dra. Mariana Mota. Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 36167 Oct 30- Nov 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MORALES ZAPATA, en autos caratulados: "MORALES ZAPATA, ANA. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 372 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrecieron la declaración de los testigos: Sra. Gabriela Gaona y la Dra. Yanet Vigo Martirena, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, ocho de Octubre del año dos mil uno. Dra. Mariana Mota. Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 36168 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó ARLEY NOBLE ROUX, domiciliado en Córdoba 475, optando por el título de procurador, ofrece la declaración de Rosana Maldonado, Nelson Castrillón y María Noel Biassini.- Salto, 1 de octubre de 2001.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 35680 Oct 24- Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Subrogante, se hace saber que ante esta sede se presentó María Beatriz De María Gomez, domiciliada en Bella Vista 2379, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Ana Yacqueline Souza y Stella Maris Garcia.- Salto, 6 de setiembre de 2001.- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 2o. Turno Subrogante.
11) $ 886 10/p 36066 Oct 29- Nov 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DELQUE LIMITADA, propietaria Fcia. MERIDA, Eduardo Acevedo 1203, convoca a acreedores, presentarse en Farmacia.
13) $ 1033 20/p 36266 Oct 30- Nov 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 2 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

MARIANO CAPURRO, 25 años, soltero, licenciado en marketing, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2565 y VERONICA ISABEL DURAN, 26 años, soltera, analista en economía, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1229 202.
14) $ 156 3/p 5278 Nov 02- Nov 07

FEDERICO CABRAL, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1100 y PATRICIA GISEL SARAVIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1100.
14) $ 156 3/p 5280 Nov 02- Nov 07

OFICINA No. 4

IN/EXTREMIS

ANTONIO FORJAN, 60 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Pedro de Mendoza 5445 y ELSA MARGOT CORDERO, 52 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5445.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54895 Nov 02- Nov 07

OFICINA No. 5

ALEXIS OSCAR GARCIA, 27 años, solte-

ro, empleado, oriental, domiciliado en Gral Pagola 1791=1 y MARCELA LORENA FLEITAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo Mora 7833.
14) $ 156 3/p 5279 Nov 02- Nov 07

OFICINA No. 7

FLORO PIÑEYRUA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 893 505 y ETHEL ROSANA VICENTE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 893 505.
14) $ 156 3/p 5277 Nov 02- Nov 07

OFICINA No. 8

SUSUMU YOSHII, 41 años, divorciado, empleado, japonés, domiciliado en Andes 1417 402 y QIN ZHOU, 37 años, soltera, labores, china, domiciliada en Andes 1417 402.
14) $ 156 3/p 5281 Nov 02- Nov 07

Montevideo, noviembre 1 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERARDO JULIO DUTHILLEUL, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 91 101 y MARTA HORTENCIA PERINETTI, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1009 5o A.
14) $ 156 3/p 5263 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 2

GUSTAVO BÜHL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Antares 4598 y MARIA LAURA HEGUY, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Durazno 2083.
14) $ 156 3/p 5257 Nov 01- Nov 06

MARCELO GASTON BAUBETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tangarupá 4818 y MARIA NATALIA FROSTER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tangarupá 4818.
14) $ 156 3/p 5264 Nov 01- Nov 06

JUAN JOSE ESCARCENA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4547 y VIRGINIA RITA FIGUEROA, 33 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 4547.
14) $ 156 3/p 5266 Nov 01- Nov 06

CLAUDIO BREIJO, 19 años, soltero, téc. aire acondicionado, oriental, domiciliado en Gibraltar 3867 y ELIANA LOURDES RIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 3712.
14) $ 156 3/p 5267 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 3

JOSE MARIA CAÑIZARES, 31 años, soltero, asistente social, español, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2711 102 y ADRIANA GUERRERO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2711 102.
14) $ 156 3/p 5256 Nov 01- Nov 06

HUGO IGNACIO CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2506 102 y GABRIELA MARIA BLENGIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2506 102.
14) $ 156 3/p 5269 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 4

CLAUDIO CESAR FROMAGET, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2297 bis 3 y CARINA VALERIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coquimbo 2297 bis 3.
14) $ 156 3/p 5258 Nov 01- Nov 06

ALVARO NORBERTO FAGUNDEZ, 34 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Santa Cruz de la Sierra 1720 y SONIA ESTHER de los SANTOS, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Santa Cruz de la Sierra 1720.
14) $ 156 3/p 5260 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 5

EFSTRATIUS GERARD HADJIRALLIS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Uruguayana 3095 y CECILIA MAZZONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3774.
14) $ 156 3/p 5261 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 6

FERNANDO MRNJAVAC, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Méjico 1772 3 y ALEJANDRA CLAUDIA SCHREIBER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méjico 1772 3.
14) $ 156 3/p 5273 Nov 01- Nov 06

EDUARDO MARTIN MIRABALLES, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle F Nº 2959 Bis (Cerro) y DAYANA LORENA LAPAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle F Nº 2959 Bis.
14) $ 156 3/p 5275 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 7

ENRIQUE GERALD PINTOS, 36 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Alzaibar 1333 y VALQUIRIA DE CONTO, 34 años, soltera, artesana, brasileña, domiciliada en Alzaibar 1333.
14) $ 156 3/p 5265 Nov 01- Nov 06

JORGE ADRIAN PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versalles 581 y MARIA CARLA LAURITO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4653.
14) $ 156 3/p 5268 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 8

GUSTAVO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Génova 3526 y ELVIRA MABEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Génova 3526.
14) $ 156 3/p 5255 Nov 01- Nov 06

LUIS ALBERTO ZAPATA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2656 y NERY ELIZABETH DE LEON, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Charcas 2656.
14) $ 156 3/p 5259 Nov 01- Nov 06

FERNANDO JAVIER RICCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6322 y ANDREA YOLANDA MALLADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6322.
14) $ 156 3/p 5262 Nov 01- Nov 06

GUSTAVO REA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Catalá 2243 y MARIA CAROLINA ROBAINA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Catalá 2243.
14) $ 156 3/p 5270 Nov 01- Nov 06

MANUEL ROBERTO RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2383 y RAQUEL NORY RODRIGUEZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2383.
14) $ 156 3/p 5271 Nov 01- Nov 06

JESUS MARCELO RISSOTTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6219 Bis y LIRIA YURENI BAYARRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 6219 Bis.
14) $ 156 3/p 5274 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SOSA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2659 e IRIS MABEL BORGES, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 2659.
14) $ 156 3/p 5272 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 10

GASTON LUIS VALLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3964 y FABIANA ANDREA VELAZQUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3964.
14) $ 156 3/p 5276 Nov 01- Nov 06

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o.

Turno, dictada en autos "GAETA, Claudio y otros c I.M.M..- Prescripción.- Fa. 405 2001", y según lo dispuesto por providencia No. 2596 del 24.8.2001, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos los que se consideren con derecho y en especial Carlos Alberto Ferreira y Juan Francisco Abiuso Bacigalu, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) $ 1107 10/p 36038 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 9no turno, en los autos caratulados: "Collado Rodríguez Dalmira Prescripción Adquisitiva" ficha 792 96, se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Dalmira Collado Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden ubicado en la 11ª. Sección judicial de Montevideo, calle Patricios 3573, empadronado con el número 75.575 en la Dirección General de Catastro Nacional, que tiene una superficie de 664 m2 y se deslinda de la siguiente forma: a) por el NE 17 m. 18 dm. con la calle Patricios, b) por el NO en 32 m. 95 dm. con el padrón 125768 identificado con el solar 19, en 10 m. con el padrón 125767 identificado con el solar 18, c) por el SO en 8 m. 59 dm. con el padrón 75580 ubicado en la calle Areco, identificado con el solar 8, d) por el SE en 8 m. 59 dm. con el padrón 75579 identificado con el solar 7, e) por el SO en 8 m. 59 dm. con el padrón 75579 identificado con el solar 7, f) por el SE en 8 m. 59 dm. con el padrón 75578 identificado con el solar 6 y en 34 m. 36 dm. con el padrón 75576 identificado con el solar 4, según el plano de la Ing. Agrimensora Rosario Casanova, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número 27451, el 7 de mayo de 1996. De este padrón 75.575, deberá descontarse la fracción adjudicada por modo prescripción al Sr. Brian González Ricardo, esto surge claramente del Plano del Ing. Agrim. Federico Severi, levantado de acuerdo al Art. 286 de la ley No. 12.804 y al Art. 16 del Decreto 318 95. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a los propietarios de los predios linderos Ricardo BRIAN GONZALEZ, Irene MEDEROS RODRIGUEZ, Estrella WOLF PASSANO, Maria del Carmen RODRIGUEZ, Mario DE NICOLEI, Darío RODRIGUEZ y al señor NICOLINI y en especial a los últimos propietarios del predio, Sres: ISABEL AURORA - EDUARDO JOSE, casado con PETRONA SANABRIA, ADOLFO DOROTEO, casado con LORENZA BESSO, BIBIANA GENOVEVA CHERRO SANABRIA Y ERIBERTO Y MARIA ELSA CHERRO BESSO, para que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de octubre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54770 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FLORINES GUTIERREZ, KERMAN H. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (F.C. 186 2000 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ promoviendo Prescripción Adquisitva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno con las mejoras que le acceden ubicados en la 1ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Canelones, en zona urbana, manzana 224, solares Nos. 7 y 8 empadronados con los Nos. 3164 y 3165 respectivamente (antes P. 1828 en m á) que a continuación se individualizan: I) Padrón 3164 que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro González Bogliolo de marzo de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio con el Nº 95, el día 10 de mayo de 2000, tiene una superficie de 325 mc. y se deslinda así: 10 m. al Norte de frente a la calle Ramón Callorda y Díaz entre las calles Baltasar Brum y José Batlle y Ordonez, al Este 32,50 m. con parte padrón 3165, al Sur 10 m. con parte padrón 3178 y al Oeste 32,50 m. con padrones 3179 y 3163.-

II) Padrón 3165 que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro González Bogliolo de marzo de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio con el Nº 96 el día 10 de mayo de 2000, tiene una superficie de 425 m. y se deslinda así: 10 m de frente al Norte a la calle Ramón Callorda y Díaz entre las calles Baltasar Brum y José Batlle y Ordonez, al Este 42,50 m. con padrones 3166, 3167, 3168 y 3169; al Sur 10 m. con padrón 3174, al Oeste 42,50 m. con padrones 3178 y 3164. Los planos de mensura relacionados tienen como antecedente gráfico común: el levantado por el Agr. Ruben Borbonet -mayo 1952- Nº 863 - Reg. 29 9 52.-

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles, a título universal o singular y en especial a María Luisa, Roberto y Esmeralda María Borbonet Domínguez, Salvador Mauad y Blanca Legnani para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 17 de Agosto de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4871 10/p 35814 Oct 25- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "AMARAL OLIVERA - Eonil y GONZALEZ OLIVERA: Maria Elida.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Fa. 84 2001.- Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eonil Amaral Olivera y Maria Elida Gonzalez Olivera iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 3 10 partes indivisas del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, igual localidad catastral, zona rural, empadronado con el No. 7989, antes en mayor área con el No. 4616, el que según plano del Agrimenso Jaime L. Costa, registrado en Catastro de Cerro Largo con el No. 249, en el mes de Octubre de 1946, se señala como fracción uno y que se compone de una superficie total de 31 hás., 5768 m, que se deslinda asi; 296 m, 30 dm. al SW de frente a Ruta No. 8 (carretera Melo-Acegua), que la separa de propiedad de Bernardo Santa Cruz,; al NW 304 m, 90 dm. lindando con la fracción dos, al SW 297 m, con 60 dm. lindando con fracción dos, al NW, 358 m., 80 dm, lindando con parte de Sucesores de Venancio Ferreira Araujo; al NE, 689 m. 30 dm, lindando con propiedad de Jose Maria Estapé; al S E, 318 m. 80 dm, lindando con parte de propiedad de Osvaldo Silva; al SW, 246 m. 40 dm, lindando con la fracción tres y al SE, 177 m. 50 dm, lindando con la fracción tres.- Las fracciones citadas son del mismo plano.-

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto precedentemente, para que comparezcan en estos autos y en este Juzgado, especialmente a los sucesores eventuales de Roberto Ferrari Tantardini y Luisa Bianchi, asi como a los linderos existentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio- (Arts. 89, 127.1, 127.4 del C.G.P.), con quién se seguirán estos procedimientos.-

A los efectos legales se hacen estaas publicaciones.- Villa Noblia, Octubre 9 del 2001.- ADAN E. CARDOZO PINTOS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4207 10/p 36308 Oct 31- Nov 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "TARIGO, Roberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C.137 2000" se emplaza a Raúl Héctor BARGAS GIOVIO y a quienes se consideren y crean asistidos de derechos sobre el auto marca FIAT modelo 600R, tipo sedan 2 puertas, año 1972 motor Nº 2859313, empadronado con el Número 234186, matriculado con el Nº 282828 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho o a contestar la demanda, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe Defensor de Oficio.- Durazno, 9 mayo 2000.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1328 10/p 35685 Oct 24- Nov 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratu-

lados: "DELGADO MATONTE, Ramona Isabel y otro c Sucesores de LEOPOLDO DELGADO y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha C. 512 01, Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, especialmente a los sucesores de Leopoldo Delgado y Teresa Matonte Devitta y a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a deducir los mismos en estos autos: sobre el inmueble urbano, ubicado en la 1ª. Sección judicial y localidad catastral de Durazno, con frente a la calle Washington, empadronado con el No. 389 de la manzana No. 241 y que consta de una superficie de 957 mts2., 23 dms2. y cuyo deslinde surge del plano agregado al expediente, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21 de octubre de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal - Juez de Paz Departamental.

16) $ 1993 10/p 36366 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Ocampo María Elena y otros. Prescripción Treintenaria. Fa. A151 99, se hace saber que en este Juzgado se presentaron María Elena Ocampo, Lelie Ivonne, Juben Danilo, Nancy Luz, Ramón María Rallito Ibet, Marta Selva, María Elena, Alvaro Alejandro, Jorge Javier, Pierina Alejandra y Darling Juvenal Alvarez Ocampo promoviendo prescripción treintenaria sobre el padrón nro. 9023 compuesto de una superficie de 503 m2, 54 dm, ubicado en la 1ra. sección catastral de Lavalleja, con una extensión de frente por la calle Chico Carlo de 32 mts y por la calle Tabaré de 2, 50 mts. uniendo ambas ochava curva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace saber que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, octubre 8 de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54721 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: Bonilla de Charquero, María Esther. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 459 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA ESTHER BONILLA DE CHARQUERO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 2846 urbano, sito en la Localidad Catastral Minas, el cual tiene una extensión de 336 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados EN CONSECUENCIA: Se Cita, llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: SUCESORES DE BONIFACIO CHARQUERO, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.. Minas. 3 10 2001. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1550 10/p 36444 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "ESCUDERO MARACAIDA, Luis Eduardo. Ficha C 126 2000, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles padrones Nos 1076 y 1077, ubicados en la 5ta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Playa Grande, que según plano del Agr. Pedro Mazzoni, inscripto en la Direcc. de Catastro de Piriapolis con el Nº 138 el 14 8 2000, de la manzana 68 que se describen así: a) Padrón 1076 con un área de 360 mts que lindan: 12 m al S.O. de frente a la calle Nº 18, 30 m. al N.O. lindando con padrón 1075, 12 m al N.E. con parte del padrón 1078 y 30 m. al S.E. con padrón 1077. b) Padrón 1077, con un área de 483 mts. 63 dms, que lindan: 30 m al S.E. de frente a calle 17, 11 m. 30 cm al S.O. también de frente por ser esquina a calle 18, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 m. 85 cm, 30 m. al N.E. lindando con padrón 1076 y 16 m. 30 cm. al N.E. confinando con parte del padrón 1078. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Piriapolis, 24 de setiembre de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 3100 10/p 36046 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA, ROSELYNE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 371 2001 - se hace saber que ha comparecido ROSELYNE DEANA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente inmueble: 1 3 indiviso del padrón 1423 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, manzana 206 según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio, inscripto con el Nro. 8904 el 2 5 1994 en la Oficina Departamental de de Catastro de Paysandú, contando con una superficie total de 538.08 m. (indivisos) y se deslinda así. Al Norte 18 mts. 47 cms. de frente a calle Washington Nro. 1146, al E. una linea quebrada en 7 que tiene las siguientes orientaciones y medindas, hacia el Sur 9 mts. 91 cms. con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera en el ángulo que forma esquina con calle Washingtoin, de Este a Oeste 9 mts. y 40 cms. lindando con padrón 6797, de Norte a Sur 5 mts. 84 cms. lindando con igual padrón, de Oeste a Este 15 cms. lindando con el mismo padrón, de Norte a Sur 11 mts. 3 cms. lindando con igual padrón, de Oeste a Este 9 mts. 50 cm,s. lindando con el mismo padrón y Norte a Sur 2 mts. 83 cms. que tiene frente a calle Dr. Luis A. de Herrera, al Sur 32 mts. 35 cms. lindando con el padrón 6798, al Oeste una linea quebrada en 7 que tienen las siguientes medidas y orientaciones. de Washington al Sur 8 mts. 83 cms. de Este a Oeste 40 cms. de Norte a Sur 2 mts. y 35 cms. de Este a Oeste 1 mt. 97 cms., de Norte a Sur 9 mts. 12 cms. de Este a Oeste 12 mts. y 12 cms. y de Norte a Sur 9 mts. y 40 cms. lindando las 6 primeras con el padrón 6796 y la última con el padrón 6795, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias a la SOCIEDAD DEANA Y MACHADO y al señor VICTOR MACHADO y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 11 de setiembre de 2001. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 4428 10/p 35616 Oct 24- Nov 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MELO VEGA MARIA INES y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA = FN. 244 2001, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARIA INES MELO VEGA; ANA MARIA MENDEZ MELO; MARIA BEATRIZ MENDEZ MELO, MARIA GRACIELA MENDEZ MELO, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Rocha, primera sección judicial del Departamento de Rocha, em padronado con el Nº 142 y que según plano del Agr. Carlos Arboleya de diciembre de 1973, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de diciembre de 1973 con el Nº 6222, se compone de una superficie de 148 mts. 77 dec., dando frente a la calles Simón del Pino y Ansina, por ser inmueble esquinero por el Noreste linda con el padrón 143 propiedad del Sr. Luis Alberto Morales y por el Suroeste con Antonia Mattos de Sosa En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 días a RAMONA FEO de FERNANDEZ y ó sucesores a título universal y ó singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diesisiete días del mes de octubre del año dos mil uno. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 36372 Oct 31- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José en autos: "ROMASO ACOSTA, EUSTAQUIA EVANGELISTA - PRESCRIPCION TREINTENARIA", Fa. C-109 2001, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el inmueble padrón nº 282 de la zona suburbana de la localidad catastral de Libertad, Depto. de San José. El plano de mensura ha sido confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia y fue inscripto en el Registro Nacional de Catastro de manera provisoria con el nº 86 el trece de marzo de dos mil uno. Conforme el mismo la descripción y deslinde se efectúa de la siguiente manera: padrón matriz 282, superficie 894 metros cuadrados, 85 dm2, limita al N 18.20 con padrón 261 y padrón 2215, al E 49.10 con padrón 281, al S 18.25 con calle Punta de Flores; y al O 49.10 con padrón 283. Los referidos plamos se encuentran glosados en el citado expediente. En consecuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados del inmueble a prescribir; a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Libertad, octubre 23 de 2001. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) $ 2657 10/p 36063 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: BENITEZ EMA SUSANA Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha C 79 2000, se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho, y en especial a los Sucesores de Ernesto Moreira Favreau, y a los vecinos linderos María Lola Anselmi; Pedro Alberto Borda y Sucesión Medina Chávez, respecto del inmueble padrón número 3993, ubicado en la manzana número 0317, zona sub urbana de la Ciudad de Dolores, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- La parte gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 27 de setiembre de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54758 Oct 26- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "SCHETTINI BENAVIDEZ, ENRIQUE OMAR". Prescripción de bien automotor, Fa A 136 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Enrique Omar Schettini Benavídez, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: automotor marca Peugeot modelo 404, matriculado en el Departamento de Río Negro con el número J2-1439, padrón 11.439, año 1977. El título de propiedad figura a nombre de Jorge Néstor Sinak Papier Meister según información registral que figura en autos. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días; en especial a Jorge Néstor Sinak Papier Meister y a los posibles interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de junio de 2001.- Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1993 10/p 36314 Oct 31- Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

JUZGADO DE PAZ
DE LA 9ª SECCION
V E R G A R A
D P T O. 3 3

EDICTO;

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9na. sec. de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: IZMENDI OLIVERA WELLINTON Y CUELLO FERNANDEZ, MARIA MARGARITA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Nº 36 - Fº 444 - Lº 4º)".

Se hace saber que en esta sede se ha presentado el Sr. Wellinton Izmendi Olivera, C.I. 3.324.338-4 y la Sra. María Margarita Cuello Fernández, C.I. 3.912.150-0, iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras ubicado en la NOVENA SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES, LOCALIDAD CATASTRAL VERGARA, MANZANA Nº 261, Padrón Nº 1082, según Plano de Prescripción del Ingeniero Angel Ma. Lago Gómez, de fecha julio de 2001, Inscripto en la DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE T. Y TRES, con el Nº 90 el 30 de julio de 2001; tiene un área s mensura de 8.307 m.c., 84 dm.c.; que se deslinda así; al NORESTE 87 m. 26 cm. a calle Uruguay; al SURESTE 95 m. 21 cm. con padrón Nº 1083; al SUROESTE 87 m. 67 cm. a calle Ricardo M. Druillet; al NOROESTE 94 m. 76 cm a calle Pública.-

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a; sucesores de NIEVES LACUESTA y al lindero del padrón Nº 1083 SR. LURDE SILVA, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Vergara, setiembre 6 de 2001.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 36185 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Silvera Peil Franque. Prescripción Adquisitiva Ficha 303 2000", se hace saber que ante esta sede se han presentado Franque Andre Silvera Peil, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaría sobre el siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 825, padrón número 7001, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez, de fecha agosto del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 5 de septiembre de 2000 con el número 69, tiene un área total de 3513 metros cuadrado 35 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: 48 metros 25 centímetros al SUROESTE de frente a la calle Abaroré; 76 metros 60 centímetros al OESTE también de frente a la calle Guaycurú; 47 metros 77 centímetros al NORTE con padrón número 7000; 70 metros 50 centímetros al ESTE con padrón numero 12099.

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los interesados y en especial a Alejo Tolentino Gorosito, Alejo Tolentino Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira, Genara Eva Pereira Martínez, Genara Eva Pereira de Espinosa, María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Eva Pereira de Espinosa, Rubén Correa Barreto, Clobis Rodríguez Caetano, y sus sucesores, y a los linderos de los siguientes padrones cuyo domicilios ignora a saber: padrón números 7000; Alejo Tolentino Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira Martínez; María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Isaac Espinosa a sus sucesores, como todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble; y padrón numero 12099: a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en merito a no tener antecedentes dominiales como surge del certificado registral, para que comparezcan a deducirlos en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001. Dra. Sylvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 3764 10/p 36181 Oct 30- Nov 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL CORREA solicita la inscripción del

Album de letras "EL CANARIO DE ARTIGAS" de su autoria. Montevideo 18 de octubre de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35599 Oct 24- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO CHIQUIAR solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "CARS-SOLUTIONS", de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35618 Oct 24- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO CONSTENLA solicita la isncripción de la obra titulada "REFLEXIONES Y APUNTES SOBRE GESTION EN DOCENCIA MUSICAL" de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35671 Oct 24- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE SALTO solicita la inscripción del Programa de computación denominado "PROYECAM", del cual es editora y propietaria, siendo los autores Dr. ALVARO VERO SUAYA, Dr. JULIO CESAR LEIVAS FERRAZ y Analista de Sistema JOSE LUIS SOMMA CAL. Montevideo 12 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 35681 Oct 24- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA FERNANDEZ RUSSO solicita la inscripción de la Obra titulada "ESPERAS Y DESCUIDOS" de su autoria. Montevideo 11 de octubre de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35734 Oct 25- Nov 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN ALVAREZ MARQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "SUSANA SOCA, esa desconocida", de su autoria. Montevideo 09 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35819 Oct 25- Nov 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DE VIENTO Y NUBE - FOTOGRAFIAS Y HAIKU", de su autoria. Montevideo 19 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35862 Oct 25- Nov 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de Obras Completas Dichos y Poemas Breves 1976-2001, de su autoria. Montevideo 24 de octubre del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35892 Oct 26- Nov 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL NOVOA solicita la inscripción de la obra titulada "TRASTORNOS SEXUALES POR DOLOR: VAGINISMO y DISPAREUNIA", de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 35921 Oct 26- Nov 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL (D.N.S.P.) solicita la inscripción de la Obra titulada "PROGRAMA DE PREVENCION DE DOLORES DE ORIGEN RAQUIDEO" Editor-Propietario siendo la Autora: Dra. en Medicina EMMA ANGELA GUBITOSI MOYA. Montevideo. 23 de octubre de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 35994 Oct 29- Nov 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO D'OLIVEIRA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "REC-ALL" V.1.0.1, de su autoria. Montevideo 05 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36031 Oct 29- Nov 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DRA. MARIA BALSA CADENAS solicita la inscripción de la obra titulada "NORMAS Y PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS CONTENIDOS Y SERVICIOS DE LAS COMUNICACIONES", de la cual es autora. Montevideo 23 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 36036 Oct 29- Nov 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO ANDRES MIRANDA EZEIZA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL MAESTRO Y LA SAGRADA REVELACION FINAL II - ENSEÑANZAS DEL PROFETA", de la cual es autor. Montevideo 24 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 36064 Oct 29- Nov 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEXANDER AVEDISIAN solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "JUEGO TUTE CABRERO PARA P.C", de su autoria. Montevideo 26 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36236 Oct 30- Nov 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTA CLARK DE ASCUE, solicita la inscripción de la obra titulada "LA DANZA DE LAS PALABRAS", de la cual se declara coordinadora. (Recopilación de poesía y cuentos). Montevideo 29 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 36338 Oct 31- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARINA CADENAZZI, solicita la inscripción de la obra "POEMAS DE AYER Y DE SIEMPRE" y Seudónimo "MARINA DODERO FERNANDEZ", de su autoria. Montevideo 29 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36363 Oct 31- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEANDRO PIMENTEL DI PETTA, solicita la inscripción de Planos denominado "CHALET LA CHOCHERA", de su autoria. Montevideo 29 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36390 Oct 31- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL SUPERVIELLE, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE LA ISLA", de su autoria. Montevideo 19 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36463 Nov 01- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN ESTEBAN SILVEIRA GRAMONT solicita la inscripción de la obra titulada "ULTIMO TEOREMA DE FERMAT", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 36623 Nov 02- Nov 16

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "CARLOS J. RAMOS Y CIA. S.C. (NORTE REPUESTOS) - QUIEBRA - FICHA 177 2001 S1 2001" se hace saber que por autos N° 2590 del 11 11 99 y 2825 del 6 12 99 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno se declaró la Quiebra de CARLOS J. RAMOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA (NORTE REPUESTOS) - R.U.C. 21.0294280014 y a CARLOS JORGE RAMOS MUSCO y VICENTE CONDE ALDUNATE. Se designó Síndico al Contador ANGEL MARIA REGO CASTRO con domicilio en SAN SALVADOR 2274 APTO. 201. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación; se intima a todos los que tengan bienes o documentos de la sociedad a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6° de ésta ciudad, en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y que se emplaza a los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios a que en eltérmino de 30 días presenten al Síndico losjustificativos de sus créditos, bajo apercibimiento.- En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio se expide el presente en Montevideo el nueve de octubre de dos mil uno.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

18) $ 2657 10/p 36267 Oct 30- Nov 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIEVES AGESTA JUAN, HAROLDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 268 2001, SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUAN HAROLDO NIEVES AGESTA, ACTA 25 DE LA 4TA. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA PARAJE CASUPA CHICO, INSCRIPTO EL 20 11 1957, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIDO EL 15 3 1938", DEBE DECIR: "NACIDO EL 15 3 1936", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54852 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "OLIVERA ALVAREZ ENRIQUE ORIBE - Rectificación de Partida Fa. 483 2000 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE ORIBE OLIVERA ALVAREZ, Acta N° 530, de fecha 10 10 38, de la 1° sección judicial de Cerro Largo, nacido el 3 10 38, en el sentido de que donde dice que "es hijo legítimo de Concepción Alvarez y Adolfo Olivera", debe decir que "es hijo natural de Concepción Alvarez y Adolfo Olivera", por así corresponder. Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54698 Oct 24- Nov 07

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GURVICH AÑORGA, MARTIN JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 292 2001", atento al auto N° 2522 del 13 de agosto de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de MARTIN JOSE GURVICH AÑORGA, nacido en Montevideo el día 25 de enero de 1963, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18° Sección Judicial del Dpto. Montevideo, Acta N° 244, en en el sentido de donde dice GURVICIUS debe decir GURVICH por asi corresponder.- Montevideo, 13 de setiembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54798 Oct 29- Nov 12

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 1127 2001
Montevideo, 12 de Octubre de 2001.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "AZIKIAN VIEGAS, OLGA NELLY - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha N° 254 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA LUCIANA RAMOS AZIKIAN, Acta N° 3700 de fecha 9 de mayo de 1996 de la Oficina 11 del Registro de Estado Civil de MONTEVIDEO en el sentido que al referirse a que la niña es "HIJA DE OLGA NELLY AZIMIAN" debe decir "HIJA DE OLGA NELLY AZIKIAN" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOCE días del mes de OCTUBRE de dos mil uno.
PUBLICACION AUXILIADA DE POBREZA. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54773 Oct 26- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° en estos autos caratulados "CORDINI RODRIGUEZ HECTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 538 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CORDINI RODRIGUEZ, nacido el 4 6 1942 en Montevideo e inscripto el 6 6 42 en la 18° sección del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta N° 2057, en el sentido que donde dice "HECTOR CORDINO" debe decir "HECTOR CORDINI" por así corresponder. Montevideo a diecisiete días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Nov 02- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

Rectif. de Part.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "BOVE SIRI, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partida de Defunción", Ficha N° 89 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida: Partida de Defunción de CARLOS ALBERTO BOVE SIRI, Acta N° 907 inscripto el 9 de agosto de 2000, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "viudo", debe decir "casado" por así corresponder.- Montevideo, 4 de octubre de 2001.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54724 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LAFARGUE, IRENE LYLIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 445 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRENE LYLIAM LAFARGUEZ, extendida el día 8 de agosto de 1953, ante el Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, por Acta No. 4005, en el sentido de que donde dice "LAFARGUEZ" debe decir "LAFARGUE". Montevideo, 19 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54769 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DI MATTIA

BARBOSA, ANA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 594 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA FLORENCIA DEMATTIAS BARBOSA, extendida el día 28 de julio de 2000, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, por Acta No. 1233, en el sentido de que donde dice "DEMATTIAS" debe decir "DI MATTIA" Montevideo, 19 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: HUGUET RODRIGUEZ, MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 393 97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA UGUET RODRIGUEZ, Acta Nº 2079 de fecha 5 de junio de 1946, 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice HIJA LEGITIMA DE VICTOR UGUET, debe decir HIJA LEGITIMA DE VICTOR HUGUET y donde dice MARIA TERESA UGUET debe decir MARIA TERESA HUGUET, por así corresponder. Montevideo, 31 de julio del 2001. Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54748 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, RICHARD E IGLESIAS, MARIA CRISTINA -PRESUNCION DE PATERNIDAD QUE CONSTA EN PARTIDA DE NACIMIENTO DE KATERIN DAIANA RODRIGUEZ IGLESIAS-" FICHA V 30 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KATERIN DAIANA GOMEZ IGLESIAS, inscripto el 19 de agosto de 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo de la oficina nº 11, Acta nº 5835, en virtud que deberá omitirse la constancia que dice "y del también compareciente: Marcial Asimir Gomez, oriental, quince años, soltero, jornalero, igual domicilio"; "Asimir Gomez y de: Margarita Isabel Estevez, orientales, solteros", por así corresponder. Montevideo, 18 de setiembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54745 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "BORDONI REGO, MARTINA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 522 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON BORDONI y MARIBEL REGO, de fecha 26 de octubre de 1995, oficina nº 2, acta nº 547 y la partida de nacimiento de MARTINA BORDONI REGO nacida el 6 de setiembre de 1999 e inscripto el 13 de setiembre de 1999 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta nº 1187, en el sentido que donde dice "BORDONI" debe decir "BORDONE", por así corresponder. Montevideo, 4 de octubre de 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54662 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Borrelli Ana y Keymetlian Alberto, por Keymetlian Gustavo, rectificación de partida, ficha 500 2001 V, por resolución Nº 4003 del 9 de octubre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Bartan Keymetlian Borrelli, Acta Nº 1223 del 24 8 1997, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice BARTAN, debe decir VARTAN, por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2001.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno. en autos caratulados: RICOBALDI PICCARDO MARINA DEL CARMEN. Rectificación de Partida. Ficha 473 2000s1 2001, por resolución Nº 3324 de fecha 13 de setiembre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio registrada con el número 7 el 12 de marzo de 1999. ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. sección de Maldonado, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN debe decir MARINA DEL CARMEN, por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre del año 2001.- GIOVANA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Nov 01- Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RIVERO, Richard Alberto - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Fa. "B" 488 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD ALBERTO RIVERO, ACTA Nº 177, línea 23 en el sentido que dónde dice RICARD debe decir: RICHARD. El interesado tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 8 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54783 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "RAMIREZ, BEATRIZ = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 780 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó BEATRIZ RAMIREZ solicitando la rectificación de la partida de CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ de NACIMIENTO (acaecido el día 2 de setiembre 1997, e inscripto en Canelones el día 5 de setiembre de 1997, acta No. 762, en el sentido que donde dice "hijo de Beatriz Susana Rodriguez", debe decir "hijo de BEATRIZ SUSANA RAMIREZ", por asi corresponder.
El presente trámite goza de beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-- Las Piedras, 28 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Nov 02- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FLORENCIA GARCIA (Fa. 224 2001) pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Juan Antonio García", debe decir "hija legítima de Diego Gerardo García", y donde dice "once de setiembre de 1974", debe decir "21 de octubre de 1995", por ser lo que corresponde. Melo, 10 de agosto del 2001. EDICTOS GRATUITOS según art. 340 de la ley 16.170.- Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54678 Oct 24- Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DA SILVA GARCIA, TAÑA YAKELINNE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 376 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Yhon Maiker BARRIOS DA SILVA, nacido el 17 de octubre de 1986 e inscripto el 20 de octubre de 1986 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, ACTA Nº 1049, pues en la misma donde dice: "Tañia y Tania", debió decir: "Taña", donde dice: "Jaqueline", debió decir "Yakelinne", y donde dice: "DA SILVA", debió decir: "da SILVA" y la rectificación de partida de nacimiento de Karen Melisa LUCAS DA SILVA, nacida el 14 de noviembre de 1992 e inscripta el 24 de noviembre de 1992 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, ACTA Nº 1303, pues en la misma donde dice: "Jakeline", debió decir: "Yakelinne", y donde dice: "DA SILVA", debió decir: "da SILVA",

por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de octubre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Oct 24- Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, SANDRA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 445 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Brandon Eduardo PEREIRA RIAÑO, nacido el 10 de noviembre de 1998 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª Sección de Cerro Largo, el día 18 de noviembre de 1998, ACTA Nº 63, pues en la misma: "se omitió incluir que los apellidos PEREIRA RIAÑO corresponden al primero y segundo apellidos respectivamente haciendo uso la compareciente de la opción prevista en el art. 3ero. inciso 5to. del decreto Ley Nº 15.462", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS DE ACUERDO AL ART. 340 DE LA LEY 16.170. Melo, 20 de setiembre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "OLIVERA PEREIRA MELANIA KATHERINE RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 15 2000, se hace saber que por decreto Nº 340 2000 de fecha 24 de Marzo de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a las rectificaciónes de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de RODRIGUEZ LUIS ALBERTO Y OLIVERA MELANIA KATHERINE, Acta Nº 27 de la 3a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo; 2) de nacimiento de KAREN TATIANA RODRIGUEZ OLIVERA, Acta No. 162 de la 3a. Sección Judicial de Cerro Largo; y 3) de matrimonio de SILVA SUAREZ GERARDO ROMERO Y OLIVERA PEREIRA MELANIA KATEHERINE, Acta No. 60 de la 3a. Sección del departamento de Cerro Largo; TODAS donde dice OLIVERA, debió decir OLIVEIRA, por así corresponder.- Río Branco, 28 de Marzo, de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Oct 24- Nov 07

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FLEITAS ARAUJO ADAN Y VIANA TECHERA ESILDA RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 36 2001 se hace saber que por decreto N 331 2001 de fecha 15 DE MARZO DE 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FLEITAS VIANA SABRINA ALEJANDRA, Nº 55 de la 3RA. sección Judicial del departamento de CERRO LARGO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE 1994; donde dice que el día 5 de mayo de 1991 nació una criatura...", debió decir "el día 5 de mayo de 1994 nació una criatura" por así corresponder.-
Este trámite se realiza por Defensoría de Oficio.- Río Branco, VEINTIUNO de MARZO, del AÑO 2001. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Oct 24- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SALVINI ROMERO, Ermelinda RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 660 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Ermelinda SALVINI ROMERO y Juan FERNANDEZ, ACTA Nº. 4 de fecha 12 05 1958, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 9a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, FIGURA LA FECHA DE NACIMIENTO DE Ermelinda SALVINI EL "08 DE AGOSTO DE 1928", DEBIENDO DECIR EL "08 DE AGOSTO DE 1923", POR SER LO CORRECTO, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 16 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54811 Oct 30- Nov 13

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ SALVINI, Ermelinda Esther RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 661 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Ermelinda Esther FERNANDEZ SALVINI y Jorge Antonio ESPINO, ACTA Nº. 98 de fecha 04 10 1974, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, FIGURA LA FECHA DE NACIMIENTO DE Ermelinda Esther FERNANDEZ SALVINI EL "07 DE JUNIO DE 1958", DEBIENDO DECIR EL "03 DE JUNIO DE 1958", POR SER LO CORRECTO, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 16 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54812 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "CASERA, NORA HEDELVEY. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 110 2001B) se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Hedelvey Casera ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Colonia =CARMELO= Acta Nº 84 de fecha 26 de mayo de 1945 en el sentido que donde dice "el día veinte del corriente a las 18 horas" debe decir "el día 20 de enero del año 1940 a la hora 18" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 17 de octubre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: FREIRE, Orlando, PAREDES, Iris y FREIRE, Romina Soledad, Luis Ignacio Lourdes, Natalia y Patricia.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 207 2000 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de 1º) Matrimonio Nº 36 (letra A) en el sentido que en donde dice; Elizabeth "BELTRAN" debe decir "PAREDES" y no BELTRAN como luce en el margen y cuerpo de dicha Acta; 2º) Partidas de nacimientos de: Romina Soledad cuya Acta luce el Nº 75 de la 1era. Sección del Departamento de Durazno de Natalia Alicia cuya Acta luce con el Nº 71 de la Novena Sección (Sarandí del Yí) de Patricia Yanet cuya Acta luce con el Nº 114 de la Novena Sección (Sarandí del Yí) de Lourdes Elizabeth cuya Acta luce con el Nº 90 de la Novena Sección (Sarandí del Yí) y de Luis Ignacio cuya Acta luce con el Nº 156 extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de Montevideo en el sentido de que donde en todas ellas aparece el apellido materno como "BELTRAN" debe decir "PAREDES" por ser lo correcto y corresponder, se deja constancia que los presentes trámites están Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2833 2000 de fecha 25 09 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 2 10 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54704 Oct 24- Nov 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: FERRARI, Mario y ESPAGNOLO, Laura por su menor hija Ana Laura.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 311 2001

se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana Laura, FERRARI ESPAGNOLO Acta Nº 1009; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 22 12 98; en el sentido en que donde dice: "en el margen de dicha Acta Ana Laura, como nombre y de apellido paterno FERRARI y el materno DINARDI" deberá decir: "Ana Laura como nombre y de apellido paterno FERRARI y el materno ESPAGNOLO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 10 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54825 Oct 30- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RABELO, MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 527 2001", se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA DEL CARMEN RABELO solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO GONZALO MATIAS SOCA expedida dicha partida el nueve de noviembre de 1990, en la 1ra. Sección Judicial de Maldondado, habiendo nacido el 04 de noviembre 1990 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 1135, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...y su esposa María del Carmen RAVELLO, DEBERA DECIR "...y su esposa María del Carmen RABELO, por así corresponder" MALDONADO, 11 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54908 Nov 02- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAMEA, ENRICO GIOVANNI -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 462 2001", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ENRICO GIOVANNI FAMEA, extendida 19.09.28 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 111, en el sentido que en el margen y en el texto, cuando se consignó el nombre como: "ENRIQUE JUAN" debe decir: "ENRICO GIOVANNI", y en el texto cuando se consignó el lugar de nacimiento como "CORMOS" debe decir: "CORMONS" y en el texto cuando se consignó el nombre de la madre como "ELISA", debe decir "ELISABETTA" por ser lo correcto. Y de defunción de ENRICO GIOVANNI FAMEA extendida el 18.09.57 en la 12a. Sec. Jud. de Paysandú, acta Nº 107 en el sentido que cuando se consignó en el margen y en el texto el nombre como "ENRIQUE JUAN" debe decir: "ENRICO GIOVANNI" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de MARIA MAGDALENA y MARIO ENRIQUE FAMEA extendidas el 26.06.33 y 26.08.29 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, actas Nº 461 y 571 respectivamente, en el sentido que cuando se consignó en el texto el nombre paterno y el nombre de la abuela paterna como "ENRIQUE JUAN" y "ELISA" respectivamente, debe decir "ENRICO GIOVANNI" y "ELISABETTA". Paysandú, 12 de Octubre de 2001.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Oct 24- Nov 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MONTERO SUAREZ, MADELEINE DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 142 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de MADELEINE DEL CARMEN MONTERO SUAREZ, extendida 11.05.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 857, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó el nombre de la abuela materna como "CARLA SUAREZ", debió consignarse "CARMEN SUAREZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de Mayo de 2001.- - ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54806 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BIASSINI PAIVA, SERGIO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 133 99" se hace saber que se presentó: SERGIO DANIEL BIASSINI PAIVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - de NACIMIENTO: de SERGIO DANIEL BIASSINI PAIVA; ACTA: Nº 369 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 25 de marzo de 1966, en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "BIASINI" debe decir "BIASSINI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día seis de Setiembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54793 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "LOPEZ DA CUNHA DORA Y GUMERCINDO HORNOS Y EMER HORNOS - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 261 97A, dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA y GUMERCINDO HORNOS FERRARI, en mérito a que dicha partida dice "NORA NELLY DA CUNHA", debiendo decir "DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA", por ser lo correcto, y la rectificación de la partida de nacimiento de EMER WILDER HORNOS LOPEZ DA CUNHA, en mérito a que dicha partida dice "EMER WILDER HORNOS DA CUNHA", debiendo decir "EMER WILDER HORNOS LOPEZ DA CUNHA" por ser lo correcto.
Se realizarán publicaciones por un plazo de quince días. Paso de los Toros, 10 de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54761 Oct 26- Nov 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RICCETTO APARICIO, ILEANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 783 2001-B, se hace saber que se presentó Ileana Riccetto Aparicio solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 8 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 15 05 1998 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 7A. Sección del Dpto. de LAVALLEJA, en el sentido de que DONDE DICE: "...Iliana..." DEBE DECIR: "...Ileana..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 05 DE OCTUBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54807 Oct 30- Nov 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR.

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN, ADRIAN C BARAIBAR ARANO, MIGUEL ANGEL Y CUEBAS GODAY, MARIA LUISA", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 293 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001, A LAS 14:00 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016 ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES:

A) PADRON 2.114: RESULTANTE DE LA FUSION DE LOS PADRONES 2.114, PARTE DEL 3.596; Y PARTE DEL 5.390. COMPUESTO DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: 1 - ANTES PADRON 2.114, SEÑALADO COMO FRACCION 14 EN EL PLANO DEL AGR. ARIEL CABRERA DE ENERO DE 1961, EL CUAL ES COPIA PARCIAL ACTUALIZADA DE LAS FRACCIONES 14 Y 15 DEL PLANO DEL AGR. RAMON JUAMBELTZ, DEL 9 DE ENERO DE 1920, REGISTRADO EL 12 DEL MISMO MES Y AÑO, HABIENDO DESLINDADO EL REFERIDO AGRIMENSOR LA FRACCION 15B, INSCRIPTO EL 1º DE FEBRERO DE 1961, CON EL Nº 1.952 EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 147 Há. 5.682 METROS, LOS QUE SE DESLINDAN: AL NOROESTE 1312 METROS 80 CENTIMETROS QUE DAN FRENTE A SENDA DE PASO; AL NORESTE 1.255 METROS 60 CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 15B DEL MISMO PLANO; AL SUROESTE LINEA QUEBRADA DE 7 TRAMOS RECTOS DE: 125 METROS 90 CENTIMETROS LINDANDO CON PROPIEDAD DE OVIDIO GODAY, 416 METROS 40 CENTIMETROS, 137 METROS 70 CENTIMETROS, 265 METROS 70 CENTIMETROS, 217 METROS 40 CENTIMETROS, 418 METROS 50 CENTIMETROS Y 379 METROS 40 CENTIMETROS, LINDANDO PARTE DE PROPIEDAD DE ANGEL UMPIERREZ; AL SUROESTE 834 METROS 60 CENTIMETROS QUE LINDA CON PARTE DE LA PROPIEDAD DE ANGEL UMPIERREZ; 2 - ANTES PADRON EN MAYOR AREA 3.596, CON FORMA TRIANGULAR, SEÑALADA COMO FRACCION 15B, EN EL MENCIONADO PLANO, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 40 Há. 2.350 METROS QUE SE DESLINDAN: AL NOROESTE Y AL NORTE, DOS TRAMOS RECTOS DE 167 METROS 40 CENTIMETROS Y 1.254 METROS 10 CENTIMETROS DE FRENTE A LA SENDA DE PASO, SALIDA EXISTENTE; AL NORESTE 583 METROS 40 CENTIMETROS, LINDANDO CON PARTE DE PROPIEDAD DE OVIDIO GODAY, Y AL SUROESTE 1.255 METROS 60 CENTIMETROS CON LA DESLINDADA FRACCION Nº 14 DEL MISMO PLANO. 3 - ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 5.390, DESIGNADO CON LA LETRA B, EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ARIEL CABRERA (HIJO) DE AGOSTO DE 1966, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 2.450 EL 12 DE SETIEMBRE DE 1966, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 592 Há. 8.920 METROS, QUE SE DESLINDA ASI: AL NOROESTE 3.125 METROS DE FRENTE A RUTA 19; AL ESTE TRES LINEAS DE 516 METROS, 379 METROS Y 298 METROS 60 CENTIMETROS DE FRENTE A RUTA Nº 6, UNIDOS AMBOS FRENTES POR CURVA DE 153 METROS 50 CENTIMETROS; AL SURESTE 2.925 METROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 5.390; AL SUROESTE 1.663 METROS 80 CENTIMETROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 5.835; AL NOROESTE DOS RECTAS DE 651 METROS Y 317 METROS 40 CENTIMETROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 3.596. DICHA FRACCION ESTA ATRAVESADA POR UN CAMINO VECINAL SIN ENCALLAR CON ORIENTACION ESTE A OESTE.

B) PADRON 4.879 ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 5.390, SEÑALADO COMO FRACCION A EN EL PLANO DEL AGR. ARIEL CABRERA (HIJO) DE AGOSTO DE 1966, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 12 DE SETIEMBRE DE 1966 CON EL Nº 2.450, TIENE UNA SUPERFICIE DE 240 Há. 3.863 METROS Y SE DESLINDA ASI: 207 METROS 50 CENTIMETROS DE FRENTE AL ESTE A RUTA Nº 6; AL SURESTE 3.080 METROS TAMBIEN DE FRENTE A RUTA Nº 19, UNIDOS POR CURVA DE 253 METROS 10 CENTIMETROS; AL NOROESTE 588 METROS 50 CENTIMETROS LINDANDO CON EL PADRON 3.596; AL NOROESTE 2.402 METROS 80 CENTIMETROS LINDANDO CON LOS PADRONES 5.291 Y 7.315, Y AL NOROESTE LINEA QUEBRADA FORMADA POR DOS TRAMOS RECTOS DE 709 METROS Y 591 METROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 7.503.

C) PADRON 10.256 ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 5.390, SEÑALADO COMO FRACCION 2 EN EL PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR HIPOLITO GALLINAL, DE NOVIEMBRE DE 1966, INSCRIPTO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE DURAZNO EL 8 DE MAYO DE 1997 CON EL Nº 5.795, TIENE UNA SUPERFICIE DE 217 Há. 5.445 METROS Y SE DESLINDA ASI: AL SURESTE 990 METROS 80 CENTIMETROS DE FRENTE A LA RUTA Nº 6; AL SUROESTE 1.832 METROS 77 CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 1 DEL MISMO PLANO; AL NOROESTE 2.245 METROS 54 CENTIMETROS CON PARTE DEL PADRON 2.114, Y AL NORESTE 1.187 METROS LINDANDO CON EL PADRON 2.114.

D) PADRON 9.524 ANTES EN MAYOR AREA 4.860, SEÑALADO COMO FRACCION A EN EL PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR ARIEL CABRERA (HIJO) DE DICIEMBRE DE 1982, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 11 DE ABRIL DE 1983 CON EL Nº 4.890, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 7 Há. 4.968 METROS CON 64 DECIMETROS Y SE DESLINDA ASI: AL NOROESTE 964 METROS 40 CENTIMETROS DE FRENTE A RUTA 19; AL SURESTE 202 METROS 10 CENTIMETROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 4.879 Y AL SUROESTE 797 METROS 70 CENTIMETROS LINDANDO CON EL PADRON 2.114. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE UNA SERVIDUMBRE DE PASO INSCRIPTA QUE AFECTA AL PADRON Nº 2.114. 5 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DE LOS INMUEBLES A SUBASTARSE. 6 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, AV. DEL LIBERTADOR 1722. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5756 5/p 36557 Nov 02- Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados. "B.R.O.U. c MAK S.A. - Industrias Electromecánicas y otros" Ejecución Prendaria e Hipotecaria, ficha 358 2000, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: a) Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 14ª. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 81.712 (antes padron 81.712 parte y 59.742 parte) señalado con el No. 3 en el que se encuentra incluido la parcela "E", en el plano del Agr. Manuel Rodriguez Mujica del 4 de febrero de 1960 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 5.4.60 con el No. 39.484, según el cual se compone de una superficie de 4.055 mts. 25 dcms. 5 cms. cuadrados que se deslindan: 30 mts. 96 cms. de frente al Este a la calle Burgues Nos. de puerta 3207 al 3211, distando su punto medio 38 mts. 38 cms. de la esquina formada con la calle Luisa Luisi; 124 mts. 84 cms. al Norte lindando con los padrones 81.711 y 93.643 al 93.649; 33 mts. 145 mms de frente al Oestea la calle Guardia Oriental y 136 mts. 31 cms. al Sur, lindando con la fracción 2 de dicho plano, padron 81.713 y b) los bienes detallados en la prenda a fs. 58 a 110 inclusive, fs. 113 y fs. 116, a excepcion de la mercaderia faltante, y detallada por la Sra. Alguacil a fs. 197, 197 vto y 198 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que él mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e

impuesto sobre venta. 5) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble ni de las construcciones frente al B.P.S. 6) Que se desconoce si hay plano de construcciones 7) Que los titulos y demas documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 22 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 36462 Nov 01- Nov 08

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C NORILER S.A. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 181 01, se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras, sito en la 2° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 5.253 que según plano del Agr. José A. Podestá de abril de 1960 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 2 de mayo siguiente con el N° 39.555 tiene una superficie de 196 mts. 07 dms. y se deslinda: 10 mts. 74 cms. de frente al O. a la calle Convención entre la Avda. 18 de Julio y Colonia, distando su punto medio 26 mts. 82 cms. de la esquina formada con la última nombrada; 20 mts. 50 cms. al N. lindando con padrón 5.254; 9 mts. 20 cms. al E. lindando con padrón 5.231 y al S. línea quebrada en 3 tramos que a partir del frente miden: 5 mts. 50 cms. de O. a E.; 1 mt. 64 cms. de S. a N. y 14 mts. 98 cms. de O. a E. lindando con padrón 5.254. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y con respecto a las construcciones; 5) Que del certificado de la Propiedad Inmueble surge la inscripción de dos arrendamientos vencidos; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 3° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 25 de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 36653 Nov 02- Nov 09

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "CARPENA PIMAS, ALBERTO ESTEBAN C GOMEZ CASTELUCCIO, ANTOÑITA ELIZABETH -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 74 2001 se hace saber que el próximo 7 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el existente y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 147.419, que según plano de mensura suscrito el 11 10 47, por el Agrim. Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 10 47 con el N° 18.309, tiene un área de fracción A y B de 943 mts. 83 dmts. y según título 922 mts. 35 dmts. y se deslinda así: 10 mts. 74 cmts. de frente al E a la calle Missouri N° 1527 entre las calles Pilcomayo y Decroly, distando el punto medio de su frente a la calle Pilcomayo 80 mts. 53 cmts. por 87 mts. 90 cmts. de fondo confinando al N con el padrón 61.314, al O con el padrón 120.937 y al S con el padrón 61.315. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que existen deudas por: a) tasa general municipal por valor de $ 236 y b) tasa mercantil por valor de $ 442. 5°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 36177 Oct 30- Nov 06

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "MENEGHIN MACHIORI, FERNANDO C MONTALDO COLITTI, ANGELO O ANGEL DOMENICO O DOMINGO Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 249 2000, se hace saber que el próximo 7 de Noviembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N° 157.326, el que según plano del Agrim. Juan B. Solari de octubre de 1933, registrado en la Dirección de Topografía con el N° 1798 el 2 11 33 se compone de una superficie de 63 mts. 99 dmts. y se deslinda así: 6 mts. de frente al NO a la calle Vilardebó por donde la puerta del Edificio esta señalado con el N° 1248; 10 mts. 68 cmts. al NE que por formar esquina hacen frente a la calle Abayubá; 6 mts. al SE con propiedad de Américo E. Martorell, hoy parte padrón 101.617 y 10 mts. 68 cmts. al SO con el bien padrón 157.325. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 36179 Oct 30- Nov 06

E D I C T O: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos "Binaguy, Carlos c Federal Seguridad - Juicio Ejecutivo", Ficha 100 98, se hace saber que el día 21 de Noviembre del 2001, a las 14:30 horas, en el local sito en Pza. de Cagancha N° 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación o sean U$S 4333, del siguiente bien: vehículo tipo Sedan 4 puertas, marca Nissan, año 1995, modelo Sentra B14 Japón, matrícula N° 941.519 de Montevideo, padrón N° 447.956, motor N° GA14599818B. SE PREVIENE: 1. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado al serle aceptada la misma, e integrar la totalidad del precio ofertado, dentro de los tres días hábiles siguientes. 2. Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador y los impuestos del remate que totalizan el 15.5% del precio ofertado, también, a pagar en el acto y en efectivo. 3. Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 2.78%. 4. No esta agregado el título del vehículo sino testimonio. 5. Existen deudas por concepto de patente y multas con la IMM. que al 27-3-2001 ascendían a $ 32.980.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Montevideo, 25 de octubre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1550 5/p 36404 Oct 31- Nov 07

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADA DE 1ª Instancia en lo Civil de 9° TURNO dictado en AUTOS "Banco Comercial S.A. c DIAZ JUAN A. Y OTROS" Ejecución Prendaria (ficha 370 99), se hace saber que el próximo 22 de noviembre del año 2001 a las 15 hs. en el local de la Av. Gral. Rondeau 2079, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos, y al mejor postor del siguiente bien: Vehículo CAMION DAIHATSU DELTA V 58 HS - MATRICULA 550.665 - PADRON

399.939 de Montevideo MOTOR 571.436 - AÑO 1992
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de su cuenta, los gastos de Transferencia y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate.
3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.78% del precio del remate.
4º) Que se desconoce si el bien tiene deudas impositivas, municipales y o Multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 797 3/p 36657 Nov 02- Nov 07

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "HILL POSSE CARMEN c AZAR GOMEZ GRACIELA" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 335 2000), se hace saber que el próximo 13 de noviembre de 2001, a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 403, empadronada individualmente con el Nro. 92.661 403, se ubica en el 4º piso a cota vertical más 11.76 m. tiene una superficie de 65 m. 18 dm. y le corresponde el uso exclusivo del déposito KS1 y el lugar Nro. 7 del garage GS1 que forma parte de la planta subsuelo. Dicha unidad forma parte del edificio construído en la 5ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 92.661, el que según plano del Agr. Omar Paganini Gelsi y Eduardo D. Segovia de octubre de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 71.073 el 25 de enero de 1973, tiene una superficie de 492 m. 15 dm. con 28 m. 1 cm. de frente al Sureste a la Av. Horacio Abadie Santos. PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de la venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante la I.M. de M., ante B.P.S. por construcciones, ante la Administración del edificio por gastos comunes y ocupacional. 5) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1882 5/p 36248 Oct 30- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ MENENDEZ, CRISTINA Y OTROS c GERVASIO SARASOLA GORRIARAN - EJECUCION DE SENTENCIA, FICHA 591 84B", se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 8.666,66) del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral SAN LUIS, Padrón Nº 3.946, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2562 el 10 de febrero de 1945, se señala como solar 29 de la manzana 297, se compone de una superficie de 468 metros 47 decímetros y se deslinda así: 20 metros de frente al Nor-Oeste a la calle Florencio Sánchez; 24 metros 10 centímetros al Nor-Este con los solares 27 y 28; al Sur-Este línea quebrada de 2 rectas de 14 metros 4 centímetros y 8 metros 74 centímetros con los solares 26 y 24 y 21 metros 70 centímetros al Sur-Oeste con el solar 30.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que habiendo fallecido el titular del bien Héctor Gervasio Sarasola aún no se ha concluído el trámite de su sucesión, la que se tramita ante el Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno Ficha 28 85.- 4) Que se extravió el título del bien habiéndose agregado testimonio notarial de la matriz debidamente inscripto no habiéndose agregado documentación alguna de las construcciones existentes.- 5) Que de la información registral surge inscripto un contrato de arrendamiento de 29.06.87.- 6) Que la documentación referente al bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de octubre del año 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 36330 Oct 31- Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. ACAC S.A C SORONDO PIAGGIO, MARTIN G. Y OTRA -JUICIO EJECUTIVO-", Ficha: 232 2001 se hace saber que el próximo 14 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sito en zona urbana de la localidad Catastral Fray Bentos (1ª sección judicial del Departamento de Río Negro), Padrón 176, de la manzana 26, matrícula registral J JL01 176 que según plano del Agrim. Luis Alberto Caraballo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1633 el 10 07 1978 tiene una superficie de 509 mts. 50 dmts. que se deslinda: 11 mts. 54 cmts. al NO de frente a la calle Brasil, entre las calles Dr. Luis A. De Herrera y Rivera, distando su punto medio 21 mts. 17 cmts. de la esquina formada con la primera de las nombradas; al NE 43 mts. 70 cmts. linda con padrón 175, 172 y parte del padrón 182; al SO igual medida linda con padrón 177 y al SE 12 mts. 30 cmts. linda con padrón 2341 y parte del padrón 181. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el I.T.P. por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 36178 Oct 30- Nov 06

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: "WOLFSOHN SESSLER EDUARDO y otras c BUKLIE TABAREZ o TABARES NICODEMO BRAULIO y otros" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 63 99), se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 2001 a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden padrón Nro. 36.470, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, paraje "La Teja", que según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana del 1 de junio de 1966 e inscripto con el Nro. 54.292 el 10 de junio de 1966 tiene una superficie de 371 m. 78 dm. que se deslinda así: 8 m. 59 cm. de frente al Sureste a la Avenida Carlos Maria Ramírez, 43 m. 05 cm. al Suroeste linda con padrón 36.471; 8 m. 59 cm al Noroeste linda con el padrón 36.464 y dos líneas quebradas de 34 m. 79 cm. y 8 m. 39 cm. al Noreste linda con los padrones 36.465 y 36.469; superficie que fue objeto de expropiación por el Estado en 3 m. 58 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de

cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 5) Que se desconoce su estado ocupacional. 6) Que se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente). 7) Que se desconoce su situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 36517 Nov 01- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BANCHERO DANIEL Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 263 96", se hace saber que el día 19 de Noviembre del 2001 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 47.999,33 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, que forma parte del edificio construído en un terreno sito en la 4º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.701 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de Octubre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de Octubre del corriente año con el Nº 9.414 y tiene una superficie de 109 metros 10 decímetros y se deslinda así: 7 mts. 21 cm al Sur de frente a la calle Asilo entre Comercio y Gobernador Viana, distando su punto más extremo mts. 3 cm de la esquina formada con la calle Comercio, 15 mts 80 cm al Oeste lindando con el padrón Nº 102.775; 5 mts. 99 cm al Norte lindando con padrón 174.761, 2 mts. 9 cm al Noreste y 13 mts. 6 cm al Este lindando con padrón Nº 67.782. La unidad 101, está empadronada individualmente con el Nº 67.701 101 que se compone de tres partes: parte "A" que se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts 14 cm compuesta de una superficie de 0 metros 98 decímetros; parte "B" que se ubica en planta alta a cota vertical más 4 mts 48 cm compuesta de una superficie de 67 metros 72 decímetros al que le corresponde y el uso exclusivo del balcón "B1" (bien común); parte "C" se ubica en la azotea a cota vertical más 7 mts 10 cm y tiene una superficie de 13 metros 7 decímetros al que le corresponde el uso exclusivo de la azotea y pretiles "D2" (bien común), también es de uso exclusivo de la unidad 101 la azotea y pretiles "F3" (bien común)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien 4) Que que se ha intimado a los demandados la presentación de la carta de pago del saldo de precio de la escritura de fecha 16 12 1986 y no han contestado la misma 5) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del remate 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 29 de 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 3432 5/p 36447 Nov 01- Nov 08

VIGESIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados "RUIZ ALMADA, MAGDALENA C PEREZ, DANIELA" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 285 99, se hace saber que el día 29 de noviembre de 2001 a las 16:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones que le acceden, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, manzana 827 empadronado con el Nº 108.037 (antes en mayor área Nº 83.289) el que según plano del Agrimensor Rogelio Villardino el 28 de abril de 1924 e inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 29 del mismo mes y año, tiene una superficie de 77 m. 7150 mm. y se deslinda así: 8.64 m. al oeste de frente a la calle Marcelino Sosa, puerta de entrada Nº 2998; 9 metros al Norte de frente a la calle Enrique Martínez; 8.63 m. al Este, lindando con el Padrón 83.289 y 9 m. al Sur lindando con el Padrón 83.288.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que el bien registra adeudos por Contribución Inmobiliaria y tasas Municipales. 5º) Que por Certificación Notarial se ha acreditado cancelación de saldo de precio que surgía del título antecedentes. 6º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Sede, San José Nº 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidos de octubre de dos mil uno. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 36659 Nov 02- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por la disposición de la señora Juez, Letrado de Concursos de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "CARLOS J. RAMOS y CIA. QUIEBRA" ficha 177 2001 S1 2001 se hace saber que el día 21 de noviembre del año 2001 a las 15 horas, en el local de remate de la calle Humberto I No. 4030 el martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 RUC. 21.05348000.17 con domicilio en la calle Juan María Pérez 2918 esc. 402 procederá al remate sobre la base de las 2 3 partes del total de su tasación, de los siguientes bienes-muebles.
Cigüeñales, faroles, pistones, cajas de cambio, bombas de inyección y demás bienes individualizados a fojas 22 y 23 en los autos acordonados caratulados: "Martínez Chaer, Anibal c Ramos, Carlos y Cia y otros. J. Ejecutivo" Fa. 177 2001FA1 2001.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar 20% al contado en efectivo.
Comisión al rematador 15% mas 2% vente forzada para el P. Judicial.
Será de cargo al expediente por el demandado 2,76% del Precio total del remate. Montevideo octubre 30 del año 2001. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
20) $ 664 3/p 36516 Nov 01- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 5º TURNO, en autos caratulados "DE HAEDO STORN, SILVANA C PEREIRA OLIVERA, WINSTON" Cesación de Condominio, Ficha 167 88S1 2001, se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a las 15.30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 280.574.67 (doscientos ochenta mil quinientos setenta y cuatro pesos con 67 100), 2 3 partes de Tasación que surge agregada a fs. 5 del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 802, que integra el edificio construido de acuerdo a la ley Nº 10.751 de propiedad horizontal en terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo (antes 7ª), empadronado con el Nº 523, el que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de febrero de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.074 el 4 y el 27 de los mismos mes y año tiene una superficie de 315 m. 9.294 cm. que se deslinda así: 9 m. de frente al Noreste a la calle Vázquez entre la Avda. Uruguay y la calle Mercedes distando el punto medio 22 m. 20 cm. de la última calle nombrada. La unidad 802 esta empadronada indi-

vidualmente con el Nº 523 802 (antes 213.146), según plano de Agrimensor Sarandi Asuaga Nougué de enero de 1971, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental el 11 de abril siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.948 el 12 del mismo mes y año se ubica en el octavo piso a cota vertical más 23 m. 02 cm. tiene una superficie total de 79 m. 2.700 cm. que se integra por unidad 802 con un área de 67 m. 3.500 cm. y terraza "B 8" con un área de 11 m. 9.200 cms. Le comprende además la cuota parte del terreno y otros bienes comunes que se determinan en los planos y reglamento de copropiedad

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que el título de propiedad plano de fraccionamiento horizontal y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la sede, Soriano Nº 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de dos mil uno. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

20) $ 2989 5/p 36658 Nov 02- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BARBOZA DANIEL W. C RODRIGUEZ PAZ, EDUARDO Y OTRO. COBRO EJECUTIVO DE ARRIENDOS." FICHA 676 98S1 98, se hace saber que el próximo viernes 16 11 2001, hora 15, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial del 50% indiviso del bien inmueble, con base (50% de las 2 3 partes del valor C.C.) y en pesos uruguayos, al mejor postor, a la vista y sin reclamo del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 2732, ubicado en Paraje Ciudad Vieja, manzana 99, según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1930, inscripto en la D. de Topografía el a 8 1 931, según el cual tiene un área de mtrs. 202 1794 cms. y posee un frente de mtrs. 10,30 cms. (orientación oeste) a la calle Yacaré Nº. 286 y también un frente de mtrs. 2,80 a la calle Pte. Roosevelt (ex 25 de Agosto) por ser esquina. Según C. Catastral surge un área edificada de mtrs. 218. BASE $ 385.417,33.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 40% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos, en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, impuesto departamental etc) 6,02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del Martillero, que incluye impuestos 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce totalmente la situación tributaria del bien frente a I.M.M. (por concepto de tributos domiciliarios y contribución inmobiliaria), impuesto de Enseñanza Primaria y B.P.S. (por las construcciones).- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 6) El precio de la escritura de compraventa fue en forma diferida su pago y no existe carta de pago por el precio total. 7) Que los títulos, antecedentes y certificados registrales agregados en el expediente y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle Zabala Nº. 1367 4º. Piso.- Montevideo, 23 de Octubre de 2001.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 36448 Nov 01- Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "GRIMBERG THEVERHOLZ, SANDRA C PALLAN PAN MARTA OLGA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 66 2000, se hace saber que el próximo miercoles 21 11 2001, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al remate judicial, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 124.271 002, unidad 002, solar con edificio, que se ubica en la 13ª. Sección judicial del dpto. de Montevideo, Villa Cerro, que según plano de mensura y fraccionamiento de Prop. Horizontal, del Agr. Luis Méndez Ceballos del 9 1993 y cotejado por la División Cap. del Dpto. de Propiedad Horzontal de la D. Gral. de Catastro el día 7 2 994 Nº. 23.847 se compone de una superficie de terreno de mtrs. 370,87 dcm., con un frente a la calle China Nº. 1731, entre las calles Chile y Grecia, distando el punto medio mtrs. 52,965 cm. de la esquina con la calle última mencionada. La unidad 002, se ubica según en el plano referido en Planta Baja, a cota vertical de mtrs. 2,15 cm. y tiene un área de superficie individual de mtrs. 63,13 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Pasaje "Q", Patio "E", Escalera "N", Azoteas W"1", L "1" y T"1". El reglamento de copropiedad fue inscripto el día 23 2 994 y autorizado por el Esc. Guiliermo Gastagnini y cuya primera copia fue inscripta en los registros respectivos.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses o en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc), 6,02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación contributiva del bien ante: B.P.S. por las construcciones y la eventual deuda por concepto de Tributos y Contribución Inmobiliaria e impuesto de E. Primaria.- 4) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes a cargo de la unidad.- 5) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1,34% del precio subastado.- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en el expediente: título y certificados registrales y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle Zabala Nº. 1367 Piso 4º..- Montevideo 23 de Octubre de 2001.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 2768 5/p 36329 Oct 31- Nov 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "GUARINO ROSSI MARTA I. c VIERA COLLAZZI RODOLFO C.M. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 1025 99, se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 41.571, del siguiente bien inmueble: Unidad 004 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 9na. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 48.606, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Infantozzi de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.01.86 con el No. 7960, tiene una superficie 551 mts. y se deslinda: 19 mts. de frente al Noroeste a la calle M. Pintos Cardeiro y 29 mts. también de frente al Sureste a la calle Jose Maria Navajas por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. La referida unidad, padrón individual 48.606 004, según el mismo plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 mts. 40 cms. y tiene una superficie de 51 mts. 44 dcms. con frente a la calle Jose Ma. Navajas No. de puerta de acceso 1345. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Jardin y fondo "G". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y tasas generales. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se ignora si existen deudas frente al B.P.S. 7) Se desconoce si hay deuda por gastos comunes. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1º, a disposi-

ción de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 30 de 2001 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
20) $ 2546 5/p 36673 Nov 02- Nov 09

TRIGESIMOSEXTO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Rosarito c MARTORANO, Ricardo Ejecución de Prenda." Fa. 539 2001, se hace saber que el próximo 7 de noviembre desde las 16 hs en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 Balanza JAMECO para 15 Kg modelo 17487 EA-15; 1 Anafe de 3 hornallas TEDESCO, modelo TNC-03M; 1 Cortadora de fiambres acero inox. Modelo F275I matrícula 12750; 1 Vitrina refrigerada vertical 1 puerta de vidrio MONDIAL; 1 Vitrina refrigerada exhibidora DGD, mod. ITALIA 150 N° 07233690; 1 Horno a gas de cañería TEDESCO PUERTA, mod. FB900; 1 Vitrina refrigerada vertical exhibidora 2 puertas; 1 Máquina registradora alfanumérica SAMSUNG, mod. CR 4615 N° BSAHBOOO46, con llaves; 1 Heladera WARING convencional; 1 Fritador TEDESCO, mod. F-1B; 1 Amasadora LIEME, mod. MBI 03; 1 Vitrina exhibidora refrigerada horizontal, 3 puertas con vidrio curvo; 1 Freezer horizontal, REUBLY, 1 tapa; 1 termotanque WARNER'S 50 lts.;. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2°) Serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2001. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.
20) $ 996 3/p 36652 Nov 02- Nov 07

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38vo. TURNO, dictada en autos: "LABASTE PRANDO, JEANNE ROSA Y OTROS C CORONADO, MARIA JOSEFA Y OTROS", Juicio Ejecutivo, Ficha 119 2000; se hace saber que el próximo 30 de Noviembre del 2001 a la hora 14 y 30, en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre N° 1321, por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de esta Sede; se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 317.805 (2 3 partes del valor de tasación); los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y mejoras sito en la novena secc. judicial de Montevideo zona rural, Pad. 59.628, señalado con el N° 6 en el plano de fraccionamiento general del Agr. Mario E. Percovich de febrero de 1914 del cual el Agr. H. Carlomagno levantó copia el 12 de octubre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 1321 el 14 de octubre de 1938, según el cual tiene un área de nueve hectáreas nueve mil metros (9 hás 9000 mt.) y se deslinda: 287,6o mt. de frente al Suroeste a Camino Vecinal; igual extensión al Noreste con propiedad del Sr. Paganini; 345,16 mt al Noroeste con fracción 5 y 344,83 mt. con fracción 7 al Sureste.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, una vez aceptada la misma; así como también la comisión e Imp. del rematador por el 4,02%, más 2% del Imp. a las ventas forzadas (Ley 16.320).
II) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados que la Ley pone asu cargo.
III) Que se carece de la documentación original, realizándoce la subasta con la información registral y testimonio por exibición de acuerdo con el Art. 386.3 C.G.P..
IV) No se ha agregado a los autos el plano de mensura ni carpeta relativa a las construcciones.
V) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de contribución inmobiliaria, Imp. domiciliarios, por tributo de Educación Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general con el B.P.S..
VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien.
VII) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del Expediente.
VIII) Que surge de autos el fallecimiento del demandado Ruben Walter Sánchez Alvarez, desconociéndoce si se ha tramitado su sucesión.
IX) Que son de cargo del Exp. los gastos de remate y los honorarios del rematador por el 1,34%, calculado sobre el valor de remate.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Octubre del 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 36420 Oct 31- Nov 07

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 8°. Turno, dictada en autos caratulados "NIETO HERMITAS y OTROS C PEREYRA, Juana Paula", ejecución hipotecaria, ficha 353 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018) el día 28 de noviembre de 2001 a las 15 hs., en el local de la calle Solís N° 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: unidades de Propiedad Horizontal números 206 y SS 127, que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje y Localidad Catastral ciudad de Maldonado, manzana catastral número 253, empadronado con el número novecientos veintiuno (921), que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de agosto de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 4396 el 25 de enero de 1996, consta de una superficie de dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros noventa y dos decímetros, con 41 metros 88 centímetros al Noroeste de frente a la calle Cambará, distando el punto más próximo de su frente 15 metros 6 centímetros de la esquina con la calle Jamaica. Sobre dicho terreno se construyó un edificio al que pertenecen las unidades 206 y SS 127, que se describen así: I) La unidad 206 está empadronada individualmente con el número novecientos veintiuno barra doscientos seis (921 206) y según el plano citado se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 6 metros 45 centímetros, y consta de una superficie de cincuenta y nueve metros nueve decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza LL dos y M dos y jardín C, bienes comunes; y II) la cochera SS 127, esta empadronada individualmente con el número novecientos veintiuno barra SS ciento veintisiete (921 SS 127), y según el plano descripto se ubica en subsuelo a cota vertical mas menos 0 metro 0 centímetros y consta de una superficie de trece metros veintitrés decímetros. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en efectivo; b) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, en efectivo; c) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que parte de la titulación se estudió en fotocopia simple de las escrituras matrices, f) que el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes (ambos bienes), g) que existe deuda tributaria con la I. M. de Maldonado, h) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, i) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 4° piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 29 de octubre de 2001. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3210 5/p 36567 Nov 02- Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 18°. Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, María Amelia C PINTOS MONTAÑO, José Luis", ejecución hipotecaria, ficha 340 2000, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 19 de noviembre de 2001 a las 15 hs., en el local de la calle Solís N° 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por la señora Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento setenta mil quinientos ochenta y uno (170.581), antes 55.989, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Osvaldo Parrillo, suscripto el 18 de noviembre de 1940, inscripto

en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 4733, el 20 de noviembre de 1940, y según el cual se compone de una superficie de doscientos setenta metros veinte decímetros que se deslindan así: 8 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Arquímedes, estando señalada su puerta con el Nº. 1164, entre las calles Cuaró y Avenida Joaquín Suárez, distando el punto medio de su frente 102 metros de la última calle nombrada; - 30 metros 40 centímetros al Este lindando con el solar 3, hoy padrón 170.582; - 8 metros 99 centímetros al Sur con el padrón 55.987 y 30 metros 17 centímetros al Oeste lindando con el solar 1, hoy padrón 55.989. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en efectivo; b) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,02%, en efectivo; c) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que se desconoce el estado ocupacional del bien, f) la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, g) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 5º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 24 de octubre de 2001. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 36331 Oct 31- Nov 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Kremil S.A y otros. Via de apremio." (Ficha A 638 99), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 2.001, a las 15.30 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: departamento 001, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la localidad catastral Artigas, planta urbana, empadronado en mayor area con el No. 4912 que según el plano del Agrimensor Rodolfo Lemez inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el Nº 594 el 10 7 69, la totalidad del bien se compone de una superficie de 138 m. 9350 cm. dando su frente en 8,27 m al Noroeste a la Avenida Lecueder. A la unidad referida le corresponde el padron individual 4.912 001, esta ubicada a planta baja, a cota vertical mas 30 cm. y esta senalada con el numero 001 en el plano de fraccionamiento horizontal de acuerdo a la ley 10.751, del Agrimensor Rodolfo Lemez inscripto en la Direccion General de Catastro y Administracion de Inmuebles Nacionales con el Numero 599, el 28 10 69, segun el cual se compone de una superficie de 112 m.2. 625 cm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo del porche "A" y del patio "C". SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los antecedentes y titulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 26 de octubre de 2.001. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 1262 3/p 36455 Nov 01- Nov 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Deguer De Souza, Amado Jose. Ejecucion en via de apremio." (Ficha A 635 99), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 2.001, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón Nº 325 001 sito en la localidad catastral Artigas, manzana Nº 132, que según el plano del Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.770 el 18 3 82, la totalidad del bien se compone de una superficie de 220 m. 12 cm que se deslinda asi: 11,68 m. de frente al Noroeste a Avenida Lecueder, 13,76 m. al Sureste de frente a calle Pte. Baldomir, uniendo ambos frentes ochava de 2,71 m., direccion Norte, que fue incorporado al regimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, de conformidad con la ley 14.261, habiendose otorgado el respectivo Reglamento de Copropiedad. A la unidad referida le corresponde el padron individual 325 001, esta ubicada a planta baja a nivel cero, tiene una superficie de 112,81 m. y se denomina salon 001 en el plano referido que lo es tambien de fraccionamiento horizontal, a esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la entrada E. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los antecedentes y titulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 26 de octubre de 2.001. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 1262 3/p 36456 Nov 01- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos caratulados "DA COSTA REDON Luis Alberto c Sergio Perrone" Cesación de condominio contractual - ficha 860 97, se hace saber que el 14 de Noviembre a las 14 y 30 horas en Batlle y Ordoñez Nº 732 de la ciudad de Las Piedras, el Martillero Alfredo Viña Quesada mat. 3612 RUC 080054890010, asistido por la Sra Alguacil, procederá al Remate público sobre la base de $ 59.815 dos terceras partes de su tasación Catastral, de DOS fraccones de campo ubicadas en la 6ta. Sección Judicial de Canelones, Paraje Canelon Chico, 1) Inmueble padrón 41.118 que según plano del Agr. Danilo Bogio de agosto de 1958 inscripto en la D.G. de Catastro el 30 de Setiembre del mismo año, con el Nº 10.139, señalado con el Nº 3 y tiene una superficie de 3 Hectáreas 3.790 mts, y se deslinda así: Al nortenoroeste 330,03 mts. con Alvarez Hnos; Al oeste-noroeste 109,04 mts, con inmueble señalado con el Nº 1; Al sur-suroeste 332,84 mts, con inmueble Nº 4; Al este-sureste 95 mts, con pedro Vazquez; inmueble éste que que está grabado por servidumbre de paso de 4 mts. en sus limites norte-noreste y este-sureste. 2) Inmueble padrón Nº 41.119 el que según plano del Agr. Danilo Boggio, tiene una superficie de 4 Hectáreas 2.080 mts. y se deslinda así: 128,40 mts. al este-suroeste con inmuebles Nº 6, 5 y 2 en tres tramos de recta de 162,14 mts-163,06 mts y 20 mts. Al oeste-noroeste 114,40 mts con inmueble Nº 1; Al norte- noreste 332,84 mts con inmueble Nº 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor potor deberá abonar el 20% de seña más 6,02 por com. e imp. del Rematador, en el acto y en efectivo. 2) Se desconoce los adeudos que puedan existir en cuanto contribución, imp de primaria y aportes al BPS. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. 4) Que será decargo del expediente la comisión de venta del Rematador e imp. 1,34%, más 1% de imp. Municipal. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado en B y Ordoñez 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Las Piedras 24 de Octubbre del año 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 4649 10/p 35964 Oct 26- Nov 09

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos caratulados "CENNI, Fernando c MARICHAL HNOS. S.A. -Cobro de Pesos- Hoy: Ejecución de Sentencia", Ficha: 326 99, se hace saber que el próximo 20 de Noviembre, a las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede, J. Batlle y Ordóñez 674, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: I) Fracción de campo con las construcciones, mejoras y plantaciones que le acceden, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Canelones, El Colorado, (antes 4a.), individualizada con el Padrón Nº 12.376 (antes 12.376 y 12.377) integrada por dos parcelas de terreno que se señalan con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agrim. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 1º 10 36, con el Nº 202 y se deslindan así: PARCELA Nº 1:

mide 152 mts. 30 cmts. al SE senda de paso de 8 mts. de ancho por medio, con María Santos de Larravide; igual extensión al NO lindando con N. Marichal; 234 mts. 90 cmts. al NE lindando con Bonifacio Martínez y 235 mts. 25 cmts. al SO lindando con parcela Nº 2. PARCELA Nº 2: mide 152 mts. 30 cmts. al SE senda de paso de 8 mts. de ancho por medio, con María Santos de Larravide; igual medida al NO por donde linda con Tomás Ubiga y N. Marichal; 235 mts. 25 cmts. al NE lindando con parcela Nº 1 y 235 mts. 60 cmts. al SO lindando con José G. González y Francisco Vidal Rodríguez. Superficie de cada fracción 3 Hás. 5.828 m2 50 dmts.; y en conjunto 7 Hás. 4.093 m2 95 dmts. II) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en Las Brujas, zona rural de la 5a. Sección Judicial de Canelones, (antes 4a.), Padrón Nº 12.375, señalado con el Nº 5 en el plano del Agrim. Juan C. Barrutti, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 04 24, con una superficie de 3 Hás. 6.917 m2 y frente al S en 151 mts. 80 cmts. a senda de paso por medio con María Santos de Larravide y linda: al O 243 mts. 50 cmts. con fracción Nº 6; al N 151 mts. 83 cmts. con Tomás Ubiagua y el E 242 mts. 90 cmts. con fracción Nº 4. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 20% de su oferta al bajarse al martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal corresponde a la parte vendedora. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los inmuebles. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, José Batlle y Ordóñez 674. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de Octubre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 3432 5/p 36450 Nov 01- Nov 08

Abel Vicente Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "ACOSTA, JORGE Y OTROS c COPPOLA SERRA S.A." -Embargo Preventivo - Hoy Juicio Laboral- Ficha Nº 652 98, se hace saber al público que el día 8 de noviembre de 2001 a partir de las 16 hs., y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación o sea $ 120.000, del siguiente bien: Planta de trituración, clasificación y lavado de pedregullo, arena, etc., marca Telesmith compuesta por alimentador y zarandas vibratorias, tornillo clasificador, 9 cintas transportadoras con motores de 7, 10, 15 y 20 HP, según detalle y características descriptas en acta de embargo de fs. 407 y vta..- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% por concepto de comisión e impuestos sobre el precio martillado.- IV) Surge agregado en autos a fs. 430 un contrato de arrendamientos con plazo de 10 años a partir del 21 de diciembre de 2000.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, octubre 25 de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 863 3/p 36485 Nov 01- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Truno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Ron Godiño Eliseo Francisco y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha 11 2000" se hace saber que el el día 20 de Noviembre del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, Padrón Inmueble 799, terreno y mejoras, ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Burgos, Fraile Muerto casi 3 de Enero, con una superficie de 387 metros con 50 decímetros y sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y a lo que surge del expediente. C) La subasta será en dolares americanos. Melo, 16 de Octubre de 2001. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.

20) $ 1107 5/p 36310 Oct 31- Nov 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Banco Comercial c Junguitu Pedrozo Jorge Eduardo. Juicio Ejecutivo. Ficha: 568 98" se hace saber que el día 4 de Diciembre de 2001 a las 15 horas en las puertas de la Sede Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, la unidad de propiedad horizontal Padrón individual 1383 501 que integra el Edificio Bancelar construído sobre el Padrón No. 1384 ubicado en Melo, Zona urbana, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Aparicio Saravia entre Wilson Ferreira y José Pedro Varela sobre la base de las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de esta Sede. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los certificados agregados en estos autos. Melo, 22 de Octubre de 2001. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.

20) $ 1107 5/p 36309 Nov 02- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay C Heladería Lumar S.R.L; Geymonat Gonzáles, Raúl Alexis; Geymonat Gonzáles, María del Huerto; Geymonat Rameau, Raúl Conrado y Gonzáles Mieres María del Huerto" "Ejecución" Fª A 529 99, se hace saber que el día 20 de noviembre del año 2001 a la hora 15 en su salón de calle Daymán Nº 629, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho Mat. Nº 470, rematará sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Padrón Nº 872, solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana de la ciudad de mismo nombre, ubicado en Avenida Artígas entre Dr. Daniel Fosalba y Coronel Arroyo y con una superficie de 172 mts. Padrón Nº 2453 002, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamento de Colonia, zona urbana de la ciudad de mismo nombre. Ubicado en la Avenida General Flores entre Del Gobernador Vasconcellos y Real y con una superficie de 94 mts. con 97 dm.

Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 20% de su oferta más el 7.02% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 1.34% de comisión e impuestos.

Los bienes padrones que anteceden mantienen deuda de contribución inmobiliaria y primaria. Colonia 25 de octubre de 2001.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 620 2/p 36546 Nov 02- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUAN C. LARRECHEA ECTHEVEST
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados "Camacho, Manuel c Zurbrigg, José - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 01 2001, se hace saber que el día 14 de noviembre de 2001 a la hora 15, en puertas de este Juzgado sito en Rivadavia 373, el martillero Juan C. Larrechea, rematará el siguiente bien: terreno con sus mejoras, sito en la ciudad de Colonia, Padrón Nro. 7405 de la localidad catastral Colonia, con una superficie de 271 metros, con frente a la calle Eduardo Acevedo Nro. 1143, sobre la base de U$s 7.938 (dólares norteamericanos).

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto del remate, más comisión e impuestos del 7,02%; que el expediente abonará el 1,34%. 2) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria por $U 4.557,56 y no tributa Impuesto de Primaria. 3) La documentación se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se efectúan tres publicaciones. Colonia, 17 de octubre de 2001.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

20) $ 664 3/p 36547 Nov 02- Nov 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GHEZZI TRIVELLATO DANILO CESAR CARLOS Y OTRO C SZENKIER DI BARTOLOMEO ANA MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA", ficha 49 2001, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 14 horas en el local del Centro Español, Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 102 del Edificio "SCORPIO" de propiedad horizontal construido sobre el terreno situado en la manzana catastral Nº 645 de la Ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 7022, tiene una superficie de 3.188 mts. 55 dmts., frentes: 59 mts. 87 cmts. al NE a calle de 17 mts. y 47 mts. 97 cmts. al SE a calle Santa Teresa por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 8 mts. 86 cmts. de desarrollo; padrón individual Nº 7.022 102 que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Gambini de Agosto de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 5 2 97, según expediente Nº 7674 4 91 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4771 del 19 3 97, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 40 cmts.; área: 63 mts 91 dmts.. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de las terrazas AB1, AC1 y AD1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 12 de Octubre de 2001 ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2546 5/p 36451 Nov 01- Nov 08

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GHEZZI DANILO Y OTRO c ANYLAND S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 313 2000, se hace saber que el próximo 30 de Novirmbre a las 15 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y o Actuario del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: UNIDAD 102 de propiedad horizontal del Edificio "Rincón del Indio", padrón individual Nº 3.999 102 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Gastón Pereira Esqueff de febrero de 1993, aprobados por la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de octubre del mismo año en expediente Nº 3939 7 90 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6389 el 9 de noviembre de 1993, se ubica en primer piso a cota vertical mas 5 mts. 76 cmts.; área: 165 m2 23 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Depósito QS1, HS1, Q4, R4 y S4, Terrazas J1, H4 e I4 y dos lugares en el garage GS1 señalados con los Nos. 11 y 10. El terreno donde está emplazado dicho edificio, está situado en la manzana catastral Nº 893 del Barrio Rincón del Indio de la ciudad de Punta del Este, 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; padrón matriz Nº 3.999, plano del Agrimensor Gastón Pereira Esqueff antes referido; superficie: 1.864 m2 22 dmts; deslinde: al S 48 mts. 20 cmts. de frente a Rambla Lorenzo Batlle Pacheco; al E 32 mts. 43 cmts. con padrón Nº 3708; al NO 33 mts. 80 cmts. con padrón Nº 3708 y 17 mts. 10 cmts. al NE lindando también con padrón Nº 3708; y al E 3 líneas rectas que corren de N a S, de NO a NE y de N a S y miden 10 mts. 36 cmts., 1 mt. 61 cmts. y 28 mts. 50 cmts. respectivamente y lindan todas con el padrón Nº 4009. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate, más el 1% del Impuesto Municipal. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 12 de Octubre de 2001.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1793 3/p 36452 Nov 01- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

CUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de 4º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FISCO: PIOLI JULIO c DA SILVA ANA LUCIA - INFRACCION ADUANERA", Ficha: A 4 99, se hace saber que el próximo 26 de Noviembre del 2001 a las 17:00 horas en Plaza Independencia Nº 759 (Radisson Victoria Plaza Hotel), Montevideo, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, se procederá al remate público en dólares estadounidenses con las bases del 50% de la tasación e inventario que luce de fs 197 a 203 y al mejor postor del siguiente conjunto de joyas: anillos, collares, pulseras, aros, dijes y colgantes, caravanas, gargantillas, etc. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R.) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R.), o sea, el 2,78% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí esquina Arturo Santana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de octubre de dos mil uno.- Esc. Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 36449 Nov 01- Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Banco Exterior Uruguay, hoy, Banco Central del Uruguay c ELIZONDO BIDEGAIN, Enrique y otros. Juicio ejecutivo" (Ficha "A" Nro. 591 1988) se hace saber que el día 14 de noviembre de 2001, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señora Actuaria y la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, en el estado de ocupación en que se encuentra, de una fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y cuantas mejoras tenga, ubicado en el paraje "Queguay", decimosegunda sección judicial del Departamento de Paysandú, empadronado en mayor área con el número tres mil cuarente y nueve, señalada con la letra "A" en el plano de los agrimensores Esteban R. Callorda y Juan J. Lopez de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, inscrupto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número tres mil quinientos treinta y siete el treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho. según el cual consta de una superficie de seiscientas cincuenta y una hectáreas, seis mil setecientos noventa y cuatro metros, que se deslindan así: al noroeste: Cañada de la Alcantarilla; al norte Rio Queguay y dos líneas de ciento setenta metros y cuatro-

cientos diecisiete metros, ocho centímetros, sobre Camino de Tropas; al este y sureste: cinco líneas que miden ciento diecinueve metros, veinte centímetros; cuatrocientos veinticinco metros quince centímetros; mil trescientos cuarenta y seis metros cincuenta centímetros; veintiocho metros cincuenta centímetros, lindando con la fracción "B" del mismo plano, que separa de la Ruta número 3, carretera a Tacuarembó; al suroeste dos mil veintiseis metros cuarenta centímetros con el padrón tres mil cincuenta de Oscar y Justo Fernandez, y al oeste noroeste, recta de mil doscientos un metros ochenta centímetros, con propiedad de Administración de Ferrocarriles del estado.- A.F.E. (Vía férrea)._ SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más el 6.02 de comisión, IVA e impuestos.- El saldo se deberá abonar dentro de los 60 días de aprobado el acto de remate, de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P..- b Los títulos de propiedad, para su estudio, se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado.- advirtiéndose que los antecedentes constan en fotocopia autenticada.- PAYSANDU, 29 de octubre de 2001. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 36428 Oct 31- Nov 07

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c/ NOVAHIL, José - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 339/1998), se hace saber que el día 9 de Noviembre de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - Primer Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 193.669.33.-. equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 17, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el No. 616, manzana No. 75, señalado como solar No. "4" en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en agosto de 1949, por el Agr. Gerónimo Ramos, inscripto con el No. 243 el 25 de noviembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú. según el cual consta de una superficie de 454 metros 98 decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Este a calle Juncal, entre las de 25 de Mayo y 6 de Abril, distando su punto medio en 32 metros a la esquina formada con la primera de las nombradas; 37 metros 63 centímetros al Sur, con solares 9 y 10; 12 metros al Oeste con Ana F.R. de Caeiro; y al Norte 38 metros 20 centímetros con los solares 1, 2, y 3 todos del mismo plano, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; 5) Sólo se agregó en autos, fotocopia del certificado de resultancias de autos de Aída Martinelli, el cual al igual que el del causante Novahil, se encuentran sin inscribir; y 6) Título de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 22 de Octubre de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 2435 5/p 36190 Oct 30- Nov 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: FORRODONA BERTONI, MARIA TERESA C/ HEREDEROS DE MARTIN FONRODONA BERTONI Y OTROS - Cesacion de condominio - Fa.- 525/99, se hace saber al público que el dia 15 de noviembre de 2001, a la hora 15, en puertas de esta Sede, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre una base de $ 48.687,3 (2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien INMUEBLE: padrón 67, manzana 41, de la 1a. Localidad Catastral de Fray Bentos, teniendo una superficie de doscientos setenta y ocho metros con ochenta y cinco decímetros (según título doscientos setenta y cuatro con trece decímetros) y linda: de orientación con frente Noroeste a Noreste, línea curva de 25,38 metros de desarrollo de frente a Rambla A. Cuervo: Se previene 1) que el precio se fija en pesos uruguayos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate 2) que los títulos del inmueble a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de esta Sede.- Fray Bentos, 23 de octubre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1328 5/p 36559 Nov 02- Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c/ CASALES MENY, LUZ y GUERRA PIO, WILMA NAIR" JUICIO EJECUTIVO. Ficha 410/1999, se hace saber que el día 19 de noviembre de 2001 a la hora 15 en el local de la calle Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la ciudad de San José, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. RICHARD SELLANES, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, el siguiente bien, el que se realizará en dólares americanos: vehículo marca FORD, año 1998, modelo CARGO 914, DIESEL, Padrón Nro. 120.560, Matrícula de San José Nro. 219.265, Motor Nro. 30610066, Chasis 9BFV2UHG6WDB83665, para 4.650 kilos de carga, de 2 ejes, 40 HP y 4 cilindros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el precio al contado. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos del vehículo se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 4) Que las multas, patente y demas tributos que se adeuden, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN FECHA UT-SUPRA.- San José, 30 de octubre de 2001 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 576 2/p 36636 Nov 02- Nov 06

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

ANEP

EDICTO - Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º. TURNO, en autos caratulados- "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA" -Expedición de segunda copia- Ficha 265/2000, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizado por el escribano Luis Raymundo, en Montevideo el 11 de setiembre de 1959 por la cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por título compraventa y modo tradición de Floria Torres de Benítez y otros, el inmueble sito en la décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana padrón números ciento ocho mil treinta y seis (108.036) que según plano de los Agrimensores Juan Francisco Bernasconi y Carlos A. Maccol de mayo de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 31 de mayo de 1955 con el No. 30552, consta de una superficie de cuatrocientos tres metros siete mil trescientos diez centímetros que se deslindan así: 9 metros 5 centímetros de frente al Este a la calle Enrique García Peña; 37 metros 65 centímetros al Norte lindando con

Mariano Castro: 12 metros 80 centímetros al Este con Manuela Menéndez y otros, y 36 metros 60 centímetros al Sur lindando con Ida Caffani.- De dicha escritura se desconoce si se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo 10 de octubre de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
21) (Cta. Cte.) 10/p 54673 Oct 24- Nov 07

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904.- Prometimos vender a Angel Eduardo Cora Betti "Farmacia Quintana" sita en calle José Pedro Varela No. 856.- Acreedores en la misma.- Richard Onofre Hornos y Adriana Beatriz Roda.
25) $ 2066 20/p 34081 Oct 08- Nov 06

LEY 26.6.1904

MOSCA HNOS. S.A. PROMETIO VENDER A MERALIR S.A., EXCLUSIVAMENTE, EL COMERCIO DE TALLER GRAFICO Y AFINES, SITO EN GUAYABO N° 1672 EN MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE EN MERALIR S.A. GUAYABO N° 1672 DE 9 A 12 HORAS.
25) $ 3100 20/p 34169 Oct 09- Nov 07

Ley 26.9.1904. Prometimos vender a "VIDA LACTEA S.R.L." negocio venta Lacteos y afines sito en Guayabos al No. 798 de Paysandú. "BESOZZI LIMITADA".- Acreedores en Montevideo No. 893 de Paysandú, telefax No. 072 22589.
25) $ 3100 20/p 34197 Oct 09- Nov 07

"CNT S.R.L"

Venta establecimiento comercial.- Acreedores aquí.- Luis Alberto de Herrera N° 1052. Rivera.
25) $ 2066 20/p 34397 Oct 10- Nov 08

LEY 1904
Oscar Julio BARRERO MORALES prometió vender a LAUPA SRL. ferretería y afines en Ramón Anador 3419.
Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 34446 Oct 11- Nov 09

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904. JOSUE LIMITADA Prometió vender a HECTOR LUIS FABRA PASTORINO, Farmacia JOSUE sita en ruta 8 N° 6953, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 34787 Oct 16- Nov 13

Ley 2.904. JAQUE MATE LTDA. venderá a BORELUX S.A. establecimiento comercial "JAQUE MATE" de General Flores 4140 de Montevideo.- Acreedores presentarse Treinta y Tres 1374 Esc. 108.
25) $ 2066 20/p 34935 Oct 17- Nov 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. CLAUMARC S.R.L. prometió vender a MIMARLE LTDA. carnicería sita en Fernández Crespo 2000. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 35084 Oct 18- Nov 15

LEY 26 09 904 Domingo CODELLA METALLO prometió vender a Claudio ORREGO NUÑEZ, Salón, en José Serrato 3693. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 35391 Oct 22- Nov 19

VENTA DE COMERCIO LEY 26/9/1904

BETTY SPRINBERG PROMETIO VENDER A "SARU LTDA." EL COMERCIO SITO EN LA CALLE SAN MARTIN 2952 "FARMACIA LUCIAN". ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 35489 Oct 23- Nov 20

VENTA DE COMERCIOS
Ley 26/setiembre/1904

Revello Ltda. Prometió vender salón comercial, kiosco a Pejuan S.R.L. Acreedores en Florida 1408 esc. 504.
25) $ 2066 20/p 35520 Oct 23- Nov 20

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904. BOSELIR S.A. prometió vender a MANZANARES S.A., supermercado "MAMMA CASS" en 8 de octubre 3090 92. Acreedores en Mario Cassinoni 1254.
25) $ 2066 20/p 35850 Oct 25- Nov 22

VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904.

EVANGELINA RAMOS prometió vender a GUSTAVO DELGADO, establecimiento FARMACIA, nombre "FARMACIA Bo. BLANCO", DOMICILIO José Varela s n Bo., Blanco - Sauce.- Acreedrores allí.
25) $ 2066 20/p 36422 Nov 01- Nov 29

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

"MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se notifica por este medio con fecha 15 10 01 se concede al Agente de 2da. Miguel Angel BUSQUETS C.I. 3.554.808-1, la baja solicitada por Formulario N° 130 001.-
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SUB COMISARIO (PA) JEZABEL FERNANDEZ".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54883 Nov 01- Nov 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En el marco de lo dispuesto en el artículo 7.5 del Reglamento aprobado por Decreto 228 91 y modificativos, se pone en conocimiento que por expediente N° 95 7 3241 y conexos se tramita el otorgamiento de la concesión definitiva de la explotación del servicio regular de transporte colectivo de personas por carretera, en la línea Montevideo - Sarandí del Yí, por rutas 7, 41 y 6, a la empresa "TURISMAR SRL," actual permisaria precaria.
Aquellos que tuvieran alguna observación al respecto, podrán presentarla en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, 5° piso, Montevideo), haciendo mención a las actuaciones antes citadas.
27) $ 930 3/p 36664 Nov 02- Nov 07

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparez£can en la calle Rincón 575 Piso 5° (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
NOMBRE DE EMPRESAS: - N° DE EXPEDIENTE:
BERMUDEZ WALTER - 95 7 3094
TORRE WILLYAM - 97 7 5158
RODRIGUEZ NUBIO - 98 7 1536 y conexo
MICRO BUS LTDA. - 98 7 4501 y conexo
ICATUR S.A. - 99 7 382 y conexo
VIGUE JOSE - 99 7 384
PLACHICOFF JORGE - 99 7 484
LEMOS JUAN CARLOS - 99 7 2247
GOROSKY ELBIO - 99 7 2630
GONZALEZ BARREIRO SUSANA - 99 7 3103
PEREZ CHIALE NELLY - 99 7 3156
ATRAN S.A. - 99 7 3390
VIÑA LUIS - 99 7 4022
PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS - 99 7 4117 y conexo
GONZALEZ ROBERTO - 99 7 4411
BASAME LTDA. - 99 7 4794
ORDENAL S.A. - 99 7 4971
JAUREGUY DELGADO MARIA - 99 7 5318
RURAL S.A. - 99 7 5528
MARTINEZ VALENTINA - 99 7 5535
EVEN S.A. - 00 7 536
GONZALEZ MARISOL - 00 7 953

EL ANCLA S.A. - 00 7 1332
FUENTES-AGUERRE - 00 7 2441
MARTINEZ ALDO - 00 7 3728
TRIVER GASTON - 00 7 4639
AMYR TOUR S.R.L. - 00 7 4983
PASTORINI SILVA GUSTAVO - 01 7 535 y conexo
SILVA NESTOR JESUS - 01 7 1210.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54882 Nov 01- Nov 06

CONVOCATORIAS

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS "ANDA"
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES RESPECTIVOS

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4º de los Estatutos Sociales, Artículo 41 y siguientes, convócase a los socios fundadores y activos a la elección de cinco consejeros con su doble número de suplentes respectivos, que se efectuará en la Casa Central de Montevideo, Agencia Paso - Belvedere, Locales del Cerro, Colón y Unión; Sucursales: Mercedes, San José, Salto, Paysandú, Juan Lacaze, Rivera, Artigas, Fray Bentos, Treinta y Tres, Minas, Durazno, Las Piedras, Tacuarembó, Colonia, Florida, Young, Melo, Pando, Canelones, Maldonado, Trinidad, Rocha, Ciudad de la Costa, Santa Lucía y las Agencias: Dolores, Bella Unión y San Carlos, el día 11 de noviembre del año en curso, en el horario de 8 a 20 horas.
La elección se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados del Estatuto Social, en el decreto reglamentario de fecha 31.8.55 de la Ley Nº 12.179 y la reglamentación dictada por el Consejo Administrativo aprobada por la Corte Electoral el 31 de agosto de 2001, la que está a disposición de los interesados en la Sección Mesa de Entrada.
El Acto Electoral estará bajo la responsabilidad de una Comisión designada por el Consejo Administrativo, integrada por: Sr. Alfredo Guichón, Sr. Eduardo Lorenzo, Dr. Luis Eduardo Chalela, Sr. Néstor Palleiro, Esc. Juan Luis Elia y Sr. Wenceslao Papez (Art. 45 de los Estatutos Sociales), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 del decreto reglamentario de la Ley Nº 12.179.
NOTA: Para poder votar es indispensable la presentación de la Cédula de Identidad.
Montevideo, Octubre de 2001.
Dr. Hugo Speranza, Secretario.
27) $ 6509 9/p 35798 Oct 25- Nov 07

SEMU ANTEL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a los Señores Asociados a participar en el Acto Eleccionario de la Institución que se llevará a cabo el día 14 de Noviembre de 2001.
Los circuitos de Montevideo estarán en Sede Central (Fernández Crespo 1534), dos en 1er piso Subsuelo y uno en el 8vo. Piso.
El Interior votará por correo.
Mabel Muñoz, Presidente - Ilda Da Rosa, Secretaria.
27) $ 1033 5/p 36300 Nov 02- Nov 09

CO.M.TA.

Tacuarembó, 30 de Octubre de 2001.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 16 de Noviembre de 2001 a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2000 2001.-
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción 2000 2001 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2001 2002.-
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Las listas de candidatos se recibirán en el Consejo Directivo hasta el día 13 de Noviembre de 2001 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por Comisión Directiva de CO.M.TA.-
Dr. Pedro Ricardo Goyén.- Presidente.- Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 3358 5/p 36624 Nov 02- Nov 09

VARIOS

CONSTITUCION EN BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 21 09 2001
Inscripto en el Reg. Propiedad Inmueble de Colonia Nro 3505 el 21.09.2001
Esc. Marcela Rabirú
Padrón 3044 002
Ubicación: calle Caytuá Nro 27, Juan Lacaze
Constituyente: MIGUEL ANGEL TRAMUJA CABRERA
BENEFICIARIOS: MIGUEL ANGEL TRAMUJA CABRERA Y MARIA CRISTINA TRAMUJA QUINTANA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54813 Oct 30- Nov 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Contrato: Las Piedras - Canelones, 1 10 2001.
Esc. Horacio Braggio
Inscripción: Nº 3643 el 2 10 2001.-
Constituyentes: Catalino Rosendo GOMEZ OLIVERA
y Cristina Isabel NUÑEZ FREITAS.-
Beneficiarios: Catalino Rosendo GOMEZ OLIVERA
y Cristina Isabel NUÑEZ FREITAS y sus descendientes.
Inmueble: Padrón: 11.880 - Localidad Las Piedras
4ª sección judicial de Canelones.
Superficie: 360 metros.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54830 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º. turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c BPA SEGUROS S.A., Stéphane BENHAMOU, Paul PLENET, Pierre TURBIL y Angelo TORRIANI.- Juicio Ejecutivo", Ficha 85 99, se cita de excepciones conforme lo prescripto por el artículo 355 del C.G.P. a BPA SEGUROS S.A., Stéphane Denis BENHAMOU GHARBI, Paul Alain PLENET DE BADTS, Pierre Oliver TURBIL y Angelo TORRIANI y por el plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 5 de Octubre de 2001.

Esc. Elsa Serra
ACTUARIA ADJUNTA
27) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "PUMA S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Fa. Nº 34 2001 se ordenó la publicación del siguiente extracto del concordato preventivo extrajudicial promovido por PUMA S.A., RUC 210605140014, domicilio Alfredo Arocena 1601, con sus acreedores.-
PROPUESTA, PLAZO Y FORMULA DE PAGO: el 70% de los créditos; en entregas semestrales consecutivas, contadas a partir de un período de gracia inicial de 18 meses que comenzará a contarse a partir del 1 5 2001.-
Las entregas semestrales se determinarán considerando el mayor de los siguientes importes: 1) U$S 20.000 en los primeros 6 semestres y U$S 30.000 en los restantes; o 2) el importe equivalente al 3% de la venta bruta total, sin IVA, del comercio que funcionará en el local comercial que actualmente ocupa Puma S.A., en los primeros 6 semestres y el importe equivalente al 5% de la referida venta en los semestres restantes.-
REMISION: los acreedores hacen remisión de los intereses devengados y a devengarse y de

los costos y costas generados por los procedimientos judiciales promovidos
LEVANTAMIENTOS DE EMBARGOS: los acreedores dejarán sin efecto los embargos trabados a la concordataria, una vez homologado el concordato
GARANTIA: prenda sobre el 30% de las acciones representativas del capital integrado total de la sociedad anónima que efectuará la explotación comercial del local que ocupa actualmente la concordataria, en un plazo máximo de 90 días.-
AUTORIZACION: se autoriza a Puma S.A. a rescindir el arrendamiento del inmueble en donde funciona su explotación y a ceder el uso de la marca comerciaLa Mascota"
FISCALIZACION: se designó al Cdor. Diego Primavesi Landauer como Interventor concordatario, con las más amplias facultades de fiscalización de los negocios de la deudora y del cumplimiento del concordato
MORA: para el caso de incumplimiento se estipuló la mora automática.-
Se hace saber que: I) toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el texto íntegro del acuerdo, nombre de los acreedores firmantes y el informe del acreedor informante, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado (San José 1132 piso 6).- II) los acreedores pueden deducir sus observaciones o manifestar su adhesión en un plazo de 25 días a partir de la primera publicación.- Montevideo, 19 de octubre de 2001 Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 1395 3/p 36439 Nov 01- Nov 06

EDICTO. Por resolución Nº 1119 2001 de fecha dieciseis de Octubre de dos mil uno dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "LENFIX S.A. Y EYOR S.A. Liquidación Judicial", Fa. 81 2001, se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra Lenfix S.A. y Eyor S.A. para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 6 a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 20 días a partir de la última publicación (art. 264 Ley 16.462). Se expide el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 36515 Nov 01- Nov 06

EDICTO. Por resolución Nº 1239 2001 de fecha 31 10 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Benhayon, Stanley Concordato Preventivo Judicial", ficha 253 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Stanley Benhayon, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 7 de Noviembre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6, cuyo objeto es la nueva propuesta que se encuentra a disposición de los acreedores en el Juzgado. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1542 del C. de Comercio se expide el presente. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente edicto en Montevideo el 31 de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 531 3/p 36606 Nov 01- Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en autos caratulados: ULTRADON S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL FICHA 100 2001, se hace saber que: I) por auto 149 de fecha 10 2 2000 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno se decretó la liquidación judicial de ULTRADON SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 3234960013, con domicilio real en GARIBALDI 2435 y se designó síndicos provisorios a AUTOMOTORA ROMANO LTDA., domiciliada en E.V. HAEDO 2124 y a FIANCAR S.A., domiciliada en AQUILES LANZA 1270. II) Por Resolución de ésta Sede Nº 897 del 13 9 2001 se decretó el sobreseimiento del procedimiento de liquidación, por falta de Activo.
Conforme a lo previsto por el art. 19 inc. 2 de la Ley. 17.292, éstas publicaciones se harán sin costo. Montevideo, 19 de Octubre de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54888 Nov 01- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 915 2001 de fecha 14 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Montpir Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 185 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Montpir LTDA., se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de Noviembre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente en Montevideo el día 10 de Octubre de 2001.- ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 2435 10/p 36199 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la Sucesión de PEDRO ROMERO, HERENCIA YACENTE, S 491 2001, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 2 DE OCTUBRE DE 2001.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 35477 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BRESSO FAGUNDEZ JORGE Y BRESSO FAGUNDEZ LUIS ALBERTO, SUCESIONES, Fa. S 543 97", se cita, llama y emplaza a MAURA BRESSO FAGUNDEZ y o presuntos herederos para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante JORGE BRESSO FAGUNDEZ por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 25 de setiembre de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 36115 Oct 29- Nov 12

QUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA CLOTILDE VIGNOLI CERUZZI Ficha Nº 460 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2001. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) $ 2657 30/p 33011 Set 26- Nov 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "RIVERO CHIRIFF, CARLOS GUALBERTO - SUCESION" Fa. 539 2001 por auto Nº 4040 2001 de fecha 24 de Setiembre de 2001 se dispuso la apertura de la sucesión de Carlos Gualberto Rivero Chiriff citándose a todos los interesados por el término de treinta días. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil uno Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 35424 Oct 25- Nov 08

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PEREIRA PEREZ, MARIA.- SUCESION" Fa. 538 2001, por auto Nº 4121 2001 de fecha 26 de Setiembre de 2001 se dispuso la apertura de la sucesión de María Pereira Perez cfitandose a todos los interesados por el término de treinta días. EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil uno Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 35880 Oct 26- Nov 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AIDINIAN ANGRISANO MARGARET MARTA C ANGRISANO CAVALLARO GLADYS GIOCONDA, NULIDAD - REIVINDICACION, Fa. S 7 92S1 2000", se cita, llama y emplaza a JOCELYN AIDINIAN ANGRISANO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de OCTUBRE de 2001.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 35756 Oct 25- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º TURNO citada en autos

caratulados: "SILVA, JACQUELINE C HERMIDA, SERGIO AMERICO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - P.P.P. - AUX. DE POBREZA - FICHA: 299 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO AMERICO HERMIDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54817 Oct 30- Nov 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos: "MAURI COPPINI, ORFILIA MATILDE - SUCESION" FICHA 546/2001 se hace saber que por auto N° 3574 2001 de fecha 26 de setiembre de 2001, se declara judicialmente abierta la sucesión de ORFILIA MATILDE MAURI COPPINI, citándose a los interesados por el término de 30 días. Montevideo, cuatro de octubre dee dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 35858 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "PEREZ MENDEZ, DOMINGO JOSE FICHA A 330 96", se emplaza a la Sra. ROSA MAGALI MESTRINELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 DE MARZO DE 2000.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 35584 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: DIAZ APARECIDA, MABEL C CHARAMELO, ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: C 55 2001, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ESTEBAN CHARAMELO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54846 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "MOREIRA JULIO CESAR Y RIVERO DIAZ JUANA SUCESIONES Y AUX. POBREZA" FICHA 285 2000 S se hace saber que se ha decretado el emplazamiento a Jose Gabriel Moreira Rivero con plazo de 60 dias a que acepte o repudie la herencia de autos bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.- Comunicamos a Ud que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 4 10 2001.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54693 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ALVEZ MARIANELA C RIVERO MARCELO. PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 417/2001/C. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCELO RIVERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 26 DE SETIEMBRE DE 2001. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54716 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de DECIMO TERCER TURNO dispuso la apertura de la SUCESION de YOLANDA BASSI BASSI Y RODOLFO GENTA MINETTI - FICHA: 503 2001. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 3 de Octubre del 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 35837 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 19° Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c MARTINEZ FERREIRA, Eladio y otro. Intimación." Ficha 470 99, se dispuso: intimar y emplazar a Eladio MARTINEZ FERREIRA, María Renee CARAMBALIS y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 16 de octubre de 2001.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 1107 10/p 36015 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de vigesimotercer turno, en autos caratulados "Luisa Bella c Camacho Duque Elida, Duque Camacho Gladys Celina, Camacho María de los Angeles, Uturbey Cairus Faride María y Firpo Molina Carlos Enrique. Acción Simulatoria "Ficha 155 2000, emplaza por el término de noventa días a Jesús ALVAREZ FERREIRA, bajo apercibimiento. Montevideo, 20 de setiembre de 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 36116 Oct 29- Nov 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por Auto No. 3417 de Setiembre 6 de 2001 la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno en autos "Fernández Pombo, David Aramís C Gazzano, Bartolomé y o suc. a cualquier título, Escrituración Judicial" Ficha 736 2001, respecto de la promesa de compraventa del 19/11/28 del padrón No. 77.410 de Montevideo, cita de excepciones a BARTOLOME GAZZANO y AGUSTINA LARRAMENDI y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 12 de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 36198 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en autos caratulados: "González, Maria Teresa c Sucesores de Hilda Bonilla. Oblación y Consignación / Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 562/01", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2541/2011 de fecha 24 de agosto de 2001 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. María Teresa González Teliz, y se dispuso emplazar a los Sucesores de Hilda Bonilla bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 19 de Octubre de 2001. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Oct 23- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "TRASANTE MOROSINI, MILTON ALBERTO P S M HIJAS C SUAREZ ARGAÑARAZ, ROSA ESTELA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 382 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROSA ESTELA SUAREZ ARGAÑARAZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia N° 7098 del 21 de setiembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 2 de Octubre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54741 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "DENIS, CARLOS ALBERTO - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 229 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nº 6269 2001 de fecha 27 de setiembre de 2001, a CARLOS ALBERTO DENIS CURADOR ESPECIAL del incapaz JULIO CESAR DENIS; (en sustitución de Juan Ramón Denis) quien aceptó el cargo con fecha 5 de octubre de 2001. Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 08 de octubre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54667 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARIA NATALIA GONZALEZ DIAZ C CARLOS ALEJANDRO PEREZ. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX POBREZA" Ficha 753 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Carlos Alejandro Perez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 23 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54902 Nov 02- Nov 16

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Haydée Rocha Clavijo c Suc. de Wasinton Gómez. Enriquecimiento injusto" Ficha 862 A 2001. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "CROSA LEONARDO FABIAN C CROSA ROSA PATRICIA LORENA Y OTRO, ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA, Ficha C 317 2001.- Se cita, llama y emplaza a todos los hijos del Sr. Francisco CROSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio En fe de ello y de MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2001. Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 35995 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ DA COSTA, JUANA ALCEMIRA. SUCESION. Fa. 373 2000, por decreto Nº 2370 2001 de fecha 1 8 2001 dispuso emplazar a los Sres. Nestor y Fabio MENDEZ SILVA a que comparezcan a estar a derecho en autos, declarando si aceptan o repudian la herencia dentro del término de 90 días y de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 1070 y siguientes del C. Civil. Melo, 28 de setiembre de 2001. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.

27) $ 1107 10/p 36311 Oct 31- Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "PEÑA, Elsa c RODRIGUEZ, Carlos - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C.535 2001, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto 2984 del 17 9 2001 en Fa. C.535 2001.- Rosario, 21 de setiembre de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54851 Oct 31- Nov 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que se han presentado ante esta Sede los accionantes ROSA BLANCA Y RAUL EDUARDO CORDERO RODRIGUEZ, en los autos identificados con el No. 331 2001, solicitando la designación de CURADOR DE BIENES para la liquidación y partición de los bienes del presunto ausente y hermano de los comparecientes Sr. RUBEN RICARDO CORDERO RODRIGUEZ.-

Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a RUBEN RICARDO CORDERO RODRIGUEZ, vencidos los cuales se le tendrá por notificado y se continuará con estos procedimientos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 5 de Octubre de 2001.- Esc. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 35689 Oct 24- Nov 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SUTIL, Luis Alberto c Elena CABRERA, Susana Ninoska SUTIL y Alberto Ivan SUTIL. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA. FA. 218 90CS1 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. Elena CABRERA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 4 de octubre de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54759 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Montes de Oca Machado Julia c Garcia Hilda y Sucesores de Sofia Garcia de Tabeira y María Dolores Garcia. Juicio Laboral. Fa. D 568 2001 se ha solicitado se emplace por el término de 90 días a los sucesores de Sofia Garcia de Tabeira y de María Dolores Garcia a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Se hace saber que se Concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Minas, 26 de setiembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54720 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C FERREIRA

FERNET, RAMON EDUARDO Y OTRO.-- COBRO DE PESOS POR RECUPERO DE GASTOS-- Fa. 551 2000. Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal al demandado Sr. JOSE FABIAN CORREA ALVEZ.- Minas, 12 10 2001-- Dra* Ada Noemí Siré Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) $ 886 10/p 35768 Oct 25- Nov 08

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO
Por Resolución Nº 2652 95 de 23 de octubre de 1995, recaída en Expediente Municipal Nº 7656 94, se resolvió remitir el mencionado expediente a la Junta Departamental de Maldonado a efectos de que otorgue la anuencia para la aplicación de una multa de 150 UR (ciento cincuenta Unidades Reajustables), prevista en el art. 42 del Decreto 3602 88, al titular del padrón 8434 de la manzana 1426 de Punta del Este (Rincón del Indio), por la constatación de la tala de 6 (seis) árboles (pinos) sin autorización municipal.- De conformidad a lo dispuesto en los artículos 94 y ss. del Reglamento General de Actuación Administrativa, se procede a notificar lo actuado y las Resoluciones citadas por este medio.- Maldonado, octubre 24 de 2001. 3 (tres) publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54906 Nov 02- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE SILVIA MARGARITA DABBAH FA. 249 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 12 DE JUNIO DEL 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 36047 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

E D I C T O
A P E R T U R A D E S U C E S I O N
La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO HARRY PONS MILONO, Ficha 224 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de julio de 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 36045 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALMANCI Ficha B 93 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 17 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 35608 Oct 24- Nov 07

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO OSCAR SCOTELLARO LAMARDI Ficha B 477 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 35609 Oct 24- Nov 07

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIS JUSTINA LARROSA LATORRE, Ficha B 513 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 35610 Oct 24- Nov 07

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CHAPPE CARLEO Ficha B 455 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 05 de setiembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 36164 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: MIGUEL RAMON GENTILE CHAPARRO FICHA B 490 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 35611 Oct 24- Nov 07

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: CARLOS NICOLAS GAMUNDI CROKER FICHA B 510 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 35612 Oct 24- Nov 07

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: TOMAS AQUINO LOPEZ BLANCO FICHA B 536 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Octubre de 2001. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 36162 Oct 30- Nov 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: MATEO JOVO BENITEZ LAMELA FICHA B 468 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 36163 Oct 30- Nov 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: OSCAR EDISON BALADO BOERR FICHA B 488 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 36165 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTUNDO MORENO, LILIA DOLORES - SUCESION - FICHA B 24 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAFAEL FRUCTUOSO; JULIO; GUADALUPE; ESTELA MATILDE; CLOTILDE; JULIA ZULEMA; JUAN MIGUEL; BLANCA; ADELA; HECTOR y RAMON ROTUNDO MORENO O A SUS SUCESORES a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inc. 3 del Código Civil.- Paysandú, 11 de Octubre de 2001.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, sgino y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 36169 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, ANDREA MONICA C HEREDEROS DE REYES BAUTISTA, ADAN JESUS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - FICHA C 326 2001", se cita, llama y emplaza a los herederos de: ADAN JESUS REYES BAUTISTA a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. (art. 123 y 127 del C.G.P.) Paysandú, 3 de Octubre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54805 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 6to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HORACIO ESTEFANELL VIOLA.- Fa. B 608 1990.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE.- días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de febrero de 1991.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) $ 886 10/p 35607 Oct 24- Nov 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ANTUNEZ DE MENESES, VELOCINO C ORLANDER GARIBALDI. JUICIO LABORAL", Ficha 508 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a SUCESORES DE GARIBALDI ORLANDER por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de octubre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54859 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se HACE SABER: Que en los autos caratulados. "VEGA BALADON GUARINO. SUCESION. FICHA No. 542 99", se hace saber que por Providencia No. 1704 de fecha 9 05 2001 se ha dispuesto CITAR a los Sres-CARLOS JULIO VEGA BALAO, LUIS, MARGARITA, NELSON, ROBERTO, GUANIRTON, ROMANA y GRACIELA MARTINEZ VEGA, y SERGIO JAVIER y WILSON ALEXIS LACCO MACHADO y demás interesados, a fin de que acepten o repudien la herencia del causante GUARINO VEGA BALAO en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de conformidad a lo dispuesto en el art. 1070 del Código Civil.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Junio del año dos mil uno.- ROCHA, 11 DE JUNIO DE 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 35690 Oct 24- Nov 07

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BITANCURT VARGAS FELICIA BEATRIZ C SANTOS CORBO JULIO WALTER. PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 302 2001" y por providencia No. 2611 de fecha 25 06 2001 se ha dispuesto NOTIFICAR al Sr. JULIO WALTER SANTOS CORBO, con domicilio desconocido, que se le ha decretado una pensión alimenticia provisoria que deberá servir a su menor hijo SHUBERT GASTON SANTOS BITANCURT la que se fijó en Un Salario Mínimo Nacional mensual, la cual deberá abonar a la Sra. FELICIA BEATRIZ BITANCURT VARGAS domiciliada en Barrio Jardín de la ciudad de Rocha en su calidad de administradora.-
Por providencia No. 4108 de fecha 17 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Setiembre del año dos mil uno. ROCHA, 27 DE SETIEMBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Oct 24- Nov 07

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "HERNANDEZ CASTILLOS JOSE Y VELAZQUEZ STELLA MARIS. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. 108 2001": SE HACE SABER: Que por decreto nº 1431 de fecha 24 4 2001 se ha dispuesti DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. DANIEL ENRIQUE IRALUZ GALLARDO, cuyo domicilio se desconoce.- En consecuencia se le CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien continuará sus actuaciones.-
Por decreto nº 2611 2001 de fecha 29 6 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de julio del dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CLAVIJO PEREYRA, Dalba Yanet "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha B.185 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Néstor Fabián Techera Martinez a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 123.1 y 339.1 del C.G.P. Chuy, 11 de Setiembre de 2001.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54853 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA, SANDRA YANET c RICARDO LUIS TEXEIRA. DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA A 111 94, se hace saber que, a fojas TRES, por Providencia Nº 8403, de fecha 16 (DIECISEIS) de DICIEMBRE del AÑO 1994, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: RICARDO LUIS TEXEIRA POLITO, con C. I. Nº 2.808.259-5, y SANDRA YANET CORREA RODRIGUEZ, con C. I. Nº 3.336.297-4, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, NUEVE de OCTUBRE de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 36475 Nov 01- Nov 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: ALVAREZ TERMINE, RUBEN LEONARDO. ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y NUEVA INSCRIPCION FA. 715 99, se hace saber que se EMPLAZA a ANA MARIA CUTURIA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de Junio de 2001.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54792 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

Medida Anticipada
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C LA PAZ, Domingo - MEDIDA ANTICIPADA - Fa. C 180 99, se presentó GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A., promoviendo Medida Anticipada de Toma Urgente de Posesión del inmueble padrón 105 de la localidad catastral S.A.F.I.C.I. del departamento de San José, emplazandose y

citandose a todos aquellos que aleguen tener un derecho personal o real y especialmente a Domingo La Paz Perez, y o sus sucesores a cualquier titulo, y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina, el día dieciocho de Setiembre del año dos mil uno.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1993 10/p 35604 Oct 24- Nov 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "GONZALEZ SUFFO, JUAN EVANGELISTA. Posesión notoria de Estado Civil. Auxiliatoria de Pobreza. Fa. Nº 672 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JUAN EVANGELISTA GONZALEZ SUFFO, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJO NATURAL respecto de PEDRO GONZALEZ AYALA Y MEDARDA SUFFO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos trámites, y en especial a los sucesores a cualquier título de PEDRO GONZALEZ AYALA Y MEDARDA SUFFO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 9 de octubre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54717 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "JULIO CESAR LESTIDO S.A. C A CAPONI POMPHILE, MARIO.- CESACION DE CONDOMINIO".- FICHA: 431 2001, se CITA y EMPLAZA por el término legal el SR. MARIO CAPONI POMPHILE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 05 de Octubre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) $ 1107 10/p 36021 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CONCURSO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "FERNANDEZ DE LOS SANTOS, OLGA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO"., FICHA 332 2001, se hace saber que se ha presentado Olga Fernandez de los Santos promoviendo concurso civil voluntario, y de acuerdo a los dispuesto por auto No. 2048 2001 de 4 de Octubre de 2001, se decretó el concurso voluntario de Olga Fernandez de los Santos, se designó Síndico Provisorio al Dr. Regis Banchero, C.I. 3.326.408-3, y se convocó a la Junta de Acreedores para el día 30 de Noviembre de 2001, a las 13 horas.
Se previene: que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.
La presente comunicación se realiza de acuerdo al inciso 2do. del artículo 18 de la ley 17292. La publicación debe realizarse sin costo. Paso de los Toros, dieciocho de Octubre de dos mil uno.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54889 Nov 01- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "BARLA Y CIA. S.R.L. C SUCESORES DE MANUEL ALONSO" COBRO DE PESOS" FICHA Nº 571 01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MANUEL ALONSO y a todos los que se consideren con derecho a estar en este juicio a todos sus efectos, para que comparezcan en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 8 del 2001. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1328 10/p 35916 Oct 26- Nov 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION
ARTICULO 126 Ley 16060

Fecha 14 agosto 2001.
Fusión por Absorción de MABENSUR TRADING S.A. por SEVENBLUES S.A., por lo cual la incorporada se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a la incorporante.
Capital autorizado a la fecha de la incorporante es U$S 500.000.
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial que surge de los Balances Generales Especiales al 30 de noviembre de 2000.
Convócase a los acreedores de ambas sociedades a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en Plaza Independencia Nº 811 P.B. en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El Compromiso, Balance y demás documentación estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la dirección antes mencionada de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Los Directorios.

28) $ 24305 10/p 35603 Oct 24- Nov 07

FUENTIDER S.A.
Articulo 291 ley 16060

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 01 10 2001 resolvió unanimemente reducir capital integrado en la suma de $ 54.969.542.08. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: treinta días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 Of. 401.
El Directorio.

28) $ 9114 10/p 35838 Oct 25- Nov 08

GELITER S.A.
Articulo 291 ley 16060

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 01 10 2001 resolvió unanimemente reducir capital integrado en la suma de $ 54.969.542.08. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: de treinta días.
Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 Of. 401
El Directorio.

28) $ 9114 10/p 35839 Oct 25- Nov 08

TIQUIE SOCIEDAD ANONIMA
BAYWOOD HOLDINGS INC.

Comunicamos que las Asambleas de Accionistas de TIQUIE S.A. (capital R$ 800.000.000.-) y BAYWOOD HOLDINGS INC. (capital US$ 2.002.037.-) aprobaron la fusión por incorporación de TIQUIE S.A. en BAYWOOD HOLDINGS INC., transfiriendo la primera a la última su patrimonio a título universal (Art. 115 ley 16.060).
Notificamos que el compromiso de fusión y los balances especiales de ambas sociedades se encuentran en la sede de TIQUIE S.A., Juncal 1305 Piso 21, Montevideo, domicilio constituido por BAYWOOD HOLDINGS INC.
El plazo para justificar créditos y deducir oposiciones será 20 días desde la última publicación.

28) $ 18229 10/p 36243 Oct 30- Nov 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JORGE CAL LANDEIRO, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36688 Nov 06- Nov 19 (0001)

ALEJANDRO BIELLI SASSI, (Ficha: 590 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36769 Nov 06- Nov 19 (0002)

ELIAS FRANCIS IBRAHIM o IBRAHIN HABIB, (Ficha: 559 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36784 Nov 06- Nov 19 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS JORGE FURLONG, (Ficha: S 588 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36790 Nov 06- Nov 19 (0004)

TERCER TURNO

MANUEL ANTONIO BARAZA MANRUBIA, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36773 Nov 06- Nov 19 (0005)

CUARTO TURNO

ANTENOR NELI VIERA VIERA, (Ficha: A 406 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36768 Nov 06- Nov 19 (0006)

QUINTO TURNO

MARIA FAUSTA PLADA ESPINOSA, (Ficha: 158 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36717 Nov 06- Nov 19 (0007)

MORGA DIAZ ANTONIO DANIEL, (Ficha: 534 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36793 Nov 06- Nov 19 (0008)

JUAN ENRIQUE BAUBETA MICHI, (Ficha: 623 89 S).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 06- Nov 19 (0009)

OCTAVO TURNO

CELIA MARTHA LEONE PIRIZ, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36687 Nov 06- Nov 19 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO MARIO ERRANDONEA FERNANDEZ, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36699 Nov 06- Nov 19 (0011)

SAMUEL ROBERTO MALZOF, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36721 Nov 06- Nov 19 (0012)

DECIMOQUINTO TURNO

ARMANDO ALBORNOZ SUAREZ y RAMONA ANDREA AREVALO COX, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36683 Nov 06- Nov 19 (0013)

BRUNO DALLAGIOVANNA GUELLA, (Ficha: 422 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36684 Nov 06- Nov 19 (0014)

UGLIENGO FILERA, ROMANO EUGENIO, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36764 Nov 06- Nov 19 (0015)

LARROSA LAMAS, IRMA, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36794 Nov 06- Nov 19 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARMELINA MORENO MENDEZ y de RAUL PABLO CALIXTO FERRANDO BARLOCCO, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36692 Nov 06- Nov 19 (0017)

DECIMONOVENO TURNO

LUCIANO MAURICIO BOSSIO DARIAS, (Ficha: 488 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36765 Nov 06- Nov 19 (0018)

ALEJANDRO VILLALBA, (Ficha: 624 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36777 Nov 06- Nov 19 (0019)

EDUARDO CARLOS YAÑEZ SUAYA, (Ficha: 627 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36778 Nov 06- Nov 19 (0020)

VIGESIMO TURNO

MERCEDES ALICIA PITTAMIGLIO DIAZ de GERMINO, (Ficha: 576 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36679 Nov 06- Nov 19 (0021)

IRMA MARGARITA GOBBA CASTRO y JOSE ANTONIO BERSANINO DAMONTE, (Ficha: 430 2001).
Por decreto Nº 4278 del 29 de octubre de 2001 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
30 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 06- Nov 19 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO CRUZADO BEDETTI, (Ficha: S 596 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36774 Nov 06- Nov 19 (0023)

OBDULIA ROCHA BENTANCUR, (Ficha: S 500 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36780 Nov 06- Nov 19 (0024)

ALVARO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: S 589 2001).

Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36791 Nov 06- Nov 19 (0025)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO HERACLIO VIÑAS DIAZ, (Ficha: S 503 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36686 Nov 06- Nov 19 (0026)

EMA RENE o RENEE PROTO PASSADA, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 20 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36781 Nov 06- Nov 19 (0027)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELVA IRIS SONDEREGGER KUSTER, (Ficha: 524 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36678 Nov 06- Nov 19 (0028)

GUILLERMO DELGADO DIMURO, (Ficha: 596 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36779 Nov 06- Nov 19 (0029)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA SENATORE ALFANI, (Ficha: S-583 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36685 Nov 06- Nov 19 (0030)

OLGA SILVERA ESTOMBA, (Ficha: 500 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36701 Nov 06- Nov 19 (0031)

WASHINGTON ALCIDES VALLADARES QUEVEDO y DE MARIA CELIA QUEVEDO TRAVERSONI, (Ficha: 512 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36743 Nov 06- Nov 19 (0032)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LIDIA ESTHER CANEPA SAN SEBASTIAN y MARIA MAGDALENA SAN SEBASTIAN BRITOS, (Ficha: 532 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36767 Nov 06- Nov 19 (0033)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

HILDA ALICIA REISCH MULLER y de EDUARDO HUGO EHMER REISCH, (Ficha: 626 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36783 Nov 06- Nov 19 (0034)

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN BERRIEL HERNANDEZ, (Ficha: A 618 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36782 Nov 06- Nov 19 (0035)

OSCAR MARIA FERNANDEZ DENIS, (Ficha: A 593 2001).
Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54950 Nov 06- Nov 19 (0036)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PLACIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 253 2001).
Río Branco, 4 de octubre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36714 Nov 06- Nov 19 (0037)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana María Luísa Clarens o ANNA MARIE LOUISE CLARENS, (Ficha: 746 2001).
Colonia, 24 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36716 Nov 06- Nov 19 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EUGENIO ANGEL MORENO LUJAN y DE ELZA o ELSA MARGARITA CABRERA XAVIER, (Ficha: B 525 2001).
Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36740 Nov 06- Nov 19 (0039)

PEDRO PABLO KOHLI GERBER, (Ficha: B 638 2001).
Rosario, 8 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36741 Nov 06- Nov 19 (0040)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLEMENCIA, FUMERO, (Ficha: 263 2001).
Durazno, 16 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36756 Nov 06- Nov 19 (0041)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JHONNY FARIAS MELLO, (Ficha: 536 2001).
Rivera, 20 de agosto de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36745 Nov 06- Nov 19 (0042)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO DA LUZ o DA LUZ GARCIA, MAXIMA GALARZA y HUMBERTO DA LUZ o DA LUZ GALARZA, (Ficha: B 280 2001).
Salto, 28 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36751 Nov 06- Nov 19 (0043)

BOBBY GRASSI FERREIRA, (Ficha: B 380 2001).
Salto, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36752 Nov 06- Nov 19 (0044)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RANULFO CLODOMIRO ROVIRA o RUVIRA IGUINI, (Ficha: 860 2001B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36644 Nov 06- Nov 19 (0045)

EUSTAQUIA SECUNDINA TECHERA ROMAN, (Ficha: 882 2001-B).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36705 Nov 06- Nov 19 (0046)

FELIPE MAGARIÑOS SOSA, (Ficha: 932 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36706 Nov 06- Nov 19 (0047)

CELINA LEMOS MALVAREZ (o MALBARES), (Ficha: 673 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36707 Nov 06- Nov 19 (0048)

NATALIA ESPERANZA TRONCOSO y de NILDA STAUBER TRONCOSO, (Ficha: 806 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36708 Nov 06- Nov 19 (0049)

CLAUDIO AVILA, (Ficha: 901 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36710 Nov 06- Nov 19 (0050)

TEODORO WALTER CHIAPPARA UMPIERREZ, (Ficha: 899 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36711 Nov 06- Nov 19 (0051)

ORFILIA NOBLE CARBALLO, (Ficha: 926 2000-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36712 Nov 06- Nov 19 (0052)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MANZANARES S.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Manzanares S.A. reunida el día 29 de setiembre de 2001, y que por decisión de los presentes pasó a cuarto intermedio hasta el 20 de octubre de 2001, resolvió el reintegro del capital por parte de los Sres. accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, en un plazo de treinta días a partir de la última publicación de la presente resolución.
Se convoca a los Sres. accionistas a la sede social a fin de informarse y hacer efectivo su aporte, en cumplimiento de la presente resolución, y se advierte que les asiste el derecho de receso de conformidad a la ley.
Montevideo, Octubre de 2001.
03) $ 362 1/p 36695 Nov 06- Nov 06 (0053)

DURBAY SECURITY CORPORATION (Suc. Uruguaya) -CONVOCATORIA-

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Noviembre de 2001 a la hora 8 en primera Convocatoria y a las 9 en segunda Convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas, Manantiales ruta 10 Kilómetro 163 departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de secretario de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 2000.
3) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4) Elección de los miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 103 de la Ley 16.060)
EL DIRECTORIO
Manantiales, 25 de mayo de 2001.
03) $ 1240 3/p 36722 Nov 06- Nov 08 (0054)

BLASTAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 23 de noviembre de 2001, en el local de Luis Alberto de Herrera 1284 - Montevideo.
Primera convocatoria: 8:30 horas
Segunda convocatoria: 9:00 horas

Orden del Día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del pedido de liquidación anticipada de la sociedad.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 620 3/p 36725 Nov 06- Nov 08 (0055)

CHAPICUY S.A. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 20 de Noviembre de 2001, en la ciudad de Rivera, calle Ansina Nº 323, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2. Designación de Secretario para actuar en la Asamblea.
3. Consideración de Memoria y de Estados de Situación y Resultados del período 01 de Setiembre de 2000 al 31 de Agosto de 2001.
4. Destino de los resultados.
5. Tratamiento de la situación documental de la Empresa y consideraciones de las gestiones realizadas hasta la fecha.
6. Designación de Directorio y Autoridades.
7. Designación de dos Asambleistas para firmar el acta.
03) $ 1085 3/p 36892 Nov 06- Nov 08 (0056)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

SE PRESENTARON: Beltran Adolfo y María Teresita Morás Pons; Ana María Morás Cabán.-
SOLICITANDO UN CERTIFICADO QUE LOS HABILITE AL USO DEL Sepulcro 112 Cementerio Central 2º Cuerpo.-
CUYO PRIMITIVO TITULAR ERA: Ana Melón de Morás.-
SE CITA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A PRESENTARSE CON LA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA, EN LA ESCRIBANIA MUNICIPAL (Sector, CUERPO DE ESCRIBANOS) 3er. Piso.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 620 3/p 36691 Nov 06- Nov 08 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA JULIA CAMPANA GONZALEZ y JULIO MIGUEL SALES VIERA, (Ficha: 501 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36689 Nov 06- Nov 19 (0058)

DECIMOTERCER TURNO

CAMILO ROGELIO NORANDO GONELLA y BLANCA LAURA DELCARO HERNANDEZ, (Ficha: 421 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36771 Nov 06- Nov 19 (0059)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH CUNIOLI BRAVO y SALVADOR BENVENUTO AMOROSO, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 36693 Nov 06- Nov 19 (0060)

DECIMOQUINTO TURNO

AMERICO RAMON PATETTA NUÑEZ y XIMENA OLIVERA MAITIA, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36772 Nov 06- Nov 19 (0061)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS JAUREGUY TRICANICO y ESTELA MONICA DIBON, (Ficha: 481 2001 D).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36736 Nov 06- Nov 19 (0062)

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ LOUREIRO y MAGELA MARIA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: D 417 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36766 Nov 06- Nov 19 (0063)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO JESUS MANZINO BIANCHI y MARIA LOURDES ROVETTA SIRI, (Ficha: 492 2001B).
Carmelo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36726 Nov 06- Nov 19 (0064)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GLADYS TERESA SENCHUK FASCENDINI y ADELQUIS DANIEL GAITAN GONZALEZ, (Ficha: B.695 2001).
Rosario, 22 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36742 Nov 06- Nov 19 (0065)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS BUSTAMANTE y RUBEN DA CUNHA SOUZA, (Ficha: 143 2001).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2104 2001 de fecha 23 07 2001.
Durazno, 9 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Nov 06- Nov 19 (0066)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL ARIEL AGUILAR SALGUEIRO y GLORIA ANDREA ORTIZ GARRE, (Ficha: 524 2001 B).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36733 Nov 06- Nov 19 (0067)

FERNANDO RODOLFO CHILINCHABIDE GONZALEZ y MARIA ALEJANDRA DELGADO MARTINEZ, (Ficha: B 352 2001).
Paysandú, 9 de agosto de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36734 Nov 06- Nov 19 (0068)

PEDRO OSVALDO CUEVASANTA DELGADO y ALICE NELLY CASTRO SPINA, (Ficha: B 461 2001).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 36735 Nov 06- Nov 19 (0069)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN ANIBAL ROSALES DUARTE y MARIA de FATIMA DUTRA DA SILVEIRA BLANCO, (Ficha: 617 2001).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36677 Nov 06- Nov 19 (0070)

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN SACIAS y BELLA MARIA NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 562 2001).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36674 Nov 06- Nov 19 (0071)

DIVORCIOS

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MAS, Sonia Estelita C BAS, Washington Daniel.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 144 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Washington Daniel, BAS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2119 2001 de fecha 23 07 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54942 Nov 06- Nov 19 (0072)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL

SERVICIO TELEFONICO NUMERO 916 39 70, HABILITADO EN ITUZAINGO 1324 703. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 310 3/p 36718 Nov 06- Nov 08 (0073)

INCAPACIDADES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS PIÑEIRO, ALEXANDER. INCAPACIDAD. FA. 555 2000" por auto Nº 3394 del 27 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER DE LOS SANTOS PIÑEIRO, C.I. 3.688.835-3, habiéndose designado CURADORA del mismo a la Sra. GLAIR PIÑEIRO MOREIRA, C.I. 4.088.380-0, quién tomó aceptación del cargo el 12 de octubre de 2001 y fijó domicilio en Camino Vecinal Nº 630, Barrio Castro, de la ciudad de Melo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de octubre del 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54924 Nov 06- Nov 19 (0074)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "Analía Noemí VIERA FRANCO, INCAPACIDAD FICHA 629 2001", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4253 2001 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2001. SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Analía Noemí VIERA FRANCO, DESIGNANDOSE CURADORA A: Noemí Esther CERVANTES, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. COLONIA, 17 DE OCTUBRE DE 2001.- LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 06- Nov 19 (0075)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA, JUAN RAMON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 528 2000", se hace saber que por Auto Nº 3932 2001 de fecha 14 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON MOLINA designándose curadora a la Sra. ODILA MAGDALENA MOLINA, quien aceptó el cargo conferido el 24 09 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54943 Nov 06- Nov 19 (0076)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3827 2001 de fecha 31 de julio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBLE JESUS RODRIGUEZ BRAGA, Ficha 708 99, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA CRISTINA BRAGA DA COSTA. Rivera, 05 de setiembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 36746 Nov 06- Nov 19 (0077)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4019 2001 de fecha 21 08 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE ARTURO CAMARGO (FICHA 679 99), habiéndose designado curadora del mismo a GLADYS ESTHER CAMARGO CLULOW. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Setiembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54946 Nov 06- Nov 19 (0078)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GAITE SANTANA, Walter" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 520 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WALTER GAITE SANTANA, habiéndose d esignado curador a la Sra. Maria Jesusa Gaite.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 4 de octubre del 2001

Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Nov 06- Nov 19 (0079)

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "FERREIRA, Franco Mariano" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 610 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: FRANCO MARIANO FERREIRA, habiéndose designado curador a: Maria del Carmen Ferreira Suárez

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de octubre del 2001

Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Nov 06- Nov 19 (0080)

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CAMACHO DUARTE, ORFILIA.- INCAPACIDAD, DESIGNACION DE CURADOR.- FICHA: 277 2001, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 1748 2001, de fecha 23 de Mayo del 2001, designárse curador interino de la incapaz ORFILIA CAMACHO DUARTE, a ALFREDO CARLOS CAMACHO, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 18 de Octubre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) $ 1107 10/p 36675 Nov 06- Nov 19 (0081)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SANCHEZ DE AVILA, HUGO ARIEL. INCAPACIDAD", Fa. 919 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 4220 de fecha 21 10 97, se declaró en estado de incapacidad a: HUGO ARIEL SANCHEZ DE AVILA y se designó Curadora a CARMEN BETTY DE AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 06 11 97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 26 DE OCTUBRE DE 2001. ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 06- Nov 19 (0082)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

El Fondo Nacional de Recursos

El Fondo Nacional de Recursos llama a interesados en presentarse a la Licitación Pública de:

PROTESIS DE RODILLA

Los interesados deberán retirar pliego de condiciones en el local del Fondo Nacional de Recursos sito en 18 de Julio 985 4to. Piso de Galeria Cristal, en el horario de 9:00 a 15:30 hs.
Recepción de Ofertas hasta el día 16/11/01 hora 15:30.
Apertura día 19/11/01 hora 11:00.
Costo del pliego $1.000.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

18 de Julio 985 - Gal.Cristal/4º Piso - Tel: 901 4091 - Fax: 902 0783

12) $ 1240 1/p 36760 Nov 06- Nov 06 (0083)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

LICITACION PUBLICA Nº 004/01

OBJETO. Adquisición de hasta 1400 (un mil cuatrocientas) canastas navideñas en órdenes de compra por valor de $ 2.200,00 cada una.
RETIRO DE PLIEGOS. Sección Proveeduría - Reconquista 535, piso 2, de lunes a viernes de 13:00 a 17:30 horas.
APERTURA DE OFERTAS: 28 de noviembre de 2001, hora 14:30.
REQUISITOS: Ser beneficiarios del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)

12) (Cta. Cte.) 1/p 54919 Nov 06- Nov 06 (0084)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION ADQUISICIONES
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.-
SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO

LICITACION PUBLICA Nº 300 02 - GASA
APERTURA: 29 11 01 - HORA 09:00
LICITACION PUBLICA Nº 301 02 - MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
APERTURA: 29 11 01 - HORA 12:00
LICITACION PUBLICA Nº 302 02 - MATERIAL ODONTOLOGICO
APERTURA: 30 11 01 - HORA 09:00
LICITACION PUBLICA Nº 303 02 - BLOCK QUIRURGICO
APERTURA: 30 11 01 - HORA 12:00
LICITACION PUBLICA Nº 304 02 - SERVICIOS VARIOS II
APERTURA: 3 12 01 - HORA 09:00
LICITACION PUBLICA Nº 305 02 - AGUJAS
APERTURA: 03 12 01 - HORA 12:00
LICITACION PUBLICA Nº 306 02 - JERINGAS
APERTURA: 04 12 01 - HORA 09:00
LICITACION PUBLICA Nº 307 02 - SONDAS
APERTURA: 04 12 01 - HORA 12:00
LICITACION PUBLICA Nº 308 02 - ALMACEN TECNICO
APERTURA: 05 12 01 - HORA 09:00
LICITACION PUBLICA Nº 309 02 - GUANTES
APERTURA: 05 12 01 - HORA 12:00
LICITACION PUBLICA Nº 310 02 - MATERIAL DESCARTABLE
APERTURA: 06 12 01 - HORA 09:00
LICITACION PUBLICA Nº 311 02 - CATETERES
APERTURA: 06 12 01 - HORA 12:00
LICITACION PUBLICA Nº 312 02 - SUTURAS
APERTURA: 07 12 01 - HORA 09:00
Aperturas: Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
Valor del Pliego: 4 U.R. (4 Unidades Reajustables).
El Jefe de la Div. Adquisiciones, Coronel EDGARDO CAETANO.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54904 Nov 06- Nov 06 (0085)

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 191
"PLAZO REDUCIDO"

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, ENCOMIENDAS Y CORRESPONDENCIA, DESTINADO A ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCITO, DESDE EL 01ENERO2002 AL 31DICIEMBRE2002.

APERTURA: **1ERA.**: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001.
1ER. LLAMADO HORA: 09.30
2DO. LLAMADO HORA: 10.00

2DA.: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2001.
1ER. LLAMADO HORA: 09.30
2DO. LLAMADO HORA: 10.00

EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 1.200,oo, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 12.30 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54928 Nov 06- Nov 06 (0086)

- EJERCITO NACIONAL -
- BRIGADA DE COMUNICACIONES Nro. 1 -
LICITACION PUBLICA 008/COM/01

OBJETO: Centrales de Comunicaciones Remolcables.
APERTURA: 28 - NOVIEMBRE - 01
UNICO LLAMADO: Hora 0930
PLIEGOS: Sin costo para los oferentes.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Brigada de Comunicaciones No. 1, Camino Casavalle No. 4600, a partir del día 06 de noviembre de 2001, en el horario de 08.00 a 12.30 de lunes a viernes.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54933 Nov 06- Nov 06 (0087)

ENTES

U.T.E.
LICITACION PUBLICA P24356
OBJETO:
TRABAJOS DE LOCALIZACION DE DEFECTOS, REPARACION Y MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Esta Administración comunica la prorroga de la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001, HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, planta baja, Calle Paraguay 2431
Precio del ejemplar: $ 6.150 (impuestos incluídos)
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse el telefax 0598-2208-34-28.
Montevideo, 02 de noviembre de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54947 Nov 06- Nov 06 (0088)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 6 de 2001

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON ADOLFO DIAZ, 36 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Antonio Acosta y Lara 2324 y FABIANA MARIA WILSON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Colman 5125.
14) $ 156 3/p 5283 Nov 06- Nov 08 (0089)

DANILO DIEGO DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1845 403 y PAOLA VALERIA MOROTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1845 403.
14) $ 156 3/p 5289 Nov 06- Nov 08 (0090)

MARCOS NICOLAS ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3705 y NATALIA HAYDEE MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3705.
14) $ 156 3/p 5290 Nov 06- Nov 08 (0091)

DIEGO GONZALO ALLOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3666 y MARIA VICTORIA BENEDICTTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3833.
14) $ 156 3/p 5294 Nov 06- Nov 08 (0092)

PABLO SEBASTIAN DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3086 bis 15 y CAROLINA KÖNCKE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3086 bis 15.
14) $ 156 3/p 5297 Nov 06- Nov 08 (0093)

JORGE DARIO ARIAS, 24 años, soltero, estudiante, argentino R L, domiciliado en Justo Maeso 3589 y ROSARIO LOURDES TRUSCELLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3589.
14) $ 156 3/p 5308 Nov 06- Nov 08 (0094)

EDGARDO MARCOS ARAGONES, 25 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Felix Artau 229 y VIVIANA ANDREA ROCHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera de las Huerfanas 4382 1.
14) $ 156 3/p 5315 Nov 06- Nov 08 (0095)

FEDERICO EDMUNDO DELGADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2270 103 y HELENA SCHIAFFARINO, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2832.
14) $ 156 3/p 5316 Nov 06- Nov 08 (0096)

JOSE MARCELO ACEREDO, 34 años, soltero, tec. sanitario, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3450 y ESTRELLA VILLAFRANCA, 44 años, soltera, empleada, cuban R t, domiciliada en León Pérez 4029 11.
14) $ 156 3/p 5326 Nov 06- Nov 08 (0097)

OFICINA No. 2

MARIO GUSTAVO BERETTA, 41 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Canelones 768 602 y LORENA CALABUIG, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cno Castro 607.
14) $ 156 3/p 5285 Nov 06- Nov 08 (0098)

GERMAN BARATELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Melián Lafinur 2231 y PATRICIA ALEJANDRA TARIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2231.
14) $ 156 3/p 5287 Nov 06- Nov 08 (0099)

RODOLFO ULISES JUNCAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3382 y SABRINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2268 304.
14) $ 156 3/p 5298 Nov 06- Nov 08 (0100)

LUIS EDUARDO BORREANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3936 y LETICIA ALEXANDRA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3936.
14) $ 156 3/p 5307 Nov 06- Nov 08 (0101)

GABRIEL BERTOLINI, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avda Centenario 3076 y ANDREA IRENE LANZI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2291 202.
14) $ 156 3/p 5319 Nov 06- Nov 08 (0102)

PABLO JIMENEZ DE ARECHAGA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3362 y PAULA ROSINA ALDECOA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Gaceta 1328.
14) $ 156 3/p 5323 Nov 06- Nov 08 (0103)

SERGIO ANDRES BOTANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Murgiondo 5589 M y BETIANA CUADRA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Prudencio Murgiondo 5589 M.
14) $ 156 3/p 5328 Nov 06- Nov 08 (0104)

OFICINA No. 3

ALVARO DANIEL CANO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santander 2079 y CLAUDIA CRISTINA ALVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Bisio 4832.
14) $ 156 3/p 5286 Nov 06- Nov 08 (0105)

RICHARD ANSELMO CABRAL, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Lucas Piriz 2586 9 y ESTELA CIRIMELLO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2628 10.
14) $ 156 3/p 5292 Nov 06- Nov 08 (0106)

ROBERTO MARTIN CAMES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa

Ana 4158 4 y ALICIA MARIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4144.
14) $ 156 3/p 5295 Nov 06- Nov 08 (0107)

SEBASTIAN CARLOS CUÑETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4406 y ANDREA KARINA PENA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrientes 4406.
14) $ 156 3/p 5299 Nov 06- Nov 08 (0108)

JOSE IGNACIO CACERES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Enrique Martinez 1196 y ANA LAURA IGLESIAS, 31 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2548 202.
14) $ 156 3/p 5300 Nov 06- Nov 08 (0109)

OFICINA No. 4

MARCOS FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3428 201 y MARIA CECILIA GENTILE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2244.
14) $ 156 3/p 5282 Nov 06- Nov 08 (0110)

MARTIN LAZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1353 1 y LETICIA GRAVIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1353 1.
14) $ 156 3/p 5284 Nov 06- Nov 08 (0111)

JORGE EDUARDO LA BANCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4734 y MARIA JOSE BERTELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montalvo 6375 bis.
14) $ 156 3/p 5288 Nov 06- Nov 08 (0112)

LUIS ERNESTO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5067 Block H 002 y MARIA ELENA BENTANCUR, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zun Felde 2190 Block E 001.
14) $ 156 3/p 5291 Nov 06- Nov 08 (0113)

OSCAR LEONEL FURTADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1376 y MARIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Espinillo 1376.
14) $ 156 3/p 5305 Nov 06- Nov 08 (0114)

DANIEL ORESTES FIANDRA, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Lombardía 6143 y MABEL NIRIA VIERA, 37 años, soltera, esc y abogada, oriental, domiciliada en Lombardía 6143.
14) $ 156 3/p 5309 Nov 06- Nov 08 (0115)

FLORENCIO AGAPITO FIERRO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Guadalupe 2055 e HILDA MAGELA D' ELIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2055.
14) $ 156 3/p 5317 Nov 06- Nov 08 (0116)

HECTOR MARIO FLORIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amsterdan 1494 y MARIA XIMENA MONTAÑES, 22 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Almería 4736 601.
14) $ 156 3/p 5327 Nov 06- Nov 08 (0117)

OFICINA No. 5

JOSE ARTIGAS GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Las Tropas 4350 y NELIDA ELENA BARROTTI, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Las Tropas 4350.
14) $ 156 3/p 5293 Nov 06- Nov 08 (0118)

NESTOR JORGE GUARNIERI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1648 y LOURDES GISSEL CORREA, 40 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1532=701.
14) $ 156 3/p 5296 Nov 06- Nov 08 (0119)

ALEX DARIO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 135 y PATRICIA FERNANDA CURBELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje 508 Block 16 - 303 Centenario.
14) $ 156 3/p 5302 Nov 06- Nov 08 (0120)

RODRIGO JAVIER GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3356 y LORENA KAHN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Muñoz 2987=901.
14) $ 156 3/p 5314 Nov 06- Nov 08 (0121)

LILIER FRANCIS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lituania 2461 y VERONICA LAURA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lituania 2461.
14) $ 156 3/p 5322 Nov 06- Nov 08 (0122)

FABIAN FELIPE GRANT, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bolivia 1595 y MARIA TERESA RUIZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Divina Comedia 2035.
14) $ 156 3/p 5329 Nov 06- Nov 08 (0123)

OFICINA No. 6

JUAN JOSE MONETTI, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Soca 1331 8 y MARIA LUCIA CRACCO, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Soca 1331 8.
14) $ 156 3/p 5306 Nov 06- Nov 08 (0124)

NICOLAS MOIZO, 24 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Ing. Aquistapace 1501 401 y ANDREA CELAYETA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 808 204.
14) $ 156 3/p 5311 Nov 06- Nov 08 (0125)

MIKIS MASSIMO MACCAGNI, 30 años, soltero, empresario, italiano, domiciliado en Agustín Sosa 4333 y ALLISON NATALIA BENTANCURT, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4333.
14) $ 156 3/p 5320 Nov 06- Nov 08 (0126)

OFICINA No. 7

FERNANDO JAVIER PEREDA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Clara 4635 y ANDREA CARINA UVIEDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av Del Libertador 1840 202.
14) $ 156 3/p 5301 Nov 06- Nov 08 (0127)

MARTIN PRESNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2807 102 y ANDREA SUSTER, 31 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Juan Pablo Laguna 3472.
14) $ 156 3/p 5303 Nov 06- Nov 08 (0128)

SERGIO GABRIEL PARCIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4148 y ESTELA MARY FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CH 99 Block M Calle I 3981 102.
14) $ 156 3/p 5310 Nov 06- Nov 08 (0129)

OFICINA No. 9

OSCAR MARTIN SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2065 y MARIANA ELIZABETH DIAZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1741.
14) $ 156 3/p 5313 Nov 06- Nov 08 (0130)

FERNANDO JOSE SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Messinas 5519 ap. 22 y NERY CRISTINA MACHADO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Messinas No. 5519 ap. 22.
14) $ 156 3/p 5321 Nov 06- Nov 08 (0131)

ALVARO SELIBET, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera No. 4987 y JESABEL ADRIANA DOMINGUEZ, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Alberto Calamet No. 4513.
14) $ 156 3/p 5325 Nov 06- Nov 08 (0132)

OFICINA No. 10

CLAUDIO AVEDIS OUNDJIAN, 29 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Asturias 1437 y VALERIA SILVANA SANTURION, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asturias 1437.
14) $ 156 3/p 5304 Nov 06- Nov 08 (0133)

JAVIER FERNANDO NOBLE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Francisco Nicola Reyes 4927 y VERONICA

CLAUDIA GIGIREY, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gral. Thiebaut 1834.
14) $ 156 3/p 5312 Nov 06- Nov 08 (0134)

JORGE MARIA TABEIRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Calle 2 2615 D y MARIA CRISTINA OLIVER, 50 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco Calle 2 2615 D.
14) $ 156 3/p 5318 Nov 06- Nov 08 (0135)

RAUL ORTEGOZA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joanicó 3668 6 y MARIA de LUJAN MAIDANA, 63 años, divorciada, jubilado, oriental, domiciliada en Joanicó 3668 006.
14) $ 156 3/p 5324 Nov 06- Nov 08 (0136)

"IN EXTREMIS"

JULIO FERDINANDO TROCHE, 49 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado en Manuel Bustamante 5374 bis ap. 2 y ROSA MARGARITA VERDE, 41 años, divorciada, labores, oriental C. Nat., domiciliada en Manuel Bustamante 5374 bis ap. 2.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54938 Nov 06- Nov 08 (0137)

PRESCRIPCIONES

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA ISABEL SUAREZ, en la ficha B-12-2001, demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:
Fracción sita en el paraje Cerro Alegre 3° Sec. de Rivera con un área total de mensura de 10 Hás. 2.085 m2 que se deslinda asi: Al O 638.7 m lindando con el padrón 4322; Al S y al E con camino vecinal a Rincon de Déniz, al N 313,5 m con área sin empadronar. En consecuencia se llama cita y emplaza a todos los interesados en el bien objeto de autos y en especial a LUIS SUAREZ y ISABEL SILVA o a sus sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirá el preceso. Asimismo se hace constar que el presente trámite goza de AUXILIATORIA DE POBREZA dispuesta por decreo N° 210 de fecha 28 de Setiembre 2001.- Tranqueras, 4 de octubre de 2001.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54945 Nov 06- Nov 19 (0138)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DINA DIAZ solicita la inscripción de las obras 1.- UNA VENTANA PARA EL PAJARO y 2.- HISTORIAS CASI BUFAS Y OTRAS, de su autoria. Montevideo 01 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 36719 Nov 06- Nov 19 (0139)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Rectif. de part.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIRIZ, RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 535 2001", atento al auto N° 2762 del 12 de setiembre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de RAMON RODRIGUEZ PIRIZ, fallecido en Montevideo el día 15 de julio de 2001, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 13 del Dpto. Montevideo, Acta N° 342, en en el sentido de donde dice estado civil "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por asi corresponder.- Montevideo, 3 de octubre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54914 Nov 06- Nov 19 (0140)

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "KATZ WURZEL, ALEX Y ZAOOR ZAKHEIM YOSELINE ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 124 2001", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MICHELLE KATZ ZADOR, ACTA 1203 DE FECHA 19 9 2000 DE LA OFICINA N° 2, DE MDEO. EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...TRECE DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 19:23", DEBE DECIR "14 DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 12:15", POR ASI CORRESPONDER, ASIMISMO, SE SOLICITA RECTIFICAR EN DICHA ACTA EL Nª DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE 925467, DEBE DECIR 925468, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Nov 06- Nov 19 (0141)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno en autos caratulados "ORENS NOVO Jesús - Rectificación de Partida - Ficha 294 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jesús ORENS NOVO, nacido el día 15 de agosto de 1963, en Montevideo, Adj. D, Acta N° 3652, y en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y de Jesús ORENS, debe decir "que es hijo legítimo de la declarante y de Jesús OURENS", y al margen debe decir OURENS NOVO Jesús, por así corresponder.- Montevideo 2 de agostode 2001 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54932 Nov 06- Nov 19 (0142)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GENINAZZA TATE, Andrea RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 565 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de MATRIMONIO ACTA N° 44 de fecha 04-08-1989 de la 19a. Sección del Departamento de CANELONES en el sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder.- Montevideo, 24 de Octubre 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54917 Nov 06- Nov 19 (0143)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VIDAL ANA POR NICASSIO JUAN, RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA 379 2001 v, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA NOELIA TRIPALDI Y VICTOR JUAN NICASSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXI-

LIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 24 DE OCTUBRE DE 2001. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 06- Nov 19 (0144)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "LIMA, MARIA BETTINA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 638 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA BETTINA LIMA solicitando la rectificación de la partida de FELIX ADOLFO POLLERI PEREZ de defuncion (acaecido el día 3 de setiembre de 1999, e inscripto en Montevideo el día 10 de setiembre de 1999, acta No. 983, en el sentido que donde dice "divorciado", debe decir "casado", por asi corresponder. Las Piedras, 25 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 06- Nov 19 (0145)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "COSTA MASSARO, MIRNA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 525 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de Mirna COSTA MASSARO, fallecida el 25 de marzo de 1991 e inscripta el 2 de abril de 1991 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 11 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 132, pues en la misma donde dice: "falleció María COSTA MASSARO", debió decir: "falleció Mirna COSTA MASSARO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de octubre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54925 Nov 06- Nov 19 (0146)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disoisicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados "SERRA, ANTONIO; SERRA FEIJO, JAVIER; SERRA FEIJO, JORGE; SERRA FEIJO, SERGIO - Rectificaciones de partidas (F-573 2001) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificacion de la partida de defuncion de Antonio Serra, fallecido en Melo el dia 4 de agosto de 1993 acta 334 de fecha 10 08 1993, pues en la misma donde dice nacionalidad oriental, debe decir español, y la rectificacion de las partidas de nacimientos de JAVIER, JORGE y SERGIO SERRA FEIJO nacidos el 22 10 1992 acta No. 1352 del 23 10 1970, 20 11 1958, acta No. 1157 del 22 11 1958 y el 10 07 1977 acta No. 751 del 11 07 1977, respectivamente, donde dice que el padres es de nacionalidad oriental, debe decir que es de NACIONALIDAD ESPAÑOL, por ser lo que corresponde.- Melo, 29 de octubre de 2001.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 06- Nov 19 (0147)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA MOTTA ORTIZ, RUBEN RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 334 2001", hace saber que se presentó ante ésta Sede: RUBEN RAFAEL SOUZA ORTIZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: RUBEN RAFAEL SOUZA ORTIZ; ACTA: Nº 1512 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 15 de Noviembre de 1979, en el sentido que en donde dice: "SOUZA ORTIZ", debe decir: "SOUZA MOTTA ORTIZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintitrés de Octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54944 Nov 06- Nov 19 (0148)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "DE MATTOS FAGUNDEZ, ELIZABETH por su menor hija.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 456 2001, se hace saber que por Resolución Nº 3962 2001 de fecha 9 de Octubre de 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento de la menor MARBY MADERA DE MATTOS, Acta Nº 734, de fecha 16 de Julio de 1984, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "MARLY" deberá decir: "MARBY" por así corresponder.- Tacuarembó, 16 de Octubre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54920 Nov 06- Nov 19 (0149)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1er. Turno en autos caratulados "Fisco y Jaime Marques y otros C Firma Despachante Hugo Festorazzi" ficha 188 2000, se hace saber que el dia 28 de noviembre de 2001 desde las 15 horas, el Rematador Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil, rematará en el local de la Cooperativa Bancaria, calle Zabala 1367 piso 5º, la mercaderia incautada compuesta de 2.970 cajas con juguetes y sobre la base de $ 515.812.82 (2 3 partes de su tasacion. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como el 13.51% correspondiente a la comisión de compra del Rematador e impuestos sobre el precio obtenido, mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que el saldo del precio deberá ser abonado dentro de las 24 horas y que el retiro de lo comprado deberá efectuarse dentro de las 48 horas. 3) Que será de cargo del expediente la comision de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2001.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 731 3/p 36723 Nov 06- Nov 08 (0150)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Julio MA. Sosa
CIVIL 2º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "VAL GONZALEZ, Armando y otros c RODRIGUEZ, Nibia" Ejecución Hipotecaria, Ficha 288 97, se hace saber que el próximo 13 de Noviembre 2001, a partir de la hora 14 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 811 block "B" que forma parte del edificio construido bajo ré-

gimen de la ley 10751, de acuerdo al capítulo III de la ley 14261 ubicado en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 61.477, el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. Fructuoso Netto de Agosto de 1980, inscripto en la DGC. Con el Nº 92512 el 07 08 80, consta de una superficie total de 4 hectáreas 5047 mc. 77 dc. con frentes a Camino Carrasco e Hipólito Irigoyen. Dicha unidad está empadronada con el Nº 61477 811, integra el Block B y según plano del Agr. Fructuoso Netto de Julio de 1982 inscripto en la DGC. con el Nº 14666 el 7 9 1989, se ubica en octavo piso a cota vertical más 66,20 y consta de una superficie de mc 49,82 dc. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de: escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce el actual estado contributivo y ocupacional del bien objeto de subasta así como la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales reformas constructivas, y de existir serán de cargo del comprador. 5º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por el Impuesto de Enseñanza Primaria 6º).. Existe deuda Tributos Domiciliarios con la IM:M. y también por gastos comunes que serán ambos de cargo del comprador. 7º). Se desconoce la existencia de deuda por Pavimento y Colector con la I:M:M: 8º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 6 días del mes de Octubre de 2001- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1793 3/p 36750 Nov 06- Nov 08 (0151)

SEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 7º. Turno dictada en los autos caratulados: COLMAN SANTA LUCIA C CHEMAVONIAN ANDRES. Juicio Ejecutivo. Fa. 164 98, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a partir de las 15 hrs. en el local sito en Bartolomé Mitre 1567, el rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 3.933,33 los siguientes bienes: 1 video grabador Panasonic c control, 1 fax Panasonic, 1 televisor JVC. c control, 1 microondas, 1 mesa de living, 1 barcito c 3 taburetes, 1 tapiz, 1 tetera, 2 cuadros oleos y 1 computadora Cynco c teclado, pantalla, monitor e impresora. Todo ampliamente detallado en autos. SE PREVIENE. 1) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 15.51% de venta, 2) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% sobre el precio resultante, 3) Que los antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 25 de 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 2/p 36702 Nov 06- Nov 07 (0152)

EDICTO

Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, dictado en autos caratulados "FERNANDEZ DOLORES C PERDOMO ANA Y OTROS." Ejecución Hipotecaria ficha 260 2000, se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 2001 a las 14 y 30 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 por intermedio del martillero Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 602 Padrón Individual Nº 30.519 602 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz Nº 30.519, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Rafael Passanante, de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 10 1974, con el Nº 76.032, tiene una superficie de 1.107 m2, 98 dm, con 21,98 m de frente al Suroeste a la calle Gabriel Pereira Nº 3055, y 14,07 m, también de frente al Oeste a la calle José Ellauri, siendo esquina. La unidad SEISCIENTOS DOS, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 18,15 m, con un area de 48,50 m2, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón B-seis, la terraza F-seis y el garaje Nº 9. El edificio fue construido según permisos de fecha 2 02 71, habilitado por la autoridad municipal el 24 09 74. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, al serle aceptada en el acto, en efectivo, cheque certificado, o letra de cambio. II) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente. III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien IV) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. V) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. VI) Que existe deuda por tributos domiciliarios y contribución inmobiliaria al 19 6 01. VII) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. VIII) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria hasta la fecha del remate IX) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% más IVA e impuesto, o sea 6,02%, y del expediente, el 1% más IVA, e impuesto, o sea el 1,34% del precio de remate. X) Que el expediente se encuentra de manifiesto en el Juzgado calle San José, piso 7.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de octubre de 2001. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 3/p 36788 Nov 06- Nov 08 (0153)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "ING BANK NV C BALRUN S.A. -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 321 97 se hace saber que el próximo 23 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Rincón del Indio, Punta del Este, Manzana Catastral Nº 1423, empadronadas en mayor área con el Nº 3731, las que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Washington Pereira de León, de junio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 8 88 con el Nº 5612, donde se las señala como Fracciones A y D, se describen así: I) FRACCION D: Area 22.412 mts. 88 dmts. 83 cmts.: 47 mts. 50 cmts. al SO sobre calle de 25 mts., 177 mts. 76 cmts. al NO de frente a calle de 20 mts.; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 6 mts. 11 cmts. de desarrollo que da frente al O sobre intersección de las calles citadas; al NE línea quebrada en tres tramos rectos de 81 mts. 625 mlts., 22 mts. y 169 mts. 61 cmts., que lindan las dos primeras con fracción E del mismo plano y la última con parte del padrón 6086, corriendo la primera y última de NO a SE y la restante de NE a SO; al S línea quebrada en ocho tramos rectos de 31 mts. 98 cmts. 66 mts. 8 cmts., 34 mts. 19 cmts., 51 mts. 63 cmts., 11 mts. 39 cmts., 19 mts. 31 mts. 85 cmts. y 25 mts., dando la primera de ellas frente a calle de 20 mts., la segunda y tercera lindando con fracción C del mismo plano, la cuarta, quinta y sexta lindando con fracción B del mismo plano y la séptima y octava lindando con fracción A. II) FRACCION A: Area: 1.509 mts. 83 dmts.: 59 mts. 55 cmts. al SO de frente a calle de 25 mts.; al NO y N dos líneas rectas de 25 mts. y 31 mts. 85 cmts. lindando con fracción D descripta anteriormente; al SE línea de 4 tramos rectos de 5 mts. 85 cmts., 21 mts. 78 cmts., 24 mts. 95 cmts. y 3 mts. 11 cmts. lindando con fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuetso previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de

cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente del saldo de precio. 5º) Que el destino del bien que se ejecuta es el de tiempo compartido (considerandos 6 y 7 de la sentencia Nº 64 confirmados por el T.A.C. correspondiente). 6º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Octubre de 2001 MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 3542 5/p 36704 Nov 06- Nov 12 (0154)

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "MARQUES ALFARO JAIME c PORCILE ROSADO HEBERT Y OTROS" - Crédito Hipotecario (ficha: 346 2001) se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2001 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que el acceden, ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, padrón Nro. 253, el que según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Mendéz, se señala como solar 6, parte de la manzana 20 y fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nro. 662 el 15 de noviembre de 1954, se compone de una superficie de 300 mc. que se deslinda así: 14 m. 93 cm. al Noreste de frente a calle 25 de Agosto, 29 m. 06 cm. al Noroeste lindando con solares 4 y 5; 7 m. 03 cm., al Suroeste, linda con solar 3; al Sureste, 7 rectas en zigzag de: 15 m. 96 cm.; 6 m 40 cm.; 4 m. 93 cm.; 1 m. 36 cm., 2 m. 90 cm.; 14 cm.; 5 m 37 cm, que lo separan del solar 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) No se conoce la situación tributaria del bien, ni las construcciones frente al B.P.S.; se tuvo en cuenta el certificado del Arquitecto. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2103 5/p 36757 Nov 06- Nov 12 (0155)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. c MACER LTDA" - Ejecución Prendaria (ficha: 152 97), el próximo 22 de noviembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. Rdor. 2090) y o ALBERTO BRUN (matr. Rdor. 2547) RUC 211479780011, sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación (fs. 118) de los siguientes vehículos embargados en autos: 1) Camión marca FORD, modelo D 1414, matricula B 109.044 (Maldonado) padrón 390.692, año 1977, motor No. 07420, (BASE: U$S 5.333,33) 2) Camión marca FORD modelo 1622, matricula 46.269 (Flores), padrón 31.782, año 1993, motor No. 30420009 (BASE: U$S 13.333,33). 3) Camión marca FIAT modelo OM130, matricula AA80234 (Canelones), padrón 74.103, año 1977, motor 200001907 (BASE: 6.666,66). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que con respecto al padrón 31.782 de Flores resulta: a) surge deuda por concepto de patente relacionada a fs. 87, b) surge deuda por concepto de impuesto a los ejes a fs. 88, c) el vehículo tiene matricula de alquiler. 4) Que con respecto al padrón 390.692 de Maldonado resulta: a) surge deuda por concepto de patente a fs. 89. b) sobre la información de deuda por impuesto a los ejes no resulta registro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 36759 Nov 06- Nov 08 (0156)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de tercer turno, dictado en autos: "Brussa Letourneau, Aurelia - Herencia Yacente", Ficha 1155 79, se hace saber que el día 22 de Noviembre del 2001 comenzando a las 13:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por el martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta al mejor postor, sobre las bases de las 2 3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles: A) Siete unidades en propiedad horizontal construidas en un solar de terreno, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 56541, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de agosto de 1974, inscripto con el número 75494, el 3 de setiembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, compuesto de una superficie de 485 mts., 47 dms., con 10 mts. 73 cms. al noroeste de frente a la calle Capurro. Los mencionados inmuebles se describen: Casa - Habitación, padrón individual 56541 001, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.20 cms., área 54 mts. 78 dms., Base $U 47.801. Departamento 002, padrón individual 56541 002, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.20 cms., - área 45 mts. 54 cms., Base $U 35.331. Departamento 003, padrón individual 56541 003, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.20 cms., - área 45 mts. 54 dms., Base $U 36.371. Departamento 004, padrón individual 56541 004, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.20 cms., - área 45 mts. 54 cms., Base $U 36.371. Departamento 007, padrón individual 56541 007, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.20 cms., - área 45 mts. 54 dms., Base $U 36.371. Departamento 008, padrón individual 56541 008, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.20 cms., - área 66 mts. 15 dms., Base $U 51.957. Casa - Habitación 101, padrón individual 56541 101, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.20 cms. y planta piso 1º (cota vertical más 3 mts. 40 cms.).- Area en planta baja 2 mts. 36 dms; área en piso 1º 67 mts. 52 dms. - Area total: 69 mts. 88 dms., Base $U 67.546. B) Tres unidades en propiedad horizontal, construidas en un solar de terreno sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, barrio Capurro, zona urbana, padrón 108129, el que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Carlos Cúneo y Edison Rosas de enero de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 22873, el 19 de julio del mismo mes y año.- Tiene una superficie de 398 mts. según títulos y 409 mts. 70 cms. según plano y da de frente al noroeste a la calle Capurro. Las mencionadas unidades se describen Casa 001, padrón individual 108129 001, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.12 mts. con una superficie de 63.54 mts. Le corresponde el uso exclusivo del patio A.- Base $U 36.447. Apto 002, padrón individual 108129 002, ubicada en planta baja a cota vertical más 0,12 mts., superficie de 41 mts. 72 cms. y en planta alta a cota vertical más 3.35 mts. y una superficie de 40.23 mts. y una superficie total de 81.95 mts. Le corresponde el uso exclusivo del acceso B, accseso cubierto C, patio D, balcón C1 y azotea D2.- Base $U 55.903. Apto 101, padrón individual 108129 101, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.12 mts. y más 0.95 mts. con una superficie de 2.32 mts. y en planta alta a cota vertical más 3.35 mts. con una superficie de 71.28 mts. superficie total de 73.60 mts. - Le corresponde el uso exclusivo del balcón A1, terraza B1 y azotea B2. Base $U 44.668. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo o en cheque certificado y los gastos y honorarios de la escrituración y demás que la ley pone de su cargo 2. Serán del comprador, la comisión e impuestos del rematador del 6.02% del precio obtenido, a pagar en el acto y en efectivo. 3. Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio obtenido. 4. No se han presentado planos de construcción, ni recibos de pagos de mejoras que pudieren existir (pavimento, cordón, etc.). 5. Se desconoce la situación tributaria con relación a Contribución Inmobiliaria e impuestos municipales domiciliarios. 6. Se desconoce la situación concreta de ocupación de los bienes. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en esta Oficina Actuaria calle Soriano Nº 1287 piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publi-

caciones. Montevideo, 29 de octubre de dos mil uno.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 2657 3/p 36724 Nov 06- Nov 08 (0157)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º. Turno dictada en los autos caratulados: SILVA TRINDADE ALCIDES WALTER y otros C LOPEZ PINTOS SILVA PATRICIA. Desalojo. Fa. 791 98, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a partir de las 15 hrs. en el local sito en Bartolomé Mitre 1567, el rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 heladera Siam, 1 lavarropas Enxuta Mod. Futura, 1 mesa rectangular de cármica con 6 sillas y 1 radio grabador Hitachi. SE PREVIENE. 1) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 15.51% de venta, 2) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% sobre el precio resultante, 3) Que los antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 octubre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 244 1/p 36703 Nov 06- Nov 06 (0158)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera S.A. c a. Ganen Burgos, Roberto y Compañia y otros. Juicio ejecutivo. Fa. 260 2000, se hace saber que el dia 15 de Noviembre del 2001 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Una Fracción de terreno con sus construcciones, ubicada en la manzana 71 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 8771, el cual se compone de una superficie de mil trecientos metros treinta y siete decimetros. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. B) Que los titulos de propiedad de dicho bien se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Octubre 9 del 2001. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
20) $ 1218 5/p 36698 Nov 06- Nov 12 (0159)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "LERGA BARISSONI, LUIS REINALDO C GIMENEZ DIAZ, ESTHER MARINA Y OTRO. EJECUCION PRENDARIA" (expte. 368 2001A) se hace saber que el día 8 de noviembre de 2001 a la hora 15 en Uruguay 677 de Carmelo, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove Matrícula Nº 5183, RUC 213007140015, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien embargado en autos: -automóvil marca Volkswagen, año 2000, modelo Gol 1000, matrícula LB 5636, padrón 9871 del Dpto. de Colonia..
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 24 de octubre de 2001. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
20) $ 531 3/p 36728 Nov 06- Nov 08 (0160)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Stabholz Bernardelli Pablo c Mengez Zarza Axel Alejandro "Cobro en Pesos" Ficha 194 2000, se hace saber que el día 9 de noviembre de 2001 a la hora 15 en la puerta de esta cede sita en Zorrilla 486, por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove Mat. 5183, RUC 213007140015, se procederá a la venta en pública subasta de la mitad indivisa del padrón Sub Urbano Nº 206 ubicado en Balneario "El Faro" solar 216, con una superficie de 2.700 mts. sobre la base de los 2 3 de su valor de la Dirección de Catastro ($ 2.735), Se previene: Que el remate se realizará en dólares americanos, que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña, mas comisión y tributos a su cargo, saldo dentro de los 60 días de realizada la subasta. Carmelo, 25 de Octubre de 2001. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 598 3/p 36729 Nov 06- Nov 08 (0161)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "R y M BAJUK LTDA. C MEDEROS, Andres y otra. Juicio Ejecutivo". Ficha 587 2000, se hace saber que el día 9 de noviembre de 2001. a las 15 horas en el local de calle Treinta y Tres esquina 19 de Abril de la ciudad de Maldonado, se sacará a remate público por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ CORBO, matrícula No. 2097, R.U.C. 150046500017, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 6.000, dos terceras partes U$S 4.000), el siguiente bien mueble: Un automóvil marca TOYOTA, modelo CELICA, año 1988, a nafta, motor No. 3SF0565302, padrón No. 149.475, matrícula No. AI 35.320 de Parque del Plata, departamento de Canelones.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele su oferta deberá abonar la totalidad del precio obtenido, más la comisión del rematador e impuestos, la cual asciende al 17,66% del valor de venta, todo en efectivo y en el acto.- II.- Que será de cargo del expediente el 3,68% del precio obtenido, en concepto de comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto departamental, correspondiente a la parte vendedora.- III.- Que será de cargo del comprador el pago de la patente y multas existentes.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 09 de octubre del año dos mil uno. Dra. Rosina M. Gomeza. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
20) $ 288 1/p 36720 Nov 06- Nov 06 (0162)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RIO NEGRO - (YOUNG).

.EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "BANCO COMERCIAL C CRE-VOISIER MARTINEZ, JOSE EDUARDO Y DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA Y VAMA S.R.L.." ejecución prendaria. Ficha A 242 99, se hace saber que el día 20 DE NOVIEMBRE del presente año, a las 15:00 horas y en calle Montevideo al Nº. 3397 y en Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Matrícula 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Automóvil Marca TOYOTA, Modelo COROLLA año 1989, PADRON Nº 102344, MOTOR Nº 0836734, Chassis Nº. 9000252, matrícula JBA 553. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, al momento de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veintiseis días del mes de octubre de dos mil uno.- Escribana Luisa Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.-
20) $ 664 3/p 36732 Nov 06- Nov 08 (0163)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "COFAC CON CARLOS MARIA TORRES Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (F. 584 98), se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2001 a las 15 horas y en Calle Uruguay No. 1020, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil ad-hoc de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 20.759, Fracción No. 7, ubicado en la Localidad Catastral Salto, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall de Febrero de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 15 7 71 con el No. 3878, que consta de una superficie de 170 metros 92 decímetros, con frente a Calle San Eugenio No. 964.- BASE $ 76.138.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% del total de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que el título de propiedad e información registral del bien, se encuentran de manifiesto para ser examinados por los interesados en la Oficina del Juzgado; C) Que no se conoce la situación de las construcciones del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 797 3/p 36758 Nov 06- Nov 08 (0164)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BRUN ALMIRATI, Amilcar c RAMOS, Félix Froilán. COBRO EJECUTIVO DE RENTA" Fa. A 546 99, se hace saber que el día 28 de NOVIEMBRE del 2001 a las 17 horas en el local YERBAL, Ruta 8, Km. 291 y 1 2 la firma ROMUALDO RODRIGUEZ LTDA. representada por el Sr. Rematador Julio M. Izmendi, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la base DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION: (VACAS DE CRIA: U$S 130 c u, VAQUILLONAS 2 años: U$S 130 c u, VACAS GORDAS: U$S 200 c u,- TERNEROS: U$S 100 c u,- TERNERAS: U$S 80 c u,- OVEJAS DE CRIA: U$S 8 12 c u,- CORDEROS AS DIENTE DE LECHE: U$S 7 c u,- BORREGOS AS: 2 y 4 dientes: U$S 11 c u,- CAPONES DESCARTE: U$S 10 c u,- CARNEROS: U$S 25 c u, los siguientes animales: 17 VACAS DE CRIA SOLA MARCA, todos pampa y cruza,- 13 TERNEROS OREJANOS, PAMPA Y CRUZA,- 138 OVEJAS DE CRIA CON CORDERO AL PIE CORRIEDALE,- 156 OVEJAS DE DESCARTE y 2 CARNEROS CORRIEDALE.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes. TREINTA Y TRES, 21 de AGOSTO del DOS MIL UNO.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 310 1/p 36709 Nov 06- Nov 06 (0165)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "Sociedad Comercial A.E.Y.A Ltda.. C Ramona Ercilia Pereira Silvera y otros.- Liquidación de Costas y Regulación de Honorarios.- Ficha Nº 395 96 S1 2000".- Se hace saber que el día 15 de noviembre de 2001, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero, matricula Nº 825 asistido por el Señor Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de U$S 15.333,33 (dolares americanos quince mil trecientos treinta y tres con 33 100) correspondiente a las 2 3 partes del valor de tasación (U$S 23.000) el bien inmueble que se detalla: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en manzana 53, de la ciudad de Treinta y Tres, primera sección catastral de la ciudad y Departamento, empadronado con el N5146, señalado con el numero 9, en el plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la oficina de Catastro local el 28 de noviembre de 1951, con el Nº 165 y el cual tiene una superficie de 501 metros 24 decímetros.- El bien salió de dominio fiscal.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7,07% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- 5) Cualquier otro tributo municipal o nacional que pudiera existir serán en todo cado del mejor postor.- 6) No se tiene a la vista plano de mensura, ni los títulos originales.- 7) Se ignora el estado actual de ocupación del bien, así como su situación Fiscal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 26 de octubre de 2001.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

20) $ 797 2/p 36713 Nov 06- Nov 07 (0166)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS FRUVER S.R.L.

FECHA 24.11.00
INSCRIPCION 12234
CEDENTE ROXANA MARIA RIVERO VIRE
CESIONARIO HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRE.

22) $ 608 1/p 36680 Nov 06- Nov 06 (0167)

CESION DE CUOTAS MARESCA S.R.L.

FECHA 23.11.2000
INSCRIPCION NRO. 12233
CEDENTE ROXANA MARIA RIVERO VIRE
CESIONARIO HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRE.

22) $ 608 1/p 36681 Nov 06- Nov 06 (0168)

ÑANDUTY S.R.L.

SOCIOS - JOSE MARIA VAZQUEZ DOMINGUEZ (15 CUOTAS)
ADRIAN VIRGINIO EGO GOMEZ (85 CUOTAS)
FECHA CONTRATO - 6. O7 2001
INSCRIPCION - 8629
ADMINISTRACION - INDISTINTA
CAPITAL - $ 80.000
DOMICILIO - MONTEVIDEO
OBJETO - EXPLOTACION RURAL DE CAMPOS - COMPRA VENTA DE SEMOVIENTES.

22) $ 911 1/p 36682 Nov 06- Nov 06 (0169)

"LARROSA Y CIA. S.R.L."
Cesión de Cuota Social

Contrato: Melo, 18 05 01.
Cedentes: Marlene Elizabeth ACUÑA MUNIZ y José Miguel TOSSI RECARTE.
Cesionarios: Marlene Elizabeth ACUÑA MUNIZ y Carlos Raúl ACUÑA ACUÑA.
Cuotas: 5 cuotas cada uno.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: No_ 10641, el 16 10 01.

22) $ 911 1/p 36697 Nov 06- Nov 06 (0170)

"AEROPUERTO DEL OESTE S.R.L."

Contrato: Carmelo, 29 de setiembre de 2001.-
Inscripción: Reg. Nacional de Comercio Nº 10.672 (16 de octubre de 2001).-
Socios: Eduardo Alberto CANTON ETCHEBEHERE (90 cuotas sociales) y Pedro Walter ROVETTA MORAN (10 cuotas sociales).-
Capital: $ 15.200,00 (dividido en 100 cuotas sociales de $ 152,00 cada una).-
Plazo: 2 años, desde fecha otorgamiento, prorrogable hasta 30 años.-
Domicilio: Carmelo (depto. Colonia).-

Objeto: Administración de concesiones de aeropuertos y todo tipo de operaciones y explotaciones que en ellos se realice.-
Administración: Eduardo Alberto CANTON ETCHEBEHERE.
22) $ 1519 1/p 36727 Nov 06- Nov 06 (0171)

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento: Montevideo 20 7 2001
Inscripcion No 7567
Cedentes: Gustavo SEGREDO
Claudia SILVERA
Cesionario: Juan FEDORCHUK
Jorge COUSELO
Administracion conjunta.
22) $ 608 1/p 36737 Nov 06- Nov 06 (0172)

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento: Montevideo 25 5 2000
Inscripcion: No 5659
Cedentes: Valeria PAGNUSSAT
Tomas DI LAVELLO
Gustavo SEGREDO
Claudia SILVERA
Cesionario: Juan FEDORCHUK
Jorge COUSELO
Administracion: conjunta.
22) $ 608 1/p 36738 Nov 06- Nov 06 (0173)

"BRAPER LTDA."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 12 7 2001
Registro: Nº 8242 (9 8 2001)
Cedentes: María Delia Braga Díaz y Generoso Pérez Seijo
Cesionarios: Julio César Ramos Figuerón y Mirta Lilián Romay Cedrés.
Modificación: Adminsitrador Julio Ramos y plazo 30 años.
22) $ 911 1/p 36744 Nov 06- Nov 06 (0174)

ENEDE S.R.L.

Transformación: antes ENEDE S.A.
Asamblea: 1 10 01
Inscripción: 24 10 01, Nº 10977
SOCIOS: CLAUDIO LEONEL BILLIG FLEITAS (52 cuotas), CHRISTIAN BILLIG GONZALEZ, FEDERICA DORIS BILLIG GONZALEZ (24 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.- (100 cuotas de $ 300.-)
30 Años
Propietaria de Inmuebles
Montevideo
Administración: Claudio Billig.
22) $ 911 1/p 36749 Nov 06- Nov 06 (0175)

LIMBURGO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 10 Marzo 1998
Inscripción: Nº 597, Fo. 750, Lo. 3 Legajo 3747 95
Cedente: ARTURO DICK de SOUZA TESTURI
Cesionarias: Alba Esther Lamadrid Testuri (8 cuotas)
Alba Otilia Testuri Loser (1 cuota)
Administración: Alba Esther Lamadrid Testuri.
22) $ 911 1/p 36763 Nov 06- Nov 06 (0176)

JJF LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 31 08 94
Inscripción: Nº 1794 Fº 2631 Lº 2 Legajo 7632 93
Cedentes: Fernando Antolín Pérez Turnes y Laura Susana Leiza Cassarino.-
Cesionario: Juan Angel Rocamora Lacuesta (17 cuotas).
22) $ 608 1/p 36785 Nov 06- Nov 06 (0177)

JJF LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 31 08 94
Inscripción: Nº 1795 Fº 2632 Lº 2 Legajo 7632 93
Cedente: Jaime Agustín Pons Pons
Cesionarios: Juan Angel Rocamora Lacuesta (15 cuotas) y Angel Walter Rocamora Barbieri (2 cuotas)
Administración: Juan Angel Rocamora Lacuesta.
22) $ 911 1/p 36786 Nov 06- Nov 06 (0178)

SASSI Y YAÑEZ LTDA.

CONTRATO: 20 8 2001
INSCRIPCION: Nº 9156
SOCIOS: MARIA JOSEFA APPA, MARIA PAULA YAÑEZ, GABRIEL HUMBERTO SASSI
CAPITAL: $ 15.200
OBJETO: Venta de cinta vírgenes de video, discos compactos vírgenes y pregravados. Alquiler y venta de cintas de video pregravadas y DVD.
Arrendamiento de equipos de video. Alquiler y venta de cintas y equipos para video juegos
PLAZO: 5 AÑOS
DOMICILIO. MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: MARIA JOSEFA APPA Y MARIA PAULA YAÑEZ indistintamente.
22) $ 1215 1/p 36787 Nov 06- Nov 06 (0179)

PROYECTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

FECHA: 3.10.2001.
INSCRIPCION: 11.10.01, Nº 10549
CEDENTES: MARCOS AROCENA SAAVEDRA, PABLO DARSCHT PALLEIRO, PABLO JAVIER BELZARENA GARCIA, ALICIA FERNANDEZ PARDO.
CESIONARIOS: MARCELO FABIAN DONZE SILVERA, GERMAN CALVO DETONA
ADMINISTRACION: MARCELO DONZE, GERMAN CALVO, EN FORMA CONJUNTA.
22) $ 911 1/p 36792 Nov 06- Nov 06 (0180)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 31 de octubre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,171700
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999300
BRASIL	REAL	1000	2,673000
ESPAÑA	PESETA	2100	184,750000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,283600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,455700
ITALIA	LIRA	3500	2.149,980000
JAPON	YEN	3600	122,310000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,633000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,925	13,995
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,170	5,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	14,077	14,082
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	14,065	14,070
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	14,065	14,070

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54918 Nov 06- Nov 06 (0181)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Milton Fabián MONTEVERDE LIMA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de octubre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 36795 Nov 06- Nov 06 (0182)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION "INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Ruben LA PAZ ZURBRIG, Cédula de Identidad 4.489.233-6 con domicilio en Cañada de Nieto, Departamento de Soriano, a notificarse del expediente Nro. 2001 0415, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Planta Baja (Mesa de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54923 Nov 06- Nov 06 (0183)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY SECCION SELECCION LLAMADO A ASPIRANTES (Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para.
4 Pasantías para ocupar cargos en el Departamento de Neurofisiología:
PLAZO DE INSCRIPCION: desde las ocho horas del día 6 de Noviembre, hasta las doce horas del día 15 de noviembre, del 2001.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Deberán presentar en el momento de la inscripción escolaridad de la Facultad de Medicina.-
* Constancia de experiencia en el área de Neuroepidemiología.-
* La inscripción ser realizará a máquina en los formularios que a tales efectos se retiren de Sección Selección, con dos copias del mismo, completado con los datos personales y relación de méritos.
* Se deberá adjuntar, además del original, fotocopia de:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carnet de Salud (vigencia no menor a año desde la expedición)
* Curriculum opcional.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas, o en WWW.HCLINICAS.FMED.EDU.UY. En el momento de inscribirse se les facilitará la Descripción del cargo correspondiente.
MIL mil
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54891 Nov 06- Nov 06 (0184)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY SECCION SELECCION LLAMADO A ASPIRANTES (Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para interinatos y suplencias para ocupar cargos de:
TECNICO RADIOTERAPIA: Esc. B2, Gdo. 7, Nivel de Carrera III, 36 horas semanales.-
PLAZO DE INSCRIPCION: desde las ocho horas del día 6 de noviembre, hasta las doce horas del día 15 de noviembre, del 2001.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Deberán presentar en el momento de la inscripción Título de Técnico en Radioterapia, registrado y habilitado por el M.S.P. (original y fotocopia).-
* La inscripción ser realizará a máquina en los formularios que a tales efectos se retiren de Sección Selección, con dos copias del mismo, completado con los datos personales y relación de méritos.
* Se deberá adjuntar, además del original, fotocopia de:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carnet de Salud (vigencia no menor a año desde la expedición)
* Curriculum opcional.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas, o en WWW.HCLINICAS.FMED.EDU.UY. En el momento de inscribirse se les facilitará la Descripción del cargo correspondiente.
MIL mil
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54892 Nov 06- Nov 06 (0185)

CONVOCATORIAS

ORGANIZACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Noviembre de 2001 a la hora 10:00 en primer llamado y 10:30 en segundo llamado, en Av. 18 de Julio 1710 L 47.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
2- Memoria, Balance y Cuentas de resultado del ejercicio finalizado el 30 06 01.
3- Distribución de Excedentes del ejercicio finalizado el 30 06 01.
4- Informe del Comité de Crédito.
5- Informe de la Comisión Fiscal.
6- Designación de la Comisión Electoral y fecha de elecciones (cap. IV, art. 24, lit. C).
27) $ 1550 5/p 36775 Nov 06- Nov 12 (0186)

CONVOCATORIA C.A.M.Y. (COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE YOUNG) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

22 de noviembre de 2001 - Hora 17 - 25 de Agosto 3450 Young

ORDEN DEL DIA

1 - Cierre del ejercicio económico 2000 - 2001
2 - Memoria y balance anual
3 - Designación de tres asambleistas para integrar la Comisión de Elecciones y Convocatoria de elección de autoridades para el día 6 de diciembre de 2001; Hora de 10 a 18
4 - Designación de dos asambleistas para firmar el acta.-
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 775 3/p 36776 Nov 06- Nov 08 (0187)

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL S.A.S.F. DE U.T.E.

Se invita a los Sres. Delegados e integrantes de Comisiones a participar en la Asam-

blea fijada para el día 16 11 2001.- 1er. Llamado hora 12, 2do. Llamado hora 12.15, en el Centro de Capacitación de U.T.E. de la calle Leguizamon 3463.-

ORDEN DEL DIA

1) - Palabras del Sr. Presidente Ing. Carlos Milans alusivas a los 15 años de fundación que se están cumpliendo en el presente año.-
2) - Investidura de los miembros de Comisiones y Delegados electos el 26 10 2001.-
3) - Puesta a consideración de Balance y Memoria correspondiente al ejercicio 2000 2001 con cierre al 30 06 2001.-
4) - Puesta a consideración de la propuesta de la Comisión Directiva de otorgamiento de Prestamos Hipotecarios.-
5) - El Consejo Directivo propone se autorice el análisis del pasaje del sistema de régimen de ahorro colectivo al de ahorro personal.-
6) - De aprobarse la propuesta anterior se propone que a partir de la fecha quede en suspenso la aplicación del (art. 12 del Estatuto y los art. 6 y 13 del Reglamento) que se contraponen a lo propuesto en el punto 5.-
7) - Designación de Comisión Representativa integrada por 3 representantes de la Asamblea.-
8) - Los Delegados concurrentes que deseen hacer propuestas o sugerencias fuera del Orden del Día deberán hacerlo por escrito, las mismas quedaran consideración de la Comisión Directiva
Ing. Carlos Milans, Presidente - Dr. Ricardo Giloca, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 5/p 54940 Nov 06- Nov 12 (0188)

VARIOS

Riogas S.A R.U.C 210737040017, comunica el extravía de 1 libreta contado serie C con numeración 638151 al 638200.
27) $ 103 1/p 36754 Nov 06- Nov 06 (0189)

EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiendo sido denunciado el extravío de todas las acciones emitidas de la sociedad WOLSAR INVESTMENT S.A. por parte de su legítimo propietario, se cita y emplaza a todo aquél que tenga alguna de estas acciones en su poder, o se crea con algún derecho sobre las mismas, se presente a hacerlas valer en Juncal 1327, apto. 1801, Montevideo, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse ningún interesado, la sociedad emitirá luego nuevas acciones a los reclamantes.
27) $ 258 1/p 36755 Nov 06- Nov 06 (0190)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "PORTIEX S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 75 2001", se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial, promovido por PORTIEX SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 3033290010, con domicilio real en BESARES 3253 ("B"):
PROPUESTA DE PAGO: La empresa ofrece cancelar el cincuenta por ciento del capital adeudado. Lo hará efectivo en dieciséis cuotas trimestrales y consecutivas a partir de los seis meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del saldo de capital y de la totalidad de los intereses y reajustes y en moneda nacional para lo que, las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.- La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas. Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial dirigido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la concordatada, de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.
La concordatada queda facultada a enajenar bienes que integren su activo y no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores.- La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los artículos 20 y 21 de la Ley 17.292, por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren.
Los acreedores deberán exhibir los documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en éste documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) Durante dicho plazo toda la documentación presentada por PORTIEX S.A. así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de octubre de 2001.- Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1594 3/p 36696 Nov 06- Nov 08 (0191)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución N° 1241 2001 de fecha 31 10 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Rodriguez Larregui, Hugo y otro Concurso Civil Necesario, Fa. 178 2001" se dispuso convocar por este medio a los Sres. Hugo Fransico Rodriguez Larregui y Rosa Montes de Oca cuyo domiiclio se desconoce para hacerles saber que se celebrará Junta de Acreedores en estos autos el próximo día 16 de Noviembre de 2001 a la hora 14:00, en este Juzgado sito en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 89 y 460 del C.G.P., se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo (art. 18 Ley 17.292) en Montevideo a los treinta y ún días del mes de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54939 Nov 06- Nov 08 (0192)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

Pérd. Patria Potestad

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "ORTIZ CATALINA SOSA MENDEZ ENRIQUE C GONZALEZ YOLANDA - P.P.P." fa. 595 2001 B se emplaza a la Sra. YOLANDA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a dieciseis días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54915 Nov 06- Nov 19 (0193)

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MAÑANA PEREZ CARMEN C PEREZ TORRES LAUDELINO, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 439 2001", se cita, llama y emplaza a LAUDELINO PEREZ TORRES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 10 de OCTUBRE de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54913 Nov 06- Nov 19 (0194)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "MORENO MENDEZ, CARMELINA Y FERRANDO BARLOCCO, RAUL PABLO - SUCESION" FICHA 370 2001, se cita, llama y emplaza a RAUL JESUS FERRANDO MORENO y

HORACIO FERRANDO MORENO a que comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal (arts. 1070 y 1071 del C.C.). Montevideo, 17 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 36694 Nov 06- Nov 19 (0195)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ APARICIO, José Esmir c SUCESORES DE: RODRIGUEZ, Deliacir" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 298 2001 C se cita, llama y emplaza a: presuntos herederos de DELIACIR RODRIGUEZ.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 31 de Octubre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54948 Nov 06- Nov 19 (0196)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6º TURNO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c GONZALEZ PERAZZA, Jorge Daniel. Intimación." Ficha 463 99, se dispuso: intimar y emplazar a Jorge GONZALEZ PERAZZA y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 25 de octubre de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 36690 Nov 06- Nov 19 (0197)

DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º. TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º. Turno, dictado en autos "Artecona, Carlos Alberto c Chalabi Saleb, Ellenith, Elisabeth o Elizabeth, Escrituración Judicial", Ficha 704 2001, se hace saber que se ha iniciado el trámite de escrituración judicial contra Ellenith Elisabeth o Elizabeth Chalabi Saleb, por lo que se le cita, llama y emplaza, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de octubre de 2001. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 36770 Nov 06- Nov 19 (0198)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C RIVERO FERNANDEZ WASHINGTON RIVERO DEL PINO MABEL MARIA DEL HUERTO CARLOS ALBERTO Y RIVERO TORRES FABRICIO FERMIN. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 706 96, por auto Nº 616 de fecha 14 de mayo de 1998. Se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal (10 días hábiles) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficios a los Sres. Washington RIVERO FERNANDEZ, Mabel RIVERO DEL PINO, María del Huerto, Carlos, Alberto y Fabricio Fermin RIVERO TORRES, con domicilio desconocido. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintidos días del mes de octubre de dos mil. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54927 Nov 06- Nov 06 (0199)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO PAGANO MINETTO, Ficha B 517 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 36730 Nov 06- Nov 19 (0200)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA INES ZUCARINO o ZUCCARINO OBERTI, ficha B 507 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 36731 Nov 06- Nov 19 (0201)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVEIRA, ESTHER MARIA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 335 2000, se hace saber que por auto No. 2079 2000 de fecha 29 9 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Civil Voluntario de la Sra. Esther María Silveira, convocándose por auto No. 1867 2001 del 16 8 2001, a Junta de Acreedores, para el día 22 de noviembre de 2001 a las 16 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de octubre de 2001. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
27) $ 598 3/p 36753 Nov 06- Nov 08 (0202)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C A MARTINEZ PEREZ, PEDRO Y MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON.- JUICIO EJECUTIVO.-", FICHA: 452 2000, se CITA y EMPLAZA por el término legal a los SUCESORES DE PEDRO MARTINEZ PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 17 de Octubre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 1107 10/p 36676 Nov 06- Nov 19 (0203)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez

de Paz Departamental de Treinta y Tres, actuando en autos caratulados "Intendencia Municipal de Treinta y Tres c Miguel Angel Motta.- Proceso Ejecutivo" Ficha 482 1998 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL MOTTA o a sus sucesores a título universal o singular por el plazo de 90 días a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres 21 de marzo del 2000.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54930 Nov 06- Nov 06 (0204)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARDISA S.A.

Capital: $ 700.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 19 10 2001, N° 10809.

28) $ 3038 1/p 36747 Nov 06- Nov 06 (0205)

MOTORS KING GROUP S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1 11 01, 11350.

28) $ 2127 1/p 36748 Nov 06- Nov 06 (0206)

SUNLEX SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, $ 700.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 23 10 01. N° 10900.

28) $ 2430 1/p 36761 Nov 06- Nov 06 (0207)

ILAREX SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, $ 700.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 23 10 01. N° 10899.

28) $ 2430 1/p 36762 Nov 06- Nov 06 (0208)

LA PRADERA POLO & COUNTRY CLUB S.A.

Capital Social: $ 705.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Adquirir los terrenos empadronados con los Nos. 44.650, 44.659 y 44.625 ubicados en la zona suburbana de la Ciudad de Costa (Departamento de Canelones), con frente a "Camino de los Horneros s n" fracciones I, II y III áreas recreativas del plano del Agrimensor Manuel Boix de fecha 5 de diciembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de la ciudad de Pando el 20 de marzo de 2001, los cuales serán destinados - previa autorización de construcciones- al uso y goce de los accionistas en su carácter de bienes comunes de la urbanización en Club de Campo denominado La Pradera conforme a lo dispuesto en estos estatutos, que funcionará en los padrones referidos propiedad de la Sociedad. B) Realizar en dichos inmuebles las construcciones, mejoras e instalaciones que permitan el desarrollo de actividades sociales y recreativas. C) Administrar dichos inmuebles, las construcciones, mejoras y bienes muebles con el fin de conservarlos en condiciones apropiadas de uso y goce por parte de los accionistas y terceros autorizados a su uso. D) Efectuar la explotación comercial de aquellos locales destinados a tal destino o contratar con terceros su explotación, pudiendo realizar para cumplir con el objeto social actividades de importaciones, comisiones, representaciones, compra y venta de bienes comprendidos dentro del objeto social, prenda, tomar leasing, prestaciones de servicios, arrendamientos. E) Administrar los bienes muebles e inmuebles vinculados al complejo urbanístico privado CLUB DE CAMPO LA PRADERA a fin de cumplir con: a) los servicios de mantenimiento, conservación, seguridad, limpieza y reparación de infraestructura (calles, alumbrado y saneamiento); b) el dictado de reglamentos internos necesarios para regular la utilización de los bienes e instalaciones; c) la liquidación, recaudación y administración de las expensas comunes del CLUB DE CAMPO y de los pagos de les terceros por la utilización de sus instalaciones.
Inscripción Registro Nal. de Comercio. 23 10 01, N° 10898.

28) $ 5165 1/p 36789 Nov 06- Nov 06 (0209)

REFORMAS

ALUR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 31 08 00, se modificó el art. 3° elevando el Capital Social a $ 100.000.000.- Capital Integrado $ 92.656.824.- Reforma del art. 13.-
Inscripción: 19 10 01, No. 10823.

28) $ 911 1/p 36700 Nov 06- Nov 06 (0210)

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999

(Expresado en pesos uruguayos)

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Recaudaciones y Fondos Fijos		$ 730,048	
Bancos (Notas 6 y 8)		153,274	$ 883,322
CREDITOS POR OPERACIONES DEL GIRO			
Deudores por operaciones del Giro (Nota 9)		$ 80,610,982	
Menos: Recaudaciones a liquidar	$ 4,224,082		
Previsión para incobrables (Nota 10)	17,349,500	21,573,582	59,037,400
OTROS CREDITOS			
Adelantos a Proveedores		$ 28,510	
Varias cuentas deudoras		923,973	
Cheques diferidos a cobrar		19,355	971,838
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS			
Cuentas de colonos (Nota 9)		$ 12,201,957	
Menos: Previsión para Incobrables (Nota 10)		1,219,451	10,982,506
REALIZABLE			
Inmuebles (Nota 11)		$ 1,574,497,780	
Inmuebles en trámite de Expropiación o Compra		3,026,752	
Costo de adiciones, mejoras, etc. a imputar		257,964	1,577,782,496
OTROS			
Materiales y suministros			275
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$ 1,649,657,837
ACTIVO NO CORRIENTE			
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS			
Cuentas de Colonos (Nota 9)		$ 17,663,014	
Menos: Previsión para incobrables (Nota 10)		983,095	16,679,919
BIENES DE USO			
Valores originales y revaluados (Nota 12)		$ 27,514,958	
Menos: Amortizaciones Acumuladas		13,203,809	14,311,149
INMOVILIZADO			
Inmuebles Intransferibles (Nota 16)		$ 103,639,486	
Menos: Amortizaciones Acumuladas		4,361,204	99,278,282
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			$ 130,269,350
TOTAL DEL ACTIVO			$ 1,779,927,187

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		$ 3,424,563
DEUDAS FINANCIERAS		21,024,532
DEUDAS DIVERSAS		
Otras cuentas a pagar	$ 674,740	
Remuneraciones al Personal	136,263	
Acreedores por cargas sociales	1,419,454	
Provisiones	5,150	
Depósitos recibidos en garantía	3,468,350	
Adelantos a Colonos	3,111,853	8,815,810
TOTAL PASIVO CORRIENTE		$ 33,264,905
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Comerciales		1,637,751
Deudas Bancarias (Nota 19)		5,449,415
		$ 7,087,166
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		$ 7,087,166
TOTAL DEL PASIVO		$ 40,352,071
RESULTADOS DIFERIDOS		
Por ventas de inmuebles a plazos		$ 3,108,192
PATRIMONIO		
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital	$ 3,856	
Revaluación de Activos	1,743,474,256	
Reservas Facultativas	16,693,607	$1,760,171,719
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados de Ejercicios anteriores	$ (9,845,326)	
Resultado del Ejercicio	(13,859,469)	$ (23,704,795)
TOTAL DEL PATRIMONIO		$1,736,466,924
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$1,779,927,187

Los anexos y notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Cr. Haroldo Moretti	Cr. Lázaro Gaggero	Sr. Rodolfo Cambiaso De León	Ing. Agr. José Claramunt
DIRECCION DIVISION CONTADURIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA	PRESIDENCIA	GERENCIA GENERAL

Aviso Nº 54935 continúa en páginas 1837-C, 1838-C, 1839-C, 1840-C, 1841-C, 1842-C y 1843-C

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999
(Expresado en pesos uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS				
Explotación de Inmuebles	$	46,311,992		
- Bonificaciones de Arrendamientos		612,772	$	45,699,220
Venta de Inmuebles	$	8,692,694		
- Costo de Inmuebles (Nota 13)		6,153,891		2,538,803
Explotación Forestal y Viveros				1,341,368
Otros Ingresos				1,188,667
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS			$	50,768,058
GASTOS OPERATIVOS				
Retribuciones de Servicios Personales			$	33,920,477
Cargas Legales				8,909,376
Materiales y Suministros				2,210,095
Servicios no personales				7,797,737
Subsidios y otras Transferencias				4,924,893
Amortizaciones de Bienes de Uso				2,106,203
Deudores Incobrables				4,106,030
TOTAL GASTOS OPERATIVOS			$	63,974,811
RESULTADO OPERATIVO			$	(13,206,753)
RESULTADOS DIVERSOS				
Resultados Diferidos por Ventas de Inmuebles a Plazos	$	182,840		
Reparaciones extraordinarias		(126,345)		
Otros gastos varios		(48,982)		7,513
RESULTADOS FINANCIEROS				
Ingresos Financieros	$	3,309,838		
Egresos Financieros		(2,534,054)		
Diferencia de cambio y otros Ajustes Monetarios		(511,167)		
Reajuste de valores		(11,162)		253,455
RESULTADO DEL EJERCICIO			$	(12,945,785)
AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				(913,684)
RESULTADO NETO			$	(13,859,469)

Los anexos y notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Cr. Haroldo Moretti	Cr. Lázaro Gaggero	Sr. Rodolfo Cambiaso De León	Ing. Agr. José Claramunt
DIRECCION DIVISION CONTADURIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA	PRESIDENCIA	GERENCIA GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
preceptuadas por el Art. 2º de la ley 17.040.

A) Número de funcionarios al 31 de diciembre de cada año

1999	1998	1997	1996	1995
237	242	276	279	290

Número de becarios al 31 de diciembre de cada año:

1999	1998
9	10

En 1997 y años anteriores no hubo becarios contratados en el Ente.

B) Ingresos

Explotación de Inmuebles				
Arrendamientos - neto			$	45.699.220
Venta de Inmuebles	$	8.692.694		
- Costo de Inmuebles vendidos		(6.153.891)		2.538.803
Explotación Forestal y Viveros				1.341.368
Otros Ingresos				1.188.667
TOTAL INGRESOS			$	50.768.058

C) El Sistema Contable del Ente no está diseñado para producir informes referidos a centros de costos en el ejercicio 1999 a excepción de la venta de Inmuebles, según se muestra en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1999, adjunto y en el literal B precedente.

D) El Ente no ha pagado durante el ejercicio 1999 impuestos referidos en este literal de la ley 17.040.

E) El Ente no ha realizado transferencias a Rentas Generales durante el ejercicio 1999.

Aviso Nº 54935 continúa en páginas 1838-C, 1839-C, 1840-C, 1841-C, 1842-C y 1843-C

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION ANEXO 1

CUADRO DE BIENES DE USO, INMUEBLES INTRANSFERIBLES Y AMOTIZACIONES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

AÑO DE INCOR.	VALORES REVAL. AÑO ANT.	REVALUACION DEL AÑO	COSTO REVALUADO	VIDA UTIL	CUOTA ANUAL AMORTIZACION	AÑOS TRANSC	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS								
1988 y ant.	286,593	-963	285,630	10	-	11	285,630	-
1989	7,164	-24	7,140	10	714	10	7,140	-
1994	142,539	-479	142,060	10	14,206	5	71,030	71,030
1995	91,155	-306	90,849	10	9,085	4	36,340	54,509
1996	164,394	-553	163,841	10	16,384	3	49,152	114,689
1997	19,064	-64	19,000	10	1,900	2	3,800	15,200
1998	72,792	-245	72,547	10	7,255	1	7,255	65,292
	783,701	-2,634	781,067		49,544		460,347	320,720
MOBILIARIO								
1987 y ant.	2,098,081	-7,052	2,091,029	10	-	11	2,091,029	-
1989	50,433	-170	50,263	10	5,026	10	50,263	-
1991	1,106	-4	1,102	10	110	8	880	222
1992	24,989	-84	24,905	10	2,491	7	17,437	7,468
1993	52,579	-177	52,402	10	5,240	6	31,440	20,962
1994	11,444	-38	11,406	10	1,141	5	5,705	5,701
1995	16,488	-55	16,433	10	1,643	4	6,572	9,861
1996	133,380	-448	132,932	10	13,293	3	39,879	93,053
1997	21,216	-71	21,145	10	2,115	2	4,230	16,915
1998	43,687	-147	43,540	10	4,354	1	4,354	39,186
1999	3,011	-	3,011	10	-	-	-	3,011
	2,456,414	-8,246	2,448,168		35,413		2,251,789	196,379
EQUIPOS DE OFICINA								
1993 y ant	2,009,250	-6,753	2,002,497	5	-	6	2,002,497	-
1994	60,798	-204	60,594	5	12,119	5	60,594	-
1995	22,522	-76	22,446	5	4,489	4	17,956	4,490
1996	144,478	-486	143,992	5	28,798	3	86,394	57,598
1997	62,996	-212	62,784	5	12,557	2	25,114	37,670
1998	7,825	-26	7,799	5	1,560	1	1,560	6,239
	2,307,869	-7,757	2,300,112		59,523		2,194,115	105,997
EQUIPOS DE EDUCACION, CULTURALES Y RECREATIVOS								
1983	97,909	-329	97,580	5	-	6	97,580	-
1997	38,233	-129	38,104	5	7,621	2	15,242	22,862
	136,142	-458	135,684		7,621		112,822	22,862
EQUIPOS DE TRANSPORTE								
1994	2,252,194	-7,570	2,244,624	5	448,925	5	2,244,624	-
1996	24,875	-84	24,791	5	4,958	3	14,874	9,917
1997	2,460,471	-8,270	2,452,201	5	490,440	2	980,880	1,471,321
1998	5,166	-17	5,149	5	1,030	1	1,030	4,119
	4,742,706	-15,941	4,726,765		945,353		3,241,408	1,485,357
EQUIPOS Y PLANTELES ANIMALES								
1999	53,000	-	53,000	5	-	0	-	53,000
	53,000		53,000					53,000
INMUEBLES DE USO								
TERRENO								

Aviso Nº 54935 continúa en páginas 1839-C, 1840-C, 1841-C, 1842-C y 1843-C

1932	648,900	-2,181	646,719	50	-	0	-	646,719
1942	830,924	-2,793	828,131	50		0	-	828,131
1970	865,200	-2,908	862,292	50		0	-	862,292
1971	254,153	-854	253,299	50		0	-	253,299
1971	333,102	-1,120	331,982	50		0	-	331,982
1972	221,708	-745	220,963	50		0	-	220,963
1976	197,915	-665	197,250	50		0	-	197,250
1978	302,820	-1,018	301,802	50		0	-	301,802
1979	423,948	-1,425	422,523	50		0	-	422,523
1980	248,745	-836	247,909	50		0	-	247,909
1982	416,378	-1,399	414,979	50		0	-	414,979
1993	338,510	-1,138	337,372	50		0	-	337,372
MEJORAS								
1932	248,745	-836	247,909	50	-	67	247,909	-
1942	346,080	-1,163	344,917	50	-	57	344,917	-
1970	771,799	-2,594	769,205	50	15,384	29	446,136	323,069
1971	1,173,197	-3,943	1,169,254	50	23,385	28	654,780	514,474
1971	658,302	-2,213	656,089	50	13,122	28	367,416	288,673
1972	754,799	-2,537	752,262	50	15,045	27	406,215	346,047
1976	869,057	-2,921	866,136	50	17,323	23	398,429	467,707
1978	405,558	-1,363	404,195	50	8,084	21	169,764	234,431
1979	1,186,157	-3,987	1,182,170	50	23,643	20	472,860	709,310
1980	718,190	-2,414	715,776	50	14,316	19	272,004	443,772
1982	1,001,985	-3,368	998,617	50	19,972	17	339,524	659,093
1993	294,408	-990	293,418	50	5,868	6	35,208	258,210
1997	119,151	-400	118,751	50	2,375	2	4,750	114,001
	13,629,731	-45,811	13,583,920		158,517		4,159,912	9,424,008
MEJORAS EN EDIFICIOS ARRENDADOS								
1976	12,827	(43)	12,784	20	-	23	12,784	-
1986	16,750	(56)	16,694	20	835	13	10,855	5,839
1988	173,883	(584)	173,299	20	8,665	11	95,315	77,984
1989	99,442	(334)	99,108	20	4,955	10	49,550	49,558
1990	2,677	(9)	2,668	20	133	9	1,197	1,471
1993	5,760	(19)	5,741	20	287	6	1,722	4,019
1997	10,072	(34)	10,038	20	502	2	1,004	9,034
	321,411	(1,079)	320,332		15,377		172,427	147,905
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN								
1987	55,680	(187)	55,493	10	-	12	55,493	-
1989	15,007	(50)	14,957	10	1,496	10	14,957	-
	70,687	(237)	70,450		1,496		70,450	-
EQUIPOS DE OFICINA TOMADOS EN ARRENDAMIENTO								
1998	2,711,809	(9,114)	2,702,695	5	540,539	1	540,539	2,162,156
1999	392,765	-	392,765	5	-	0	-	392,765
	3,104,574	(9,114)	3,095,460		540,539		540,539	2,554,921
TOTAL:	27,606,235	(91,277)	27,514,958		1,813,383		13,203,809	14,311,149
TIERRAS	105,394,200	-10,539,412	94,854,788					94,854,788
MEJORAS	8,716,532	68,166	8,784,698		292,820		4,361,204	4,423,494
	114,110,732	-10,471,246	103,639,486		292,820		4,361,204	99,278,282

Aviso Nº 54935 continúa en páginas 1840-C, 1841-C, 1842-C y 1843-C

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION **ANEXO 2**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999
(Expresado en pesos uruguayos)

	Saldo Inicial	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Saldo Final
Capital	3,856			3,856
Resultados	(9,845,326)		(13,859,469)	(23,704,795)
Revaluación de Activos	10,641			10,641
Revaluacion Bienes de Uso	5,760,627	7,528,739		13,289,366
Revaluación vtas. a plazo	19,675,015	(170,156)		19,504,859
Revaluación deudas vtas. solares a plazo	343,186	(28,050)		315,136
Revaluación deudas de colonos	1,148,002	175		1,148,177
Revaluación deuda documentada	1,019,011			1,019,011
Revaluación inmuebles	1,849,297,835	(164,593,563)		1,684,704,272
Revaluación Arrendamientos	22,294,909	1,187,443		23,482,352
Reservas Facultativas	16,694,049			16,694,049
TOTAL DEL PATRIMONIO:	1,906,401,805	(156,075,412)	(13,859,469)	1,736,466,924

ANEXO 3

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estado de Flujo de Fondos
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999
(Expresado en pesos uruguayos)

Resultado del Ejercicio	$	(13,859,469)
Ajustes para reconciliar el resultado contable con el flujo de caja		
Amortizaciones Bienes de Uso		2,106,203
Incremento -Previsiones para Incobrables		3,902,151
Cancelación Cuentas Incobrables		203,879
Incremento - créditos por operaciones del Giro		(15,641,004)
Incremento - otros créditos		(158,431)
Incremento Exigible en Amortizaciones Periódicas - Corriente		(2,223,859)
Disminunción Activo Realizable		5,618,824
Disminución - Deudas Comerciales		(2,032,927)
Incremento - Deudas Financieras		21,024,532
Disminución - Deudas Diversas		(3,690,854)
Flujo Neto de Fondos provenientes de operaciones	$	(4,750,955)
Disminución - Exigible en Amortizaciones Periódicas - No Corriente		645,100
Incremento - Bienes de Uso		(395,776)
Disminución Venta bienes de uso		414
Incremento Deudas Comerciales no corriente		1,637,751
Incremento Deudas Bancarias no corriente		373,151
Incremento Resultados Diferidos		40,947
Flujo Neto de Fondos Aplicados	$	2,301,587
Disminución Neto de Fondos	$	(2,449,368)
Fondos al Comienzo del Ejercicio		3,332,690
Fondos al Final del Ejercicio	$	883,322

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1.- Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley Nº 11.029 del 12 de Enero de 1948. El Art. 2 de esta Ley establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.

2.- Actividad principal

El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley Nº 11.029 es la Colonización.
A tal fin el Instituto realiza la subdivisión de los predios a colonizar y acondiciona las fracciones para su más conveniente explotación.
La adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas: tenencia en propiedad, en arrendamiento o en aparcerías.
El Instituto asimismo puede explotar directamente las propiedades que adquiere, antes de proceder a su parcelación.

Aviso Nº 54935 continúa en páginas 1841-C, 1842-C y 1843-C

El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica y rehabilitación a través de programas y proyectos específicos.
Desarrolla además proyectos en el área forestal, agronómica y apícola como asimismo actividades de asistencia técnica y desarrollo social en las colonias del Organismo.

3.- Base Contable
Los Estados Contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, con excepción de las cuentas del Activo Exigible:
120101 - Deudores por arrendamiento
130202 - Deudores arrendamiento diferido refinanciación
130216 - Deudores por reconversión deuda y reajuste financiero
120301 - Servicio de deudores por ventas a plazo
120303 - Servicio diferido por ventas inmuebles a plazo
120304 - Servicio de ventas de solares a plazo
de las cuentas en moneda extranjera, en valores reajustables y de las cuentas de Bienes de Uso, según se explica en las notas siguientes.

4.- Criterios generales de valuación
En la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999 se ha seguido el criterio de los valores corrientes, con excepción de los Bienes de Cambio, Bienes de Uso e Inmuebles Intransferibles cuya expresión contable ha sido actualizada utilizando coeficientes de corrección que se explicitan en las Notas 10 y 11. La moneda extranjera y otras cuentas en valores reajustables se han ajustado según lo explicitado en las notas siguientes 6, 8 y 9.

5.- Definición de Fondos.
Para la preparación del Estado de Flujo de Fondos se consideraron como fondos las disponibilidades.

6.- Conversión a moneda nacional de operaciones en moneda extranjera.
Las operaciones en moneda extranjera se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes a la fecha de concreción de las operaciones.
Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio Interbancario comprador billete de: $ 11,610 por U$S 1,00.

7.- Posición neta en Moneda Extranjera al 31.12.98
(Expresada en dólares norteamericanos)

Activo	
Disponible	
Dólares U.S.A	10.629,74
Créditos por ventas	
Dólares U.S.A	54.429,76
TOTAL ACTIVO	65.059,50
Pasivo	
Corriente	
Deudas comerciales	
Dólares U.S.A	217.241,64
No corriente	
Deudas Bancarias	
Dólares U.S.A	469.372,55
TOTAL PASIVO	686.614,19
POSICION NETA PASIVA EN MONEDA EXTRANJERA U$S	621.554,69

8.- Cuentas en valores reajustables.
Los saldos de las cuentas del Activo disponible en valores reajustables han sido traducidos a fin de ejercicio al equivalente a $ 5,5192 por U.A.R. 1,00.

9.- Revaluación de créditos.
Las deudas de promitentes compradores contabilizadas en la cuenta 120301 "Servicio de Deudores por Ventas a Plazo" se revalúan siguiendo el criterio aprobado por el Directorio del Ente según Res. Nº 21 del Acta 2722.
El criterio de revaluación se basa en el incremento de precios mayoristas de una canasta de productos agrícolas aplicable de acuerdo a la tipificación de las explotaciones rurales.
También se aplica este criterio de revaluación a la cuenta 120303 "Servicios diferidos por ventas de inmuebles a Plazo". La cuenta 120304 "Servicio de venta de Solares a Plazo" se revalúa según la evolución de la Unidad Reajustable (U.R.).
Este criterio se ha mantenido consistente en el presente ejercicio con referencia a ejercicios anteriores.
Las cuentas 130202 "Deudores arrendamiento dif. refinanciación" y 130216 "Deudores por reconv. deuda y reajuste financiación" se revalúan aplicando el índice de precios al consumo, tomando el incremento experimentado por el mismo en los últimos doce meses.

10.- Previsión para Incobrables
La previsión para incobrables cubre los saldos a cobrar clasificados como de dudoso cobro, habiéndose establecido en los siguientes porcentajes:
10% de los rubros
130202 - Deudores arrend. dif, refinanciación
130206 - Doc. a cobrar p nuev reg canc espec.
130207 - Doc. a cobrar por refin,. de adeudos
130215 - Doc. a cobrar por cancel. Especial
130216 - Deud. por reconv. deud. y reaj. financ.
130219 - Refinanciación Acta 4192 Res. 1
130220 - Refinanciación Acta 4192 Res. 1
130222 - Reg. Refinanciación Acta 4192 Res. 1 Servicios

Aviso Nº 54935 continúa en páginas 1842-C y 1843-C

130223 - Reg. Refinanciación Acta 4290 Res. 23
130224 - Reg. Refinanciación lecheros Acta 4290 Res. 23
130225 - Reg. Ref. Acta 4290 Res. 23 Serv. Dic.
130226 - Reg. Ref. Acta 4290 Res. 23 Serv. Junio
130228 - Refinanciación Acta 4456 Res. 6

15% de los rubros
120102 - Deud. Por arrend. Dif. Plan Forestal
120301 - Serv. De deudores p vtas a plazo
120303 - Serv. Difer. P vtas inms. a plazo
120304 - Serv. De vtas. de solares a plazo
120305 - Serv. Deud. p hip. s inm. escriturados
120517 - Deud. P cuota Reg. vta. Acta 4111 Res. 10
130209 - Documentos a cobrar
130210 - Deud. Por prenda doc. Plan Forestal
130211 - Deud. Por prenda doc,. Plan Ovino 2 oper.
130213 - Deud. Por prenda doc. Plan Ovino
130214 - Deud. Por prenda doc. Plan forestal (1985)
20% de los rubros
120101 - Deudores por arrendamiento
120103 - Arrendamientos devengados
120106 - Deudores por arrendamientos en productos
120502 - Deudores en cuenta corriente
120511 - Deudores por ocupación y precariato
25% de los rubros
120501 - Deudores por pastoreos
100% de los rubros
120504 - Deudores por resc. De compr. De comp. Vta.
120510 - Deudas de ex-col. Arrendatarios
130218 - Deud. por préstamos para vivienda

11.- Actualización de los valores de Inmuebles
Se aplicó una corrección a los valores contables que constituyen el rubro Inmuebles del Activo Realizable, mediante la aplicación de coeficientes calculados en base e índices específicos de variación de precios establecidos por la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tanto para el valor de la tierra como para el de las mejoras.
Los valores contables no exceden los valores netos de realización de los bienes de cambio que componen el Capítulo.

12.- Bienes de Uso, Inmuebles Intransferibles y Amortizaciones
Para los rubros del Capítulo Bienes de Uso se aplicó una corrección a los valores contables utilizando para ello el coeficiente vigente a efectos fiscales, con excepción de los valores asignados a los Inmuebles utilizados por el Ente como sede de administraciones regionales y viviendas en el interior del país. En este rubro se aplicó una corrección a los valores contables al 1 de enero de 1999 en base a la información elaborada por los servicios especializados del Ente, que significó un aumento del valor de activo de $ 10.618.061 y de un ajuste de la amortización acumulada de $ 3.089.513. El valor neto contable tuvo un incremento de $ 7.528.548 que se llevó a la cuenta correspondiente del Capítulo Ajustes al Patrimonio. El cargo anual por amortización del ejercicio se incrementó, debido a esta reexpresión de valores contables en $ 98.284.
Se aplicó una corrección a los valores contables que constituyen el rubro Inmuebles Intransferibles del Activo Inmovilizado, mediante la aplicación de coeficientes calculados por los servicios especializados del Ente en base a índices específicos de variación de precios establecidos por la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tanto para el valor de la tierra como para el de las Mejoras.
Los Bienes de Uso e Inmuebles Intransferibles se amortizan de acuerdo a criterios contables generalmente aceptados, siguiendo una base consistente con ejercicios anteriores
Se presenta información de la Revaluación y Amortización al 31 de diciembre de 1999 en el cuadro demostrativo adjunto a estas notas.

13.- Costo de Ventas
El costeo de las ventas de Bienes de Cambio está basado en un criterio de costeo específico.

14.- Bienes de Terceros bajo administración del INC
Durante el ejercicio considerado los siguientes bienes han estado bajo administración del Ente:
Padrones - 8566, 8567 y 8574 al 8585
Superficie - 2.345 hás (aprox)
Secc. Judicial - 5ª
Depto. Durazno
Estos bienes son propiedad de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (otra empresa estatal)
El convenio original firmado el 28 de julio de 1991 ha sido prorrogado hasta el 18 de setiembre del 2000 por instrumento de fecha 10 de octubre de 1997.

15.- Avales y garantías otorgadas
El Ente ha afianzado préstamos otorgados a colonos que operan en el sistema financiero por un monto estimado que no excede, al 31 de diciembre de 1999, de $ 3.200.000.-

16.- Limitación a la enajenación de Bienes del Ente
Los Inmuebles Intransferibles (Art. 110 de la Ley 11.029), así cualificados por el Directorio del Ente, según Resolución 12 del Acta 914 del 18 de diciembre de 1953 han sido contabilizados, para su debido control, en una cuenta especial que reconoce esta determinación.
El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1999 es de $ 103.639.486.

Aviso Nº 54935 continúa en página 1843-C

17.- Créditos bancarios no contabilizados
Al 31 de diciembre de 1999 existen créditos en las cuentas bancarias que permanecen sin contabilizar, por no haberse recibido aún la documentación que permita la individualización del depositante, a quien se acreditará el monto, por un importe de $ 1.296.422 en la cuenta corriente bancaria en pesos uruguayos y de U$S 33.374 en la cuenta corriente bancaria en moneda extranjera.

18.- Recuento físico de Bienes de Cambio y de Bienes de Uso
El último recuento físico de Bienes de Uso se realizó con fecha 31 de diciembre de 1999 en Casa Central y en las administraciones regionales, controlándose la condición de uso de los bienes.
Se está desarrollando la implementación de un sistema totalmente computarizado para el procesamiento de la totalidad de rubros del Inventario.

19.- Inmuebles Hipotecados
El 3 de junio de 1994 se suscribió la escritura de compraventa del Padrón 4809 de la 14ª. Sección Judicial de Tacuarembó, predio adquirido mediante préstamo hipotecario del B.R.O.U., debiendo incorporarse como garantía complementaria de dicho préstamo la prenda de la forestación realizada en dicho predio una vez concluida la implantación de la misma, extremo éste último, que a la fecha de presentación de los estados contables al 31 de diciembre de 1999 aún no se ha verificado.
Las condiciones del préstamo hipotecario establecen que se otorgan al I.N.C. diez años de gracia durante los cuales se pagan solamente los intereses, a la tasa básica del BROU para operaciones en moneda extranjera, menos 1,5 puntos (actual: 9%).
La tasa básica del BROU para operaciones en moneda extranjera es Libor más 4,5 puntos.
El total del préstamo otorgado por el BROU asciende a U$S 469.372,55.
Al cierre de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999 se muestra el saldo adeudado al BROU dentro del Pasivo no corriente, en el rubro Deudas Bancarias.

20.- Cuentas de orden y responsabilidad por garantías otorgadas al INC
Existen valores depositados en custodia en la Tesorería del I.N.C. por un monto de $ 998.833 al 31 de diciembre de 1999.
Colonos arrendatarios han otorgado garantías de cumplimiento del contrato de arrendamiento mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto de $ 76.359 al 31 de diciembre de 1999.
Terceros contratantes con el I.N.C han otorgado garantías de fiel cumplimiento de contratos mediante depósitos constituidos en el I.N.C por un monto que al 31 de diciembre de 1999 ascendía a $ 572.193.

21.- Pasivos no contabilizados.
A la fecha de preparación y presentación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999 se ha dictado por el Juzgado Letrado en lo Civil de Séptimo Turno sentencia definitiva de Primera Instancia pasada en autoridad de cosa juzgada que obliga al INC a abonar a funcionarios por concepto de haberes impagos un monto de aproximadamente $ 1.930.000 reajustado conforme a la ley 14.500 al mes de noviembre de 2000. El Ente ha sido condenado en este juicio al pago de costos y costas que ascienden estimativamente a $ 350.000.
Otra demanda judicial, presentada por funcionarios del Ente, reclamando haberes salariales impagos y la cual el Directorio del Ente resolvió allanarse (Resolución Nº 3 del Acta 4492 de fecha 11 de julio de 2000) significa un pasivo que deberá cancelarse probablemente en el ejercicio 2001 por un monto estimado al mes de noviembre de 2000 en aproximadamente $ 1.760.000.

De acuerdo a los Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 no corresponde proponer distribución de utilidades.

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas de la República ha examinado el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999, el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1999 y sus respectivas notas explicativas, formuladas por el Instituto Nacional de Colonización.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan su actividad durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar sobre una base selectiva, las evidencias que respaldan los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Consideramos que el examen ofrece una base razonable para emitir opinión. En tal sentido corresponde señalar que:

Con respecto al Estado de Situación Patrimonial
En el Capítulo "Disponibilidades"
- El Rubro "**Recaudaciones a Rendir**" figura con el mismo saldo deudor que en el Ejercicio anterior de $ 334.416 cuando, por las características de funcionamiento del Rubro, debería tener un saldo acreedor o saldo cero. Este Capítulo se encuentra sobrevaluado en el referido importe, lo que representa el 38% del total del mismo.
- La cuenta corriente BROU U$S que figura en el Balance con un saldo de U$S 44.629,17, no incluye los traspasos de colonos sin identificar, pendientes de contabilización por el Instituto, por un importe de U$S 33.374,00. Dichos traspasos figuran en los Estados Bancarios.

En el Capítulo "Créditos por Operaciones del Giro":
- El Rubro "**Recaudaciones a liquidar**" figura en el Activo Corriente con un saldo acreedor de $ 4.224.082.
- En esta cuenta se exponen los pagos efectuados por los colonos en las regionales, las cuales no han remitido aún el comprobante bancario a la Contaduría Central. No se pudo controlar la exactitud de este saldo, al no presentar el Organismo un detalle analítico de dichos pagos.

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo indicado en los párrafos anteriores, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del I.N.C. al 31/12/99 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas.

28) (Cta. Cte.) 1/p 54935 Nov 06- Nov 06 (0211)

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

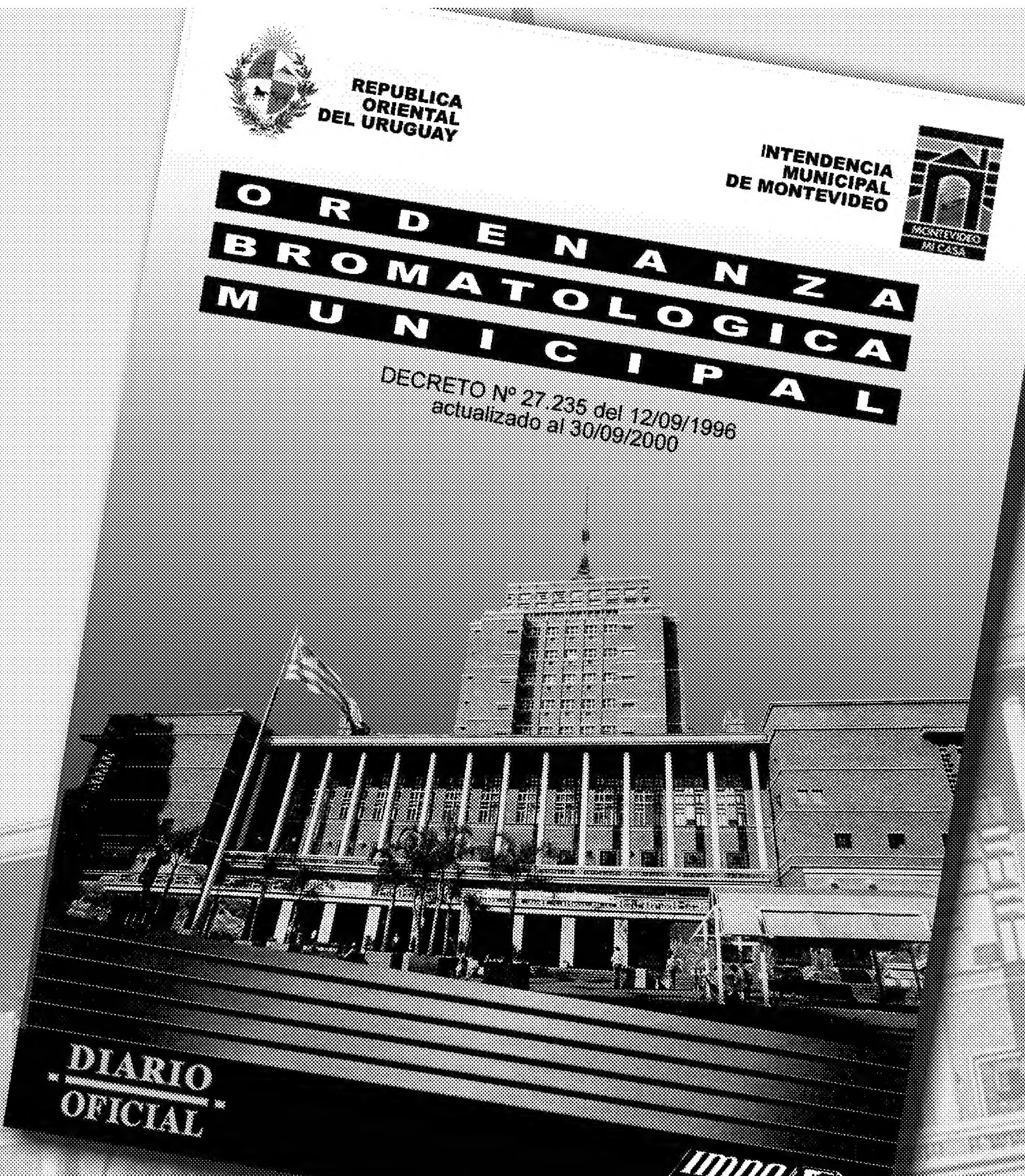
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO MI CASA
ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL
DECRETO Nº 27.235 del 12/09/1996
actualizado al 30/09/2000
DIARIO OFICIAL
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES